DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad

REPORTE DE CONFLICTOS SOCIALES N.º 192

Febrero 2020

Portal web:

http://www.defensoria.gob.pe/areas_te maticas/paz-social-y-prevencion-deconflictos/

Correo electrónico: conflictos@defensoria.gob.pe

INDICE

INFORMACIÓN CONCEPTUAL (Pág. 2)

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (Pág. 5)

ALERTAS TEMPRANAS (Pág. 10)

DETALLE DE LOS CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS (Pág. 23)

ACTUACIONES
DEFENSORIALES (Pág. 118)

SURGIÓ UN CONFLICTO SOCIAL NUEVO EN EL MES DE FEBRERO

- Se da cuenta de 188 conflictos sociales: 137 activos y 51 latentes (Pág. 5).
- Casos nuevos: uno (Pág. 8).
- La mayor cantidad de conflictos sociales que se desarrollan en una sola región se ubican en los departamentos de Áncash (20 casos), Cusco (19 casos) y Loreto (18 casos) (Pág. 12).
- Casos en proceso de diálogo: 92 casos (Pág. 16).
- Acciones colectivas de protesta: 144 (Pág. 106).
- No se registró heridos ni fallecidos (Pág. 117).

Jr. Ucayali N.º 388

Lima 01 - Perú

Central Telefónica: (51-1) 311-0300

Línea Gratuita: 0-800-15170

INFORMACIÓN CONCEPTUAL

INTERVENCIÓN DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO EN CONFLICTOS SOCIALES

JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEFENSORIAL EN CONFLICTOS SOCIALES

- Están en riesgo o se vulneran los derechos de las personas.
- La confrontación violenta afecta la gobernabilidad local, regional y nacional.
- Se desfavorece las condiciones para el desarrollo.
- Se desestimula una cultura de diálogo y paz.

La Defensoría del Pueblo, a través de la Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad, y en coordinación con las Oficinas Defensoriales y Módulos de Atención Defensorial en todo el país, orienta la intervención defensorial para proteger derechos fundamentales y legitimar los procedimientos democráticos basados en la legalidad y el diálogo.

Frente a los conflictos sociales, la Defensoría del Pueblo despliega sus facultades de defensa y supervisión para prevenir e intermediar a fin de evitar situaciones que puedan amenazar o violar derechos fundamentales, así como abrir el camino a procesos de diálogo que ayuden a solucionar un conflicto social.

INTERVENCIONES DEFENSORIALES SEGÚN MODALIDAD

	Facilitaciones para acceso a la información					
	Visitas de inspección					
Supervisión preventiva	Entrevistas con actores / Reuniones / Talleres de trabajo					
preventiva	Alertas tempranas					
	Amicus curiae					
	Interposición de buenos oficios					
Intermediación	Presencia en Mesas de Diálogo					
	Presencia en Comisiones de Alto Nivel					
Acciones	Atención de heridos					
humanitarias	Verificación de fallecidos					
Acciones de	Verificación de la situación de los detenidos					
defensa legal	Supervisión de la función policial, fiscal y judicial					

¿QUÉ ES EL REPORTE DE CONFLICTOS SOCIALES?

Es un instrumento de monitoreo cuyo objetivo es informar mensualmente acerca de los actores, los problemas y el desarrollo de los conflictos sociales registrados por la Defensoría del Pueblo a nivel nacional.

La información divulgada constituye una señal de alerta dirigida al Estado, las empresas, las dirigencias de las organizaciones sociales, los medios de comunicación y la sociedad en general a fin de que se tomen decisiones orientadas a conducir el conflicto por la vía de la ley y el diálogo, y se eviten los desenlaces violentos.

El documento recoge la información proporcionada por los actores intervinientes en los conflictos sociales, a través de las 28 oficinas defensoriales y los 10 módulos de atención al público que tiene la institución, complementada y contrastada con otras fuentes.

La Defensoría del Pueblo **INFORMA Y ADVIERTE** sobre los riesgos de no atender y conducir oportunamente el conflicto social, y **BUSCA ESTABLECER** condiciones favorables para el **DIÁLOGO.** La Defensoría del Pueblo **NO RESUELVE** los conflictos sociales: **COLABORA, INTERMEDIA, INCIDE, DEFIENDE.**

Conflicto Social

El conflicto social debe ser entendido como un proceso complejo en el cual sectores de la sociedad, el Estado y las empresas perciben que sus objetivos, intereses, valores o necesidades son contradictorios y esa contradicción puede derivar en violencia.

El conflicto es inherente a la vida. Es una característica natural e inevitable de la existencia humana y de la interacción social.

Conflicto y violencia <u>NO</u> **son lo mismo.** La violencia es la manifestación destructiva del conflicto social.

Actores en los conflictos sociales

Actores primarios	Actores secundarios	Actores terciarios
Aquellos que participan directamente en el conflicto.	Pueden ser grupos que apoyan a alguna de las partes; instituciones, organizaciones de la sociedad o personas vinculadas indirectamente al conflicto.	Personas u organizaciones que por sus características pueden tener incidencia en el curso del conflicto.

Estado de los conflictos

Conflicto activo	Conflicto latente	Conflicto resuelto
Es el conflicto social expresado por alguna de las partes o por terceros a través de demandas públicas, formales o informales.	Es el conflicto social no expresado públicamente. Permanece oculto, silencioso o inactivo, en el que se puede observar la concurrencia de factores que tienen un curso de colisión pero que no se manifiestan o habiéndose manifestado han dejado de hacerlo durante un tiempo considerable.	Es el conflicto social cuya solución aceptada por las partes, mediante acuerdos, normas, resoluciones, dan por concluida la disputa.

Fase de los conflictos sociales activos

Son los momentos por los que puede pasar un conflicto social activo, en función al incremento o disminución de la violencia, y las posibilidades de diálogo y entendimiento.



Tipología de Conflictos Sociales

Desde abril de 2008, la Defensoría del Pueblo utiliza la siguiente tipología para el análisis de la conflictividad social:

Asuntos de Gobierno Local	A la gestión pública de los municipios provinciales y distritales.
Asuntos de Gobierno Regional	A la gestión pública de los gobiernos regionales
Asuntos de Gobierno Nacional	A la gestión pública del gobierno central.
Socioambiental	Al control, uso y/o acceso al ambiente y sus recursos. Están presentes también componentes políticos, económicos, sociales y culturales.
Por demarcación territorial	Al establecimiento de límites entre circunscripciones territoriales.
Por cultivo ilegal de hoja de coca	A la siembra ilegal de coca, la presencia del narcotráfico y las acciones del Estado.
Laborales	A los derechos laborales
Comunales	Al acceso a recursos naturales, propiedad y límites territoriales entre comunidades.
Electorales	A la no aceptación de resultados electorales y el rechazo a las autoridades electas.
Otros asuntos	A reclamos estudiantiles, universitarios, etc.

Esta tipología se complementa con la clasificación de los conflictos sociales por competencias estatales:

Principal competencia

Gobierno nacional
Gobierno regional
Gobierno local
Poder Legislativo
Poder Judicial
Organismos constitucionalmente autónomos

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

ESTADO DE LOS CONFLICTOS SOCIALES - FEBRERO 2020

Conflictos REGISTRADOS

- 188 conflictos registrados en el mes
 - 137 conflictos activos (72.9%)
 - 51 conflictos latentes (27.1%)

Casos **NUEVOS**

• 1 nuevo conflicto.

Casos **REACTIVADOS**

• 2 conflicto reactivado.

Ingresaron al registro de casos LATENTES

• 3 conflictos pasaron de estado activo a latente.

Casos **RESUELTOS**

• 2 conflictos resueltos este mes.

Casos **RETIRADOS*** del registro

· 2 conflictos retirados durante el mes.

Casos FUSIONADOS

No se fusionaron conflictos durante el mes.

En proceso de **DIÁLOGO**

- 92 conflictos en proceso de diálogo (67.2% de los casos activos)
 - 84 mediante mesas de diálogo (92.4%)
 - 7 casos se encuentran en reuniones preparatorias para el diálogo (7.6%)
 - 76 casos cuentan con presencia de la DP en los espacios de diálogo (83.7%)

Hechos de VIOLENCIA

- 114 casos presentaron al menos un hecho de violencia desde que iniciaron (60.6%)
- 49 conflictos pasaron a etapa de diálogo después de un hecho de violencia (53.3%)

Acciones colectivas de PROTESTA

• 144 acciones colectivas de protesta durante el mes.

Actuaciones **DEFENSORIALES**

- 127 casos tuvieron presencia efectiva de la Defensoría del Pueblo (67.6%)
- 144 actuaciones defensoriales:
 - 123 supervisiones preventivas
 - 21 intermediaciones

^(*) Salieron del registro principal por no presentar nuevos hechos durante un largo período por desinterés de las partes pero NO han sido resueltos. Estos casos pasan a estar en observación.

I. ESTADO DE LOS CONFLICTOS

1.1 Frecuencia de los conflictos sociales

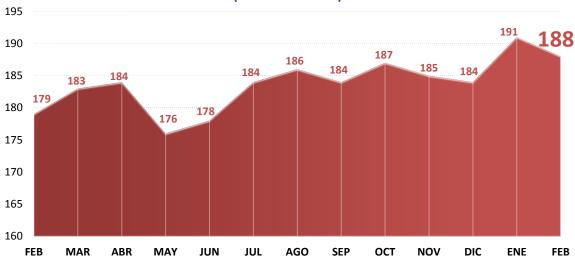
A continuación, se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N.° 1:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES REGISTRADOS POR MES, FEBRERO 2019-20
(Número de casos)

2019									2020			
Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb
179	183	184	176	178	184	186	184	187	185	184	191	188

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 1
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES REGISTRADOS POR MES, FEB 2019-20
(Número de casos)



1.2 COMPETENCIAS EN LA ATENCIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES

La identificación de las competencias en la atención de un conflicto social se hace a partir del reconocimiento del papel que desempeñan los sectores en los que se organiza el Estado para la atención de las múltiples demandas que son planteadas durante el desarrollo de un conflicto social, de acuerdo a la normatividad, objetivos y funciones vigentes en cada una de las entidades estatales analizadas.

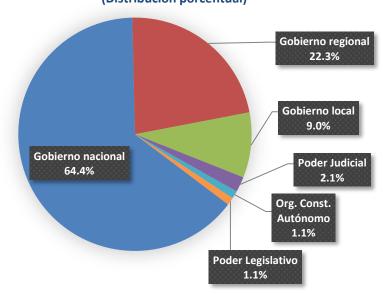
Así, durante el mes, la principal competencia (entre varias que coexisten) en la atención de los conflictos sociales registrados recae en el Gobierno Nacional, con 121 casos (64.4%); en los gobiernos regionales con 42 casos (22.3%); y en los gobiernos locales con 17 casos (9.0%). A continuación, el cuadro por competencias:

Cuadro N.° 2:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES, SEGÚN PRINCIPAL COMPETENCIA DEL GOBIERNO, FEBRERO 2020
(Número de casos)

Nivel de gobierno	N.° casos	%
TOTAL	188	100.0%
Gobierno nacional	121	64.4%
Gobierno regional	42	22.3%
Gobierno local	17	9.0%
Poder Judicial	4	2.1%
Org. Const. Autónomo	2	1.1%
Poder Legislativo	2	1.1%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 2
PERÚ: COMPETENCIAS POR NIVEL DE GOBIERNO, FEBRERO 2020
(Distribución porcentual)



A continuación, el detalle de competencias, por tipo de conflicto:

Cuadro N° 3:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES POR AUTORIDAD COMPETENTE, SEGÚN TIPO, FEBRERO 2020
(Número de casos)

Tipo	TOTAL	%	Gobierno nacional	Gobierno regional	Gobierno local	Poder Judicial	Org. Const. Autónomo	Poder legislativo
TOTAL	188	100.0%	121	42	17	4	2	2
Socioambiental	128	68.1%	101	21	6	0	0	0
Asuntos de gobierno nacional	14	7.4%	14	0	0	0	0	0
Comunal	10	5.3%	0	8	1	0	1	0
Asuntos de gobierno local	10	5.3%	0	0	9	0	1	0
Asuntos de gobierno regional	10	5.3%	0	10	0	0	0	0
Laboral	6	3.2%	4	1	0	1	0	0
Otros asuntos	6	3.2%	0	2	0	3	0	1
Demarcación territorial	4	2.1%	2	0	1	0	0	1
Electoral	0	0.0%	0	0	0	0	0	0
Cultivo ilegal de coca	0	0.0%	0	0	0	0	0	0

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

1.3 CONFLICTOS SOCIALES NUEVOS

Durante el mes se registró un conflicto nuevo. A continuación, se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N° 4:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES NUEVOS REGISTRADOS, POR MES, FEBRERO 2019-20
(Número de casos)

2019								2020				
Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb
1	5	5	1	4	8	3	1	4	2	2	7	1

N	.	Lugar	Caso
	1.	LORETO Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto.	Tipo socioambiental La comunidad nativa Antioquía demanda el pago por concepto de contaminación de su territorio comunal a la empresa Frontera Energy y el cumplimiento de acuerdos pendientes. Como medida de fuerza la comunidad nativa paralizó las actividades de remediación ambiental que se venían realizando luego del derrame de petróleo ocurrido el pasado 23 de noviembre de 2019, obligando a la paralización de todas las actividades de producción en el lote.

1.4 CONFLICTOS RESUELTOS

Durante el mes se resolvió dos conflictos sociales.

N.°	Lugar	Caso	Forma de resolución
1.	ANCASH Distrito de Huasta, provincia de Bolognesi.	Tipo Socioambiental La Comunidad Campesina Llamac reclama incumplimiento de compromisos y convenios por parte de la empresa minera Santa Luisa, y exige el cumplimiento antes del reinicio de actividades de dicha empresa.	La Comunidad Campesina LLamac y la Empresa Minera Santa Luisa firmaron el Acta de Convenio de Convivencia para el período marzo 2018 a marzo 2022, el día 27 de noviembre del 2019. La minuta y escritura pública del Convenio han sido suscritas por el presidente de la Comunidad Campesina Llamac conforme al poder amplio y suficiente otorgado por la comunidad en asamblea del 9 de diciembre del año 2019 y 4 de enero del año 2020.
2.	MULTIRREGIONAL APURÍMAC, AREQUIPA, CUSCO, LIMA, MADRE DE DIOS, PUNO, TACNA	Tipo por asuntos de gobierno nacional Organizaciones sociales de transportistas y de construcción civil protestan contra la modificación del Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) que incrementa el precio de diversos tipos de combustibles.	Mediante el Decreto de Urgencia Nº 012-2019 se otorgó a los transportistas del servicio de transporte terrestre de personas de ámbito nacional y/o del servicio de transporte público terrestre de carga, la devolución del 53% del ISC que es parte del precio de venta del combustible diésel B5 y diésel B20 por el plazo de tres años; desde el 01 de enero de 2020. Además, se indica que la devolución del ISC se efectúa sobre el precio de venta, en función de los galones de combustible diésel adquiridos por el transportista que presta el servicio de transporte terrestre regular de personas de ámbito nacional y/o del servicio de transporte público terrestre de carga, del distribuidor mayorista y/o minorista, o establecimiento de venta al público de combustibles.

A continuación, se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N° 5
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES RESUELTOS, POR MES, FEBRERO 2019-20
(Número de casos)

2019							2020					
Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb
2	-	1	2	1	1	1	2	0	2	2	0	2

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

1.5 CASOS FUSIONADOS

Durante el mes no se fusionaron conflictos.

N.°	Lugar	Caso	Forma de resolución
	-	-	-

1.6 ALERTAS TEMPRANAS

La Defensoría del Pueblo considera que hay hechos cuyo conocimiento anticipado puede permitir el manejo pacífico de un conflicto. A continuación, se presenta los casos y/o situaciones que merecen una intervención prioritaria por parte de las autoridades competentes correspondientes:

N.°	Lugar	Caso	Situación
1.	ÁNCASH Distrito de Caraz, provincia de Huaraz.	LAGUNA PARÓN – ORAZUL ENERGY Tipo socioambiental	Caso activo. El 26 de febrero, la Defensoría se comunicó con la Dirección de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos de la Autoridad Nacional del Agua, informó que al 14 de febrero el nivel del espejo de agua de la Laguna Parón se encontraba en 4191.19 m.s.n.m., por encima de la cota mínima de seguridad, por lo que se debe proceder a realizar la regulación a fin de prevenir situaciones de riesgo para la población.
2.	APURÍMAC Distrito de Coyllurqui, provincia de Cotabambas.	C.C. HUANCUIRE – MMG LAS BAMBAS Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
3.	AYACUCHO Distrito de Sarhua, Provincia de Victor Fajardo.	C.C. HUARCAYA – ANEXO APARO Tipo comunal	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
4.	CAJAMARCA Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc.	LLAUCANO - YANACOCHA Tipo socioambiental	Caso activo. Las muestras de agua analizadas en la elaboración de control ambiental de DIGESA e informe de ensayo N° 0671-2019-LM, indica que el agua para consumo humano de la localidad de Totorococha, distrito de Bambamarca y provincia de Hualgayoc NO ES APTA para consumo humano debido a la presencia de Aluminio y Fierro, el cual sobre pasa los LMP según lo indicado por el D.S. 031-2010-S.A. Informe que remitió la Dirección Regional de Salud del GORE de Cajamarca a la Defensoría el 10 de febrero en atención a su solicitud de información.
5.	CUSCO Provincia de Chumbivilcas.	CHUMBIVILCAS – MMG LAS BAMBAS Tipo socioambiental	Caso activo. Mediante D.S. N° 043-2020-PCM se prorrogó por 30 días calendario a partir del 9 de marzo, el Estado de Emergencia declarado en parte del Corredor Vial Apurímac - Cusco - Arequipa, incluyendo los quinientos metros adyacentes a cada lado de la vía, en los tramos comprendidos por el distrito de Coporaque de la provincia de Espinar y por el distrito de Ccapacmarca de la provincia de Chumbivilcas.
6.	CUSCO Provincia de Espinar.	ESPINAR - ANTAPACCAY Tipo socioambiental	Caso activo. Mediante D.S. N° 043-2020-PCM se prorrogó por 30 días calendario a partir del 9 de marzo, el Estado de Emergencia declarado en parte del Corredor Vial Apurímac - Cusco - Arequipa, incluyendo los quinientos metros adyacentes a cada lado de la vía, en los tramos comprendidos por el distrito de Coporaque de la provincia de Espinar y por el distrito de Ccapacmarca de la provincia de Chumbivilcas.
7.	LORETO Distrito de Tigre, provincia de Loreto.	C.N. MARSELLA – CONSULTA PREVIA LOTE 192 Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.

N.°	Lugar	Caso	Situación				
8.	LORETO Distrito de Morona, provincia de Datem del Marañón.	DERRAME DE PETRÓLEO EN MAYURIAGA Tipo socioambiental	Caso activo. La última reunión de la mesa de diálogo fue suspendida de manera unilateral, luego de la intervención de la Fiscalía de Prevención del Delito y efectivos de la PNP.				
9.	MULTIRREGIONAL JUNÍN, PASCO	LAGO CHINCHAYCOCHA Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.				
10.	PIURA Provincia de Sechura.	PESCADORES DE SECHURA - IMARPE Tipo por asuntos de gobierno nacional	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.				
11.	PUNO Provincia de Juliaca, provincia de San Román.	LICENCIAMIENTO UANCV Tipo por asuntos de gobierno nacional	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.				

II. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LOS CONFLICTOS

A continuación, se presentan los conflictos de acuerdo a su ubicación geográfica:

Cuadro N° 6:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES POR ESTADO, SEGÚN REGIÓN, FEBRERO 2020
(Número de casos)

Región	Total	%	Activo	Latente
TOTAL	188	100.0%	137	51
Áncash	20	10.6%	13	7
Cusco	19	10.1%	13	6
Loreto	18	9.6%	16	2
Puno	14	7.4%	12	2
Apurímac	13	6.9%	11	2
Cajamarca	11	5.9%	7	4
Piura	10	5.3%	6	4
Pasco	9	4.8%	8	1
Junín	8	4.3%	6	2
Ayacucho	7	3.7%	6	1
Moquegua	6	3.2%	3	3
Nacional	6	3.2%	5	1
Multirregional	5	2.7%	3	2
Arequipa	5	2.7%	3	2
Lima Provincias	5	2.7%	3	2
Lambayeque	5	2.7%	3	2
Amazonas	5	2.7%	4	1
San Martín	4	2.1%	4	0
La Libertad	3	1.6%	2	1
Lima Metropolitana	3	1.6%	3	0
Huánuco	3	1.6%	2	1
Ucayali	2	1.1%	1	1
Huancavelica	2	1.1%	1	1
Tumbes	2	1.1%	0	2
Madre de Dios	1	0.5%	0	1
Tacna	1	0.5%	1	0
Ica	1	0.5%	1	0
Callao	0	0.0%	0	0

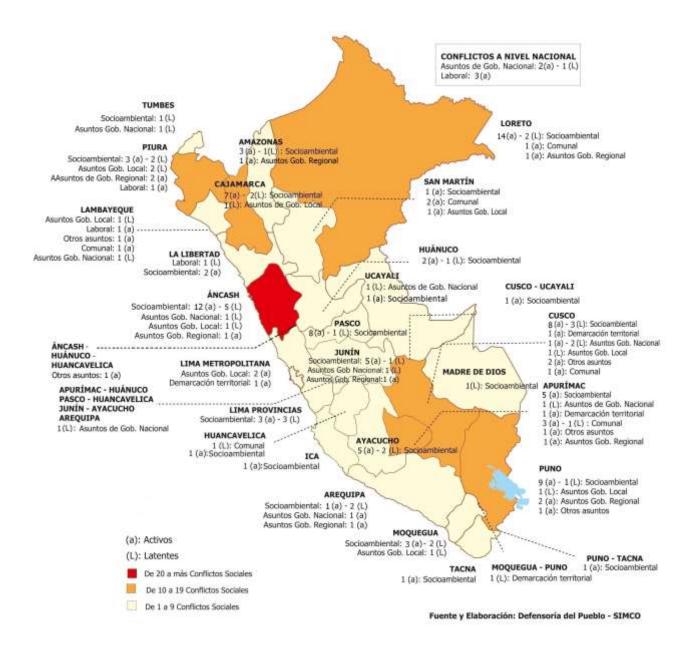
A continuación, se presenta el detalle de los casos multiregionales y nacionales, de acuerdo a su ubicación geográfica:

Cuadro N.° 7:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES MULTIREGIÓN SEGÚN REGIÓN, POR ESTADO, FEBRERO 2020
(Número de casos)

Región	Total	%	Activo	Latente
TOTAL	11	100,0%	8	3
MULTI REGIÓN				
Áncsh, Huancavelica, Huánuco (AMUCEP – Ley 30937)	1	9,1%	1	-
Cusco - Ucayali (RTKNN – lote 88)	1	9,1%	1	-
Puno - Tacna (Vilavilani II – Fase I)	1	9,1%	1	-
Moquegua - Puno (Pasto Grande)	1	9,1%	-	1
Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Huancavelica, Huánuco, Junín y Pasco (Agricultores de papa)	1	9,1%	-	1
NACIONAL				
Caso Fenutssa Cusco, La Libertad, Lima Metropolitana y Puno.	1	9,1%	1	-
Caso Federación de Mineros Metalúrgicos y Siderúrgicos Lima Metropolitana	1	9,1%	1	-
Caso Paro nacional agrario Áncash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, La Libertad, Lambayeque, Piura, San Martín y Junín	1	9,1%	1	-
Caso FONAVI Áncash, Arequipa, Cajamarca, La Libertad, Lambayeque, Lima y Puno	1	9,1%	1	-
Caso Trabajadores del Poder Judicial Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Ica, Lima, Piura, San Martín y Tacna	1	9,1%	1	-
Docentes de SUTE regionales Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Ica, Lima Metropolitana, Piura, San Martín, Tacna	1	9,1%	-	1

A continuación, el mapa de los casos activos y latentes por departamento y por tipo de conflicto:

Gráfico N.º 3:
PERÚ: CASOS REGISTRADOS POR REGIÓN, SEGÚN TIPO Y ESTADO, FEBRERO 2020
(Número de casos)



III. ESTADO DE LOS CONFLICTOS ACTIVOS

3.1 Frecuencia de los conflictos activos

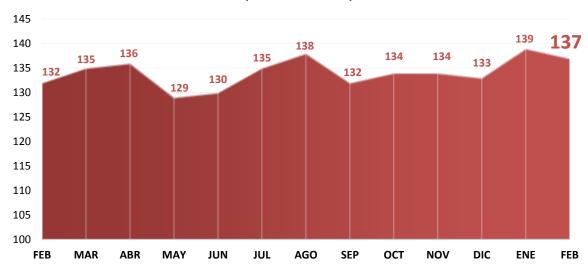
A continuación, se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N° 8:
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS, POR MES, FEBRERO 2019-20
(Número de casos)

2019						20	20					
Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb
132	135	136	129	130	135	138	132	134	134	133	139	137

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 4
PERÚ: CASOS ACTIVOS POR MES, FEB 2019-20
(Número de casos)



3.2 FASES DE LOS CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS

Al cierre del presente reporte, los conflictos activos registrados se encuentran en las siguientes fases:

Gráfico N° 5
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS SEGÚN FASE, FEBRERO 2020
(Número de casos)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

CASOS QUE ESTUVIERON EN CRISIS DURANTE EL MES:

Durante el presente mes cuatro casos estuvieron en crisis: C.N. Nuevo Progreso – Frontera (Loreto) y Contaminación Simón Bolívar (Pasco).

3.3 PROCESOS DE DIÁLOGO EN CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS

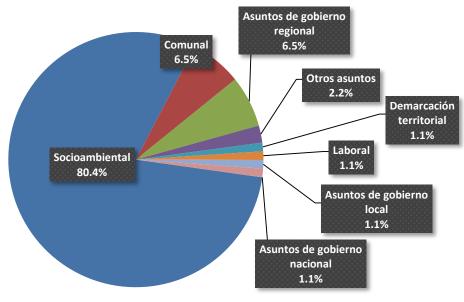
De los 92 conflictos activos en proceso de diálogo registrados durante este mes, el 80.4% (74 casos) corresponde a conflictos del tipo socioambiental. A continuación, el cuadro de distribución de acuerdo a tipo:

Cuadro N.º 9:
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS EN PROCESO DE DIÁLOGO, SEGÚN TIPO, FEBRERO 2020
(Número de casos)

Tipo	Conteo	%
TOTAL	92	100.0%
Socioambiental	74	80.4%
Comunal	6	6.5%
Asuntos de gobierno regional	6	6.5%
Otros asuntos	2	2.2%
Demarcación territorial	1	1.1%
Laboral	1	1.1%
Asuntos de gobierno local	1	1.1%
Asuntos de gobierno nacional	1	1.1%
Electoral	0	0.0%
Cultivo ilegal de coca	0	0.0%

Gráfico N° 6
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS EN PROCESO DE DIÁLOGO, POR TIPO,
FEBRERO 2020

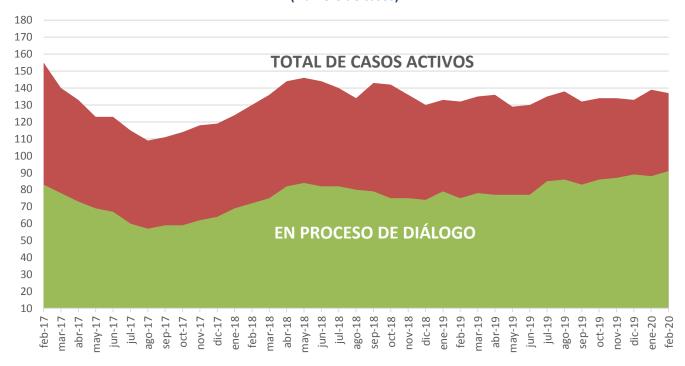
(Distribución porcentual)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

En los últimos tres años, los casos en proceso de diálogo han seguido la siguiente tendencia:

Gráfico N° 7
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS EN PROCESO DE DIÁLOGO, FEBRERO 2017-FEBRERO 2020
(Número de casos)



IV. CONFLICTOS SOCIALES DE ACUERDO A TIPO

Los conflictos socioambientales ocuparon el 68.1% (128 casos) del total de conflictos registrados en el mes. Le siguen los conflictos por asuntos de gobierno nacional, con 7.4% (14 casos). A continuación, el cuadro de distribución de acuerdo a tipo:

Cuadro N.º 10:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES, SEGÚN TIPO, FEBRERO 2020
(Número de casos)

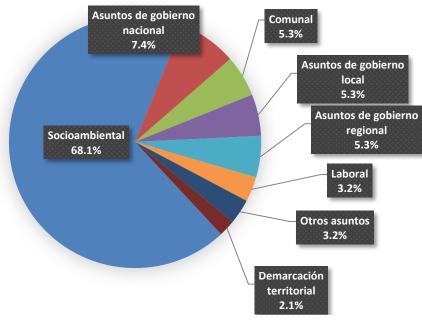
Tipo	N° casos	%
TOTAL	188	100.0%
Socioambiental	128	68.1%
Asuntos de gobierno nacional	14	7.4%
Comunal	10	5.3%
Asuntos de gobierno local	10	5.3%
Asuntos de gobierno regional	10	5.3%
Laboral	6	3.2%
Otros asuntos	6	3.2%
Demarcación territorial	4	2.1%
Electoral	0	0.0%
Cultivo ilegal de coca	0	0.0%
Euchter Defensaria del Buchle SIMCO		

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 8

PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES SEGÚN TIPO, FEBRERO 2020

(Distribución porcentual)



4.1 CONFLICTOS ACTIVOS POR TIPO

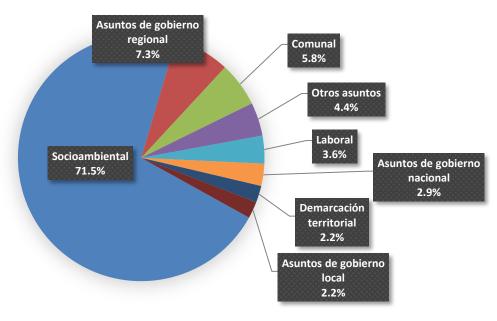
La Defensoría del Pueblo da cuenta de la existencia de 137 conflictos activos durante el mes, de los cuales el 71.5% (98 casos) corresponde a conflictos del tipo socioambiental. Le siguen los conflictos por asuntos de gobierno regional con el 7.3% (10 casos) y de tipo comunal con el 5.8% (8 casos). A continuación, el cuadro de distribución de conflictos activos de acuerdo a cada tipo:

Cuadro N.º 11:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS, SEGÚN TIPO, FEBRERO 2020
(Número de casos)

Tipo	Activo	%
TOTAL	137	100.0%
Socioambiental	98	71.5%
Asuntos de gobierno regional	10	7.3%
Comunal	8	5.8%
Otros asuntos	6	4.4%
Laboral	5	3.6%
Asuntos de gobierno nacional	4	2.9%
Demarcación territorial	3	2.2%
Asuntos de gobierno local	3	2.2%
Electoral	0	0.0%
Cultivo ilegal de coca	0	0.0%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 9
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS POR TIPO, FEBRERO 2020
(Distribución porcentual)



4.2 CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES

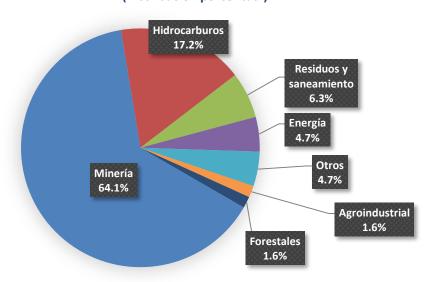
De los 128 conflictos socioambientales activos y latentes registrados durante este mes, el 64.1% (82 casos) corresponde a conflictos relacionados a la actividad minera; le siguen los conflictos por actividades hidrocarburíferas con 17.2% (22 casos). A continuación, el cuadro de distribución de conflictos socioambientales de acuerdo a cada actividad:

Cuadro N.° 12:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES, SEGÚN ACTIVIDAD, FEBRERO 2020
(Número de casos)

Actividad	Conteo	%
TOTAL	128	100.0%
Minería	82	64.1%
Hidrocarburos	22	17.2%
Residuos y saneamiento	8	6.3%
Energía	6	4.7%
Otros	6	4.7%
Agroindustrial	2	1.6%
Forestales	2	1.6%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 10
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES POR ACTIVIDAD, FEBRERO 2020
(Distribución porcentual)



4.3 FRECUENCIA DE LOS CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES

A continuación, la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N° 13:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES REGISTRADOS, POR MES, FEBRERO 2019-20
(Número de casos)

2019						20	20					
Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb
113	115	119	116	117	123	123	122	126	126	127	129	128

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

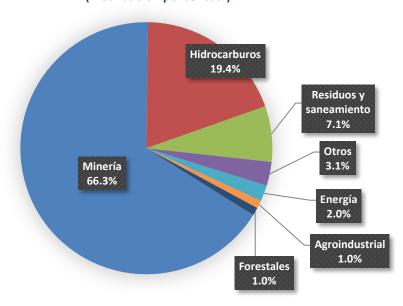
4.4 CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS

Los conflictos activos relacionados a la actividad minera representaron durante este mes el 66.3% (65 casos); le siguen los conflictos por actividades hidrocarburíferas con 19.4% (19 casos). A continuación, el cuadro de distribución de conflictos socioambientales activos de acuerdo a cada actividad:

Cuadro N.º 14:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS, SEGÚN ACTIVIDAD, FEBRERO 2020
(Número de casos)

Actividad	Conteo	%
TOTAL	98	100.0%
Minería	65	66.3%
Hidrocarburos	19	19.4%
Residuos y saneamiento	7	7.1%
Otros	3	3.1%
Energía	2	2.0%
Agroindustrial	1	1.0%
Forestales	1	1.0%

Gráfico N° 11
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS POR ACTIVIDAD,
FEBRERO 2020
(Distribución porcentual)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

A continuación, se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N° 15:

PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS RELACIONADOS A LA ACTIVIDAD MINERA, POR MES, FEBRERO 2019-20

(Número de casos)

	2019 2020											
Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb
56	59	61	54	56	62	62	60	60	62	62	64	65

V. DETALLE DE LOS CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS

Observación: Los conflictos sociales en más de un departamento se consideran como uno solo en el número total de conflictos. Ver el detalle de los conflictos en más de un departamento en la página 88.

5.1 CONFLICTOS ACTIVOS DESARROLLADOS EN UN SOLO DEPARTAMENTO

Amazonas							
Descripción	Hechos del mes						
Tipo: Socioambiental.	HAY DIÁLOGO						
Ingresó como caso nuevo: Abril de 2019.	No se registraron nuevos hechos durante el mes.						
Caso: Pobladores del Caserío de Tocuya, cuestionan la ejecución de la obra de relleno sanitario de residuos sólidos debido a que no contaría con las autorizaciones respectivas y por temor que se afecte su salud y el medio ambiente.							
Ubicación: Distrito de Omia, Provincia Rodríguez de Mendoza.							
Actores primarios: Pobladores del Caserío de Tocuya, Municipalidad Distrital de Omia, Consorcio Omia.							
Actores secundarios: Autoridad Nacional del Agua (ALA Huallaga Central), Municipalidad Provincia de Rodríguez de Mendoza, Ministerio de Ambiente (MINAM), Ministerio Público (MP), Dirección General de Salud Ambiental del Ministerio de Salud (DIGESA-MINSA).							
Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.							
Tipo: Socioambiental.	NO HAY DIÁLOGO						
Ingresó como caso nuevo: Julio de 2017.	No se registraron nuevos hechos durante el mes.						
Caso: Comunidades Nativas Wampis exigen a mineros ilegales el cese de sus actividades y el retiro inmediato de su territorio. En atención a dicha situación, también le exigen al Estado se implementen estrategias de lucha contra dicha actividad.							
Ubicación: Distrito de Río Santiago, provincia de Condorcanqui, región Amazonas.							
Actores primarios: Gobierno Autónomo Territorial de la Nación Wampis (integrado por las comunidades Wampis de las cuencas Santiago y Morona), mineros ilegales, población del Centro Poblado La Poza.							
Actores secundarios: Gobierno Regional de Amazonas (GORE Amazonas), Coordinadora Nacional de las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental (FEMA) del Ministerio Público							
Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.							
Tipo: Socioambiental.	NO HAY DIÁLOGO						
Ingresó como caso nuevo: Diciembre de 2008.	No se registraron nuevos hechos durante el mes.						
Caso: La Organización para el Desarrollo de las Comunidades Fronterizas de "El Cenepa" (ODECOFROC) y la comunidad de Antiguo Kamam, se oponen al desarrollo de la actividad minera en la Cordillera del Cóndor, por temor a la contaminación de							

los ríos Sawientsa, Comaina, Marañón y Amazonas y la afectación del ecosistema del Parque Nacional Ichigkat Muja, de la Zona Reservada Santiago – Comaina y de la Reserva Comunal Tuntanain. Exigen que se reconozca el área de creación del Parque Nacional Ichigkat Muja con 152 873,76 ha. Denuncian la presencia de ciudadanos ecuatorianos del Sector La Herradura que realizan y financian actividades de minería ilegal e informal.

La Organización de Desarrollo de las Comunidades Indígenas de Alto Comainas (ODECOAC), Asociación de Mineros Artesanales "El Cóndor" y miembros de la comunidad nativa de Shaim, se disputan realizar actividades de minería en la concesión Comaina I.

Ubicación: Distrito de El Cenepa, provincia de Condorcanqui, región Amazonas.

Actores primarios: Organización de desarrollo de las comunidades indígenas de Alto Comainas (ODECOAC), Organización para el desarrollo de las comunidades fronterizas de El Cenepa (ODECOFROC), Federación Indígena Awajún del Alto Comaina y Sawi Entsa (FIAACSA), Federación de la Mujeres Awajún del Alto Marañón (FEMAAM), Consejo Indígena Amazónico del Perú (CIAP), Organización Regional de Pueblos Indígenas de la Amazonía Norte (ORPIAN-P), AIDESEP, Comunidades del Pueblo Indígena Awajún–Wampis de El Cenepa, Compañía Minera Afrodita S.A.C.

Actores secundarios: Ministerio del Ambiente (MINAM), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), Gobierno Regional de Amazonas (GORE Amazonas), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Poder Judicial, Perú-Equidad, Instituto de Defensa Legal (IDL).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno regional.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2020.

Caso: El Comité de Lucha Provincial de Condorcanqui del Pueblo Awajún Wampis e Hispanos y otras organizaciones indígenas exigen la destitución del Gerente de la Subregión de Condorcanqui por presuntas irregularidades en su gestión. Asimismo, plantean al Gobierno Regional de Amazonas una plataforma de lucha con ocho demandas referidas a la anulación del reconocimiento de comunidades mineras JEMPETS y KUMPANAM, la creación de una universidad autónoma del pueblo Awajún y Wampis, presupuesto para la provincia de Condorcanqui, entre otras.

Ubicación: Distrito de Nieva, provincia de Condorcanqui, región Amazonas.

Actores primarios: Comité de Lucha Provincial de Condorcanqui del Pueblo Awajún Wampis e Hispanos, Comité de Lucha "Pegke Shiik" Provincia Condorcanqui, Gobierno Regional de Amazonas.

Actores secundarios: Federación de Comunidades Nativas Aguarunas del Río Nieva (FECONARIN), Organización Regional de Pueblos Indígenas de la Amazonía Norte del Perú (ORPIAN-P).

Actores terciarios: Policía Nacional del Perú, Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

El 12 de febrero, los miembros del Comité de Lucha sostuvieron una reunión con el gerente del Gobierno Regional de Amazonas, quien manifestó que para la designación de funcionarios no se puede exigir una terna y es necesario que las personas o postulantes reúnan el perfil que se requiera. En relación al presupuesto, se mencionó que hay un presupuesto institucional de apertura y un presupuesto institucional modificado, y que se puede modificar los proyectos que se tienen.

El 26 de febrero, la Defensoría del Pueblo participó de una reunión convocada por el MINJUS, donde una delegación de líderes indígenas de la provincia de Condorcanqui expuso la conflictividad existente en dicha provincia. En esta reunión también estuvieron presentes representantes del Ministerio de Agricultura y Riego, el Ministerio del Interior, el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado y el Ministerio Público. Asimismo, la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, el Instituto de Defensa Legal y CooperAcción acompañaron a los dirigentes. Se llegaron a las siguientes conclusiones:

 El MINJUS se comprometió a elaborar una ayuda memoria de la reunión, compartirla con los asistentes y hacerla llegar a la Presidencia del Consejo de Ministros con la finalidad de que se canalice la solicitud de conformar una mesa de diálogo en la provincia de Condorcanqui para atender la problemática mencionada y otras demandas, así como remitir copia

- de la documentación compartida durante la reunión. En el marco de la mesa de pueblos indígenas de seguimiento al Plan Nacional de Derechos Humanos 2018-2021, se brindará espacio para el seguimiento de los compromisos sectoriales. Asimismo, realizará acciones orientadas dentro del ámbito del protocolo para la protección de defensores de derechos humanos.
- 2. La Defensoría del Pueblo, con la documentación que se estará remitiendo, evaluará y coordinará las medidas de supervisión, respecto a las investigaciones fiscales en curso y las acciones que implemente el Estado para atender la problemática descrita. Asimismo, se compromete a realizar el seguimiento de los acuerdos adoptados en la presente reunión.
- 3. El SERNANP se comprometió a organizar una reunión con la jefatura de las áreas naturales protegidas que están en Condorcanqui con los dirigentes para informar de las acciones que se realizan en favor de la protección y el desarrollo de comunidades aledañas a las áreas naturales protegidas y áreas de amortiguamiento.
- 4. El Ministerio Público informará a la Fiscal de la Nación sobre la preocupación por el estado de la investigación penal por la persona fallecida, así como las otras acciones que estén en curso o que se puedan iniciar sobre tala, minería ilegal y narcotráfico, previo a que se comparta la información con la que cuentan los líderes.
- El MININTER trasladará lo informado a la Policía Nacional para conocer las acciones que vienen llevando a cabo en la provincia por temas de minería, tala ilegal y narcotráfico.
- 6. El MINAGRI, con el fin de verificar el cumplimiento de la normativa para el reconocimiento de comunidades nativas, programará un viaje a partir del mes de junio, con el fin de brindar capacitación sobre la normativa a dirigentes y líderes de la región, y hablar con la Dirección General de Saneamiento de la Propiedad Agraria y Catastro Rural para que pueda priorizar este caso, a fin de poder verificar cuál ha sido el actuar del Gobierno Regional en relación a estas comunidades.
- 7. El MINCUL, en el marco de su función y de la transversalización del enfoque intercultural, evaluarán lo que se ha planteado como problemática, podrá brindar acompañamiento en la implementación de acciones con enfoque intercultural y continuará interviniendo sobre un proceso de consulta previa que ha motivado la preocupación de las organizaciones.

El 2 de marzo, la Defensoría se comunicó con el especialista regional de Amazonas de la PCM, quien mencionó que tuvo una reunión con la delegación de líderes indígenas de la provincia de Condorcanqui el 27 de febrero. Según señaló, en la reunión se trataron tres temas: (i) el seguimiento de los acuerdos adoptados el 26 de febrero en la reunión convocada por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, (ii) el seguimiento de la resolución que anula el reconocimiento de las comunidades Jempes y Kumpanam, y (iii) la muerte de un civil awajun presuntamente en el marco de las protestas realizadas el 10 de febrero en Condorcanqui. El compromiso por parte de la PCM es hacer seguimiento de estos tres asuntos. El especialista añadió que las demandas de fondo del conflicto responden a que los servicios básicos brindados por el Estado se dan con varias falencias; por ello, la PCM está evaluando hacer un Plan de Cierre de Brechas que se pueda implementar el próximo quinquenio.

Áncash

Descripción

Hechos del mes

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2018.

Caso: La Comunidad Campesina Virgen del Rosario de Quillo demanda la intervención de la Dirección Regional de Energía y Minas, Dirección Regional de Salud y de la Autoridad Nacional del Agua, debido a una presunta afectación a la salud por las actividades mineras de la empresa COPEMINA, cuyo campamento minero se encuentra en la parte alta de la cuenca Sechín, próximo a la fuente de agua que abastece al centro poblado. Asimismo, denuncian que en el cerro Huancapampa se estaría realizando minería informal, sin fiscalización de las autoridades respectivas.

Ubicación: Distrito de Quillo, provincia de Yungay, región Áncash.

Actores primarios: Comunidad campesina Virgen del Rosario de Quillo, empresa COPEMINA.

Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Áncash, Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de Áncash, Fiscalía Especializada en Medio Ambiente de Huaraz, Centro de Salud del Centro Poblado de Huacho, Red de Salud Pacífico Sur, Policía Nacional del Perú, Congregación religiosa Hermanas del Buen Socorro en el Perú.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

El 26 de febrero, la Red de Pacífico Sur remitió el Oficio N°262-2020-GRA/DIRESA/RSP-S/ODI/D, a través del cual informó sobre los resultados del dosaje por presunta contaminación de metales pesados realizado a los diez pobladores del Centro Poblado de Huacho - Distrito de Quillo, en cuya Nota Informativa N° 03-2020/GRA/DIRESA /RPSP-P.SHUACHO, adjunta al Oficio N°005-2020-RSPS-P.S Huacho, señala que se han identificado tres casos de pobladores con presencia de metales pesados en niveles elevados a quienes se le inició el tratamiento de salud.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2018.

Caso: Miembros de la comunidad campesina de Ango Raju demandan a la Compañía Minera Antamina el cumplimiento efectivo de acuerdos establecidos en el marco del convenio de desarrollo comunitario y el contrato de reconocimiento de obligaciones suscritas entre ambos el 7 de julio de 1998.

Ubicación: Centro poblado de Carhuayoc, distrito de San Marcos, provincia de Huari, región Ancash.

Actores primarios: Comunidad campesina de Ango Raju, Compañía Minera Antamina S.A.

Actores secundarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Subprefectura de San Marcos, Subprefectura de Huari, Prefectura Regional de Ancash, Gobierno Regional de Ancash, Ministerio del Interior (MININTER), Policía Nacional del Perú.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 28 de febrero, la Defensoría se comunicó con Antamina, quien informó que la PCM debe definir la fecha y convocar a la próxima reunión.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2018.

Caso: Representantes de la comunidad campesina de Pampas, el Frente de Defensa del Agua, el Comité de Lucha del distrito de Pampas y pobladores del distrito muestran su disconformidad con la empresa Minera Tungsteno Málaga del Perú S.A., debido al supuesto incumplimiento de: obras de construcción en el local institucional, entrega del informe de aportes económicos contemplados en el convenio de servidumbre y la cancelación de la deuda pendiente por servidumbre a favor de la comunidad.

NO HAY DIÁLOGO

El 27 de febrero, el Gerente General de la Empresa Minera Tungsteno Malaga solicitó a la División Policial de Chimbote el apoyo con una brigada especial de la PNP que permanezca en la mina a fin de que de manera encubierta como parte de su personal capturen en flagrancia a las personas que estarían cometiendo actos delictivos, señaló que los tiene identificados pero carecen de evidencia para denunciarlos.

Ubicación: Distrito de Pampas, provincia de Pallasca, región Áncash.

Actores primarios: Pobladores de Pampas, comunidad campesina Pampas, Municipalidad Distrital de Pampas, Frente de Defensa del Agua y el Comité de Lucha del distrito de Pampas, Comité de Usuarios del Agua del distrito de Pampas, Empresa Tungsteno Málaga S.A.

Actores secundarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Ministerio del Interior (MININTER).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Junio de 2017.

Caso: Los pobladores del caserío de Huarupampa rechazan los trabajos de construcción de la carretera de acceso que viene ejecutando la Empresa Consorcio Minero y Operaciones Conexas S.A.C. en la ribera del río Huampucayán. Denuncian que la empresa arroja tierra y piedras al río, afectando seriamente su aprovechamiento, considerando que las aguas de este río son empleadas para el riego agrícola, la alimentación animal y el consumo humano. Señalan, además, que la empresa no cuenta con la autorización para estos trabajos.

Ubicación: Distrito de Cáceres del Perú, provincia del Santa, región Áncash.

Actores primarios: Pobladores del caserío de Huarupampa, Municipalidad Distrital de Cáceres del Perú, Frente de Defensa y Desarrollo de la Cuenca del Valle Nepeña, Consorcio Minero y Operaciones Conexas S.A.C., empresa GM.

Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Gobierno Regional de Áncash, Administración Local de Agua del Santa (ALA-Santa), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Fiscalía Mixta de Nepeña, Fiscalía Especializada en Medio Ambiente, Ministerio Público, Policía Nacional del Perú.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2015.

Caso: La población de las comunidades campesinas Huaripampa Alto, Medio y Bajo del centro poblado Huaripampa, en la zona de influencia directa del proyecto minero de la Compañía Minera Antamina S.A.C., señalan incumplimiento de los acuerdos establecidos en el convenio marco suscrito en el año 2010 a partir de haber cedido en uso superficial aproximadamente de 2200 ha a favor de la empresa.

Ubicación: Distrito San Marcos, provincia de Huari, región Áncash.

Actores primarios: Comunidad campesina Huaripampa, Compañía Minera Antamina S.A.C.

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Ministerio de

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

El 5 de febrero, la Defensoría asistió a la reunión convocada por el MINEM, donde participó la Comunidad Campesina Huaripampa y la Compañía Minera Antamina S.A., en el marco de las reuniones de diálogo y planificación de inversión social de mediano plazo 2020, 2021 y 2022, se revisó los ejes de infraestructura productiva, medio ambiente y capacidades de empleo.

El 26 de febrero, la Defensoría se comunicó con el MINEM, informó que ese día se llevó a cabo otra reunión de planificación de inversión social a mediano plazo 2020, 2021 y 2022, en la cual se revisó los ejes de agricultura (riego tecnificado), desarrollo urbano y acondicionamiento territorial.

Eje agricultura

 Financiar la elaboración del expediente técnico de 01 reservorio con una capacidad de 300 m3 en la parte baja del lugar denominado Tucto (cabecera de la laguna Pajuscocha), además de su construcción. Se señaló como Educación (MINEDU), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

- fecha de entrega diciembre 2020.
- Financiar la instalación de un microsistema de riego tecnificado para 11 Hectáreas de pastos en el lugar denominado Pajuscocha.
- Antamina y la comunidad de Huaripampa realizarán una evaluación práctica para determinar la viabilidad del represamiento hídrico en la zona de Tucto (cabecera de Pajuscocha), consistente en la construcción de un muro provisional de 35 a 40 metros lineales de longitud, que cierre el Vaso Tucto para la medición de agua y evaluación de niveles de filtración, lo que deberá concluir en diciembre 2020. De ser positiva la evaluación práctica se profundizará con los estudios básicos, que se realizará durante el año 2021 y 2022, en este último año también se elabora el expediente técnico.

Eje Desarrollo Urbano y Acondicionamiento Territorial: Vegueta

 Una vez que la comunidad presente de manera formal la autorización municipal para la habilitación urbana en los terrenos de Vegueta, Antamina se compromete a financiar la elaboración de los estudios de agua y desagüe a nivel de expediente técnico.

Se fijó como fecha de la próxima reunión el 5 de marzo, cuya agenda será el eje desarrollo institucional y participación y capacidades para el empleo.

Tipo: Socioambiental

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2013.

Caso: La Asociación Única de Pescadores Artesanales de Coishco (ASUPAC) plantea que no se otorgue autorización para desarrollar la actividad de acuicultura de repoblamiento de la concha de abanico a la Asociación de Pescadores y Armadores Dedicados a la Actividad Pesquera Artesanal en la Caleta de Coishco (APADAPC), por temor a contaminación y afectación a la biodiversidad de la isla.

Ubicación: Caleta Coishco, distrito de Coishco, provincia de Santa, región Áncash.

Actores primarios: Asociación de Pescadores y Armadores Dedicados a la Actividad Pesquera Artesanal en la Caleta de Coishco (APADAPC), Asociación Única de Pescadores Artesanales de Coishco (ASUPAC).

Actores secundarios: Dirección Regional de Producción de la Región Áncash (DIREPRO), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP), Instituto del Mar del Perú (IMARPE), Capitanía de Puerto (DICAPI), Dirección Regional de Acuicultura, Municipalidad Distrital de Coishco.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2013.

Caso: Pobladores de la zona demandan que la empresa minera Greenex suspenda los trabajos de obras civiles de la Planta Flotadora de Minerales debido a que podría generar contaminación del agua, ubicada dentro de la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Huascarán. Exigen, además, que hasta que se resuelvan los temas judiciales pendientes, la Dirección Regional de Energía y Minas suspenda los talleres de participación ciudadana, que tendría como finalidad obtener la autorización respectiva para operar.

Ubicación: Caserío de Buenos Aires, distrito de Ticapampa, provincia de Recuay, región Áncash.

Actores primarios: Población y autoridades del Caserío de

HAY DIÁLOGO

El 4 de marzo, mediante Oficio Nº 783-2020-GRA/GRDE/ DIREPRO/DIMA.067, la Dirección Regional de Producción del GORE Ancash comunicó a la Defensoría que atendió la solicitud del presidente y fiscal de la Asociación de Pescadores y Armadores Dedicados a la Actividad Pesquera Artesanal en La Caleta de Coishco – APADAPC, a quienes informó mediante Oficio N°781-2020-GRA/GRDE/DIREPRO/DIMA.066, que consultó al SERNANP sobre su opinión vinculante respecto a la factibilidad de realizar el proyecto de cultivo de conchas de abanico en corrales en Isla Santa, la entidad señaló mediante Oficio N° 327-2020-SERNANP-DGANP de fecha 20 de febrero, que el provecto no cuenta con compatibilidad, razón por la cual. primero se debe iniciar el procedimiento establecido en la Resolución Presidencial Nº 109-2019-SERNANP, que dispone en su artículo 1° autorizar la inclusión en el Módulo de Compatibilidad y Certificaciones, aprobado mediante Resolución Presidencial N°285-2016-SERNANP, a las solicitudes de compatibilidad de proyectos y/o actividades correspondientes al sector acuícola.

NO HAY DIÁLOGO

El 17 de febrero, la Sra. Milagros Mautino informó a la Defensoría, que se interpuso, ante la Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Ancash, recurso de nulidad de oficio contra la Resolución Directoral Regional N°076-2019-GRA/DREM, de fecha 20 de agosto del 2019, que resolvió, entre otros:

- El otorgamiento de título de concesión de beneficio a la empresa Greenex S.A.C. para que opere su planta concentradora de minerales Greenex con una capacidad instalada de 146.68 TM/D.
- Autorizar el funcionamiento de la Planta Concentradora de Minerales Greenex con una capacidad instalada de 146.68 TM/D, para tratar minerales polimetálicos, ubicada en el distrito de Ticapampa, provincia de Recuay, en la región

Buenos Aires, empresa minera Greenex.

Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), Ministerio Público, Poder Judicial, Municipalidad Distrital de Ticapampa.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Ancash.

El 22 de febrero, el Quinto Juzgado Especializado en lo Contencioso Administrativo, de la Corte Superior de Justicia de Lima, mediante Resolución Número Once de fecha 22 de febrero, emite sentencia declarando infundada la demanda interpuesta por Greenex S.A.C. contra el Ministerio de Energía y Minas, mediante la cual demandó la nulidad de la Resolución N°246- 2017-MEM-CM de fecha 6 de abril del 2017, que declaró de oficio la nulidad de la Resolución Directoral N°00093-2016-GRA/DREM, de fecha 30 de septiembre del 2016, emitida por la Dirección Regional de Energía y Minas de Áncash, que resuelve, entre otros, aprobar la autorización de construcción de obras civiles con fines mineros de la Planta Concentradora de Minerales GREENEX de la empresa Greenex S.A.C., para una capacidad de 146.68 TM/día.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2012.

Caso: Las organizaciones de usuarios de agua de los caseríos Atupa y Antahurán reclaman a la empresa minera Barrick Misquichilca S.A. la devolución del manantial Yarcok -se habría secado por las operaciones mineras- y cuestionan la calidad del agua que se usa en la zona de influencia. La empresa indica que así se estableció en el estudio de impacto ambiental, el cual fue aprobado por las autoridades ambientales.

Ubicación: Caseríos Atupa y Antahurán, distrito de Jangas, provincia de Huaraz, región Áncash.

Actores primarios: Comité Único de Regantes de Atupa, Comité Único de Regantes de Antahurán y Empresa Minera Barrick Misquichilca S.A. (MBM)

Actores secundarios: Autoridad Local del Agua Huaraz (ALA-Huaraz), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio del Ambiente (MINAM), Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio del Interior (MININTER).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2011.

Caso: La Asociación de Municipalidades de Centros Poblados (AMUCEPS) de Huari en la provincia de Huari denuncia el incumplimiento de las empresas mineras Antamina S.A. y Nyrstar de sus compromisos de responsabilidad social y por los impactos generados en el medio ambiente.

Ubicación: Provincias de Huari y Recuay, región Áncash.

Actores primarios: Asociación de Municipalidades de Centros Poblados (AMUCEPS) de Huari, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA), Nyrstar, comunidad campesina Cátac, Federación Agraria Departamental de Áncash (FADA).

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Inclusión social (MIDIS), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Dirección General de Infraestructura Agraria y Riego (DGIAR) del Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural (AGRORURAL), Programa Subsectorial de Irrigaciones (PSI), Ministerio de Salud (MINSA), Sub Región Conchucos, Municipalidades de Huari, Chavín de

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Huántar y San Marcos.

Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Obispado de Huari, Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS), Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2009.

Caso: La población del distrito de Coishco denuncia una afectación de varios años por los residuos sólidos que arroja la Municipalidad Provincial del Santa en la entrada de su distrito, y piden el cambio de la ubicación del botadero municipal, a pesar de la sentencia judicial que prohíbe dicho manejo de residuos sólidos debido a los impactos ambientales y a la salud de las personas.

Ubicación: Distrito de Coishco, provincia del Santa, región Áncash.

Actores primarios: Municipalidad Provincial del Santa (MPS), Municipalidad Distrital de Coishco, pobladores del distrito de Coishco, Frente de Defensa del Medio Ambiente de Coishco.

Actores secundarios: Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Gobierno Regional de Ancash, Proyecto Especial Chimbote-Nepeña-Casma (CHINECAS), Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 4 de marzo, la Defensoría se comunicó con el representante de la empresa encargada de la construcción de las transitorias, quien informó que se tiene un avance del 25% de la obra y está prevista su entrega a fines del mes de abril.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2007.

Caso: Oposición de la Comisión de Regantes de Parón a la realización de descargas de la laguna de Parón por parte de la empresa Orazul Energy (antes Duke Energy), luego de un proceso de amparo seguido por la empresa ante el Tribunal Constitucional el que ha fallado ordenando la restitución de las instalaciones a la empresa.

Ubicación: Caserío Laguna de Parón, distrito de Caraz, provincia de Huaylas, región Áncash.

Actores primarios: Comunidad campesina Cruz de Mayo, Frente de Defensa de la Laguna de Parón, alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaylas, Comité de Regantes de la cuenca del río Llullán- Parón, Parque Nacional Huascarán- SERNANP, Comité de recuperación de la Laguna de Parón, empresa Orazul Energy (antes Duke Energy).

Actores secundarios: Gobierno Regional de Áncash (GORE Áncash), Unidad de Glaciología y Recursos Hídricos de la Autoridad Nacional del Agua (UGRH-ANA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Ministerio Público.

Actores terciarios: Administración Local del Agua Huaraz (ALA Huaraz), Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS), Defensoría del Pueblo, Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

HAY DIÁLOGO

El 26 de marzo, la Defensoría solicitó a la Dirección de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos de la ANA informe sobre la última medición al nivel de agua de la Laguna Parón, informó que el nivel de agua al 14 de febrero del 2020 era de 4191.19 m.s.n.m.

El 3 de marzo la ALA Huaraz remitió el Oficio N°100-2020-ANA-AAA-IV.HCH-ALA-HUARAZ a la Defensoría, informó que la ANA y el MINAGRI vienen realizando acciones para lograr un acercamiento y un clima de confianza a fin de retomar el diálogo con la Comunidad Campesina Cruz de Mayo respecto a la Laguna Parón, es así que el 25 de febrero el Jefe de la ANA y el Ministerio de Agricultura se reunieron con los representantes de los sectores de la Comunidad Campesina Cruz de Mayo, en el local comunal de Huauya a fin de presentar el primer avance de la evaluación de la infraestructura de riego de la subcuenca Llullan.

En la reunión se planteó ejecutar proyectos productivos que cuenten con expedientes técnicos en el ámbito de la Subcuenca Llullan, a través del MINAGRI como es la crianza de cuyes, la cual se iniciara en el mes de julio en el distrito de Caraz, provincia de Huaylas y la instalación de un Subcomité Técnico de Normalización de Flores y Plantas Ornamentales, en conjunto con INACAL, que está trabajando un Plan de Desarrollo para la Cadena de Flores aprobado con R.M. N° 149 -2019-MINAGRI. Se estableció como fecha para la próxima reunión el día 11 y 12 de marzo del 2020.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2007.

Caso: La población de la cuenca del río Ayash denuncia contaminación del recurso natural, e impactos negativos a la salud de la población y en el ambiente por el presunto vertimiento de relaves de la Compañía Minera Antamina S.A. Además, demandan a la empresa que concrete su aporte al desarrollo local.

Ubicación: Distrito de San Marcos, provincia de Huari, región Áncash.

Actores primarios: Comunidad Ayash Huaripampa, comunidad Santa Cruz Pichiú, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA), Asociación Multisectorial para el Desarrollo Sostenible de Ayash (ASODESO).

Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Huari, Municipalidad Distrital de San Marcos, Comité de Seguimiento a la Salud Humana (COSESH) de la cuenca del río Ayash (integrado por la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Áncash), Dirección Regional de Salud de Áncash (DIRESA), Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental (DESA); Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Salud (MINSA) Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Organismo Supervisor de la Inversión en Minería y Energía (OSINERGMIN), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno regional.

Ingresó como caso nuevo: Septiembre de 2017.

Caso: Ciudadanos reclaman contra la paralización de la ejecución del Colegio de Alto Rendimiento de Áncash (COAR) ubicado en el distrito de Cátac por la demora en el pago tanto a los trabajadores como los proveedores participantes en la ejecución del referido colegio.

Ubicación: Distrito de Cátac, provincia de Recuay, región Áncash.

Actores primarios: Gobierno Regional de Áncash, Colegio de Alto Rendimiento (COAR) de Áncash, Municipalidad Provincial de Recuav. Municipalidad Distrital de Cátac.

Actores secundarios: Comunidad campesina de Cátac, Frente de Defensa de los Intereses de Recuay.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 28 de febrero, la Defensoría se comunicó con el representante de Antamina, quien señaló que han instalado oficinas informativas en el campamento minero y en el distrito de San Marcos.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Apurímac

Descripción

CASO REACTIVADO

Tipo: Socioambiental.

Caso: La población del distrito de Micaela Bastidas, el Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Vilcabamba y el Frente de Defensa de los Intereses de la provincia de Grau exigen el

Hechos del mes

HAY DIÁLOGO

El 28 de enero, la Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Apurímac remitió a la Defensoría del Pueblo el Oficio N° 0100-2020G.R. A-GRDE-D-DREM, con el cual da respuesta al requerimiento realizado en relación a la Planta de Beneficio Usayma. Es así que, en el Informe N° 045-

retiro de la planta concentradora de minerales Usayma operada por la empresa Minera Santa María Perú S. A. C. Esto debido al derrame de material minero ocurrido el 19 de abril de 2016 en el distrito de Micaela Bastidas, ocasionado por un vehículo que transportaba dicho producto por la trocha carrozable que conecta la planta concentradora con el distrito de Vilcabamba y Chuquibambilla.

Ubicación: Distrito de Micaela Bastidas, provincia de Grau, región Apurímac.

Actores primarios: La población del distrito de Micaela bastidas, el Frente de Defensa de los Intereses del Distrito de Vilcabamba, Frente de Defensa de los Intereses de la Provincia de Grau, empresa Minera Santa María Perú S. A. C.

Actores secundarios: Alcalde distrital de Micaela Bastidas, alcalde distrital de Vilcabamba, Municipalidad Provincial de Grau, gobernador distrital de Vilcabamba, comunidad campesina Ayrihuanca, Administración Local del Agua (ALA) Medio Apurímac – Pachachaca de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA) de Apurímac, Gobierno Regional de Apurímac (GORE Apurímac), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Dirección Regional de Salud Ambiental (DIRESA), Dirección General de Orden Público (DGOP) del Ministerio del Interior (MININTER).

Actores terciarios: Gobierno Regional de Apurímac, Defensoría del Pueblo.

2019-GR/DREM-APURIMAC-SDAA/JCHCH, de la Sub Dirección de Asuntos Ambientales de la Dirección Regional de Energía y Minas se indica haber verificado in situ las actividades de beneficio de la planta Usayma, concluyendo que se cuenta con un aproximado de 12,000 TM en cancha, la cual será procesada hasta finales de diciembre de 2019, con un ritmo de trabajo de 6000 TM/mes. También han verificado que a la fecha de inspección el número de camiones que ingresan a las instalaciones de la planta son de 35 a 40 camiones/día.

El 13 de febrero se realizó una reunión a iniciativa de la Federación de Mineros Artesanales de la provincia de Grau, respecto a la continuación de funcionamiento de la Planta de Beneficio USAYMA en el distrito de Micaela Bastidas hasta su reubicación definitiva, que puede durar más de 06 meses. En dicha reunión estuvieron presente el Alcalde Provincial de Grau, los alcaldes de los distritos de VIIcabamba, Micaela Bastidas, un grupo de mineros artesanales, como también los dirigentes del Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Vilcabamba, dirigentes del Frente de Defensa de la provincia de Grau y representantes de la Planta de Beneficio Usayma de la empresa Santa María. Al no llegar a un consenso entre las partes respecto a la continuidad de funcionamiento de dicha Planta de Beneficio en el distrito de Micaela Bastidas y el retiro abrupto de los dirigentes de los frentes de defensa tanto del distrito de Vilcabamba como de la provincia de Grau, se suspendió dicha reunión, sin acuerdos.

El 5 de marzo se realizó en el Gobierno Regional de Apurímac una mesa ampliada de trabajo y diálogo con la presencia del Sub Gerente Regional de Recursos Naturales y Medio Ambiente, el Director Regional de Energía y Minas, miembros de la Federación de Mineros Artesanales de la provincia de Grau, representantes del Frente de Defensa de los intereses de Grau. El desarrollo de la reunión, ha sido respecto a la posición del Frente de Defensa de Grau, que se respete el Acta del 6 de junio 2019, para la reubicación de la Planta de Beneficio Uysama con su cronograma y cierre. Por su parte, los representantes de la Federación de Mineros Artesanales manifiestan que continúe funcionando dicha planta de beneficio en el distrito de Micaela Bastidas.

La propuesta de los representantes de la Empresa Santa María señala que el factor económico es vital para realizar el traslado y se debe aplicar las normas de plan de cierre de minas. Por ello solicitan un mayor plazo para su reubicación. Como parte conclusiva de dicha reunión se ha establecido a propuesta del Director de la Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Apurímac una nueva mesa ampliada con la propuesta de los mineros de otorgar un mayor plazo en unos meses más, de tal manera que los frentes de defensa lo puedan discutir con sus bases.

Tipo: Socioambiental

Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2019.

Caso: Organizaciones sociales y líderes comunales del distrito de Mara exigen al Ministerio de Transportes y Comunicaciones el cumplimiento del cronograma de trabajo relacionado al pago por afectaciones prediales en el tramo del corredor minero.

Ubicación: Distrito de Mara, provincia de Cotabambas, región Apurímac.

Actores primarios: Comunidades campesinas de Mara, Frente de Defensa de Mara, Provías - Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).

Actores secundarios: Empresa MMG Las Bambas, Ministerio del Interior (MININTER), Secretaría de Gestión Social y Diálogo

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Ministerio Público, Policía Nacional de Perú.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2012.

Caso: Pobladores y actores locales de las comunidades de la parte media y baja como Pampa San José, Patán, Huanccasca, Patahuasi, Cchocha, Llaj-Husa, Haquira, Ccallao entre otras señalan que el proyecto Utunsa de la empresa Anabi S.A.C. se encuentra en fase de exploración pero que estaría realizando actividades correspondientes a la fase de explotación generando impactos ambientales y sociales como la contaminación por relaves del río Colchaca. Además, se señala que existe incumplimiento de compromisos asumidos por la empresa con las comunidades de influencia directa.

Ubicación: Centros poblados Piscocalla y Huanca-Umuyto, distrito de Haguira, provincia de Cotabambas, región Apurímac.

Actores primarios: Comunidad campesina de Piscocalla, comunidad campesina de Huanca-Umuyto, comunidades de la parte media y baja de Haquira: Cchocha, Llaj-Husa, Haquira, Ccallao, Huancaccsa, Ccotapunca y Patahuasi, rondas campesinas del distrito de Haquira, Federación Distrital de Comunidades Campesinas de Haquira, Frente Único de Defensa de los Intereses de Haquira, Empresa Anabí S. A. C.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Administración Local del Agua Medio Apurímac-Pachachaca (ALA) de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Comité de Gestión Ambiental de Haquira.

Tipo: Socioambiental

Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2011.

Caso: Comunidades campesinas, frentes de defensa de la provincia de Cotabambas y el distrito de Progreso de la provincia de Grau, con participación de los alcaldes de dichas jurisdicciones, exigen al Estado y a la empresa MMG Las Bambas el cumplimiento de nueve demandas sociales referidas a derechos humanos, desarrollo, entre otros pedidos, como resultado del acta firmada el 6 de abril en Lima y las protestas de la comunidad campesina de Fuerabamba contra la empresa MMG por el fundo Yavi Yavi.

Ubicación: Distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas, región Apurímac.

Actores primarios: Federación Campesina y las 38 comunidades de Challhuahuacho, Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Challhuahuacho, Federación de Jóvenes Paquis Waraka, Empresa MMG (filial externa de China Minmetals Corp.), una subsidiaria propiedad de Guoxin International Investment Co. Ltd. y CITIC Metal Co. Ltd., Frente de Defensa de la Provincia de Cotabambas, Comité de Lucha de las Provincias de Cotabambas y Grau, asociación Unión de Comunidades Campesinas de Influencia Directa e Indirecta afectados por el proyecto minero Las Bambas (UCCAMBA), Frente de Defensa de Tambobamba, Frente de Defensa de Mara, Frente de Defensa de Coyllurqui.

Actores secundarios: Presidente Regional de Apurímac, Oficina General de Gestión Social (OGGS) y Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM) del Ministerio de

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

El 18 de febrero en el Salón Consistorial de la Municipalidad distrital de Haquira, se realizó la segunda sesión del Grupo de Trabajo N° 06 "Responsabilidad social y Anexop K", se reunieron Representantes del Ministerio de Energía y Minas, SGSD-PCM, PROINVERSIÓN, alcaldes de los distritos de la provincia de Cotabambas y de Progreso de la provincia de Grau, el presidente del Frente de Defensa de la provincia de Cotabambas, el presidente de la Federación de comunidades campesina de Haquira y representantes de la empresa Minera Las Bambas, entre otros asistentes, llegando a los siguientes acuerdos:

- Se instala el Comité de seguimiento de las 17 condiciones, por lo que el Presidente del Frente de Defensa de Cotabambas alcanzó la relación de cuatro representantes por cada distrito para integrarlo. Dichos representantes pueden delegar su representación en caso sea necesario.
- En la próxima sesión del Comité de Seguimiento, el MINEM informará sobre las visitas de campo realizadas a los proyectos del Anexo K en el año 2019.
- 3. El MINEM alcanzó a cada municipalidad y a la empresa Las Bambas la propuesta del Plan de Trabajo del Comité de Seguimiento con la finalidad de que será debatida y aprobada en la próxima sesión.
- Durante el desarrollo de las sesiones del Comité de Seguimiento se determinarán los indicadores de verificación del cumplimiento de las 17 condiciones sociales del Anexo K

Asimismo, un sector de la sociedad civil y autoridades locales solicitaron la presencia de la Alta Comisionada de Diálogo para

Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Vivienda y Construcción y Saneamiento (MVCS), Programa Nacional de Inversiones en Salud (PRONIS), Ministerio de Salud (MINSA), Oficina de Asesoramiento de Asuntos Socioambientales (OAAS) del Ministerio del Ambiente (MINAM), Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE), Administración Local del Agua (ALA) Medio Apurímac Pachachaca de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MINTRA), Dirección General de Asuntos Socio Ambientales del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (DGASA-MTC), PROVÍAS Nacional del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Consejero Regional por Cotabambas ante el Gobierno Regional de Apurímac, XVI Región Policial de Apurímac (PNP), Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, Municipalidad Provincial de Cotabambas, Municipalidad Distrital de Coyllurqui, Municipalidad Distrital de Cotabambas, Municipalidad Distrital Mara, Municipalidad Distrital de Haquira, Cooperacción, Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH), Instituto de Defensa Legal (IDL).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

el Diálogo y Desarrollo en el Corredor Vial Sur de la PCM, así como la presencia de un Ministro o Viceministro del sector que preside el grupo, en todos los grupos de trabajo de la Comisión Multisectorial.

El 18 de febrero se realizó la reunión del Grupo de Trabajo N° 03 "Convenio Marco", de la Comisión Multisectorial de la Provincia de Cotabambas y el distrito de Progreso. Participaron representantes del Ministerio de Energía y Minas, SGSD-PCM PROINVERSIÓN, alcaldes de los distritos de la provincia de Cotabambas y de Progreso de la provincia de Grau, el presidente del Frente de Defensa de la provincia de Cotabambas, el presidente de la Federación de comunidades campesina de Haquira y representantes de la empresa, entre otros, llegando a los siguientes acuerdos:

- 1. El 06 de marzo del 2020 se realizará en la localidad de Haquira la sesión del comité técnico sobre Convenio Marco para aprobar el reglamento y el índice correspondiente.
- Las autoridades, los dirigentes de la sociedad civil y la empresa harán llegar sus propuestas del Reglamento y el índice presentada por el MINEM. Esta entrega será a más tardar el 24 de febrero 2020.

El 20 de febrero se reunió del Grupo de Trabajo N° 04 "Canon Minero" de la Comisión Multisectorial de la provincia de Cotabambas y el distrito de Progreso, en el distrito de Progreso provincia Grau, con la participación del Viceministro de Gobernanza Territorial de la PCM, la Alta Comisionada para el Diálogo y Desarrollo en el Corredor Vial Sur de la PCM, representantes del Ministerio de Economía y Finanzas, del MINEM, autoridades locales de la provincia de Cotabambas y del distrito de Progreso, representantes de la sociedad civil de la provincia de Cotabambas y del distrito de Progreso, la empresa MMG Las Bambas y la Defensoría del Pueblo. Se llegó a las siguientes conclusiones:

- 1. En el marco del D.U. Nº 021-2020, la provincia de Cotabambas y el distrito de Progreso solicitan al MEF que en el marco de las facilidades financieras para los gobiernos regionales y locales se considere en su reglamentación la utilización de dichos recursos para la inversión en proyectos productivos que generen desarrollo de capacidades y no sólo a proyectos de cierre de brechas, además se precise el concepto de facilidades financieras y el tiempo para el uso del monto a destinar.
- El MEF dará a conocer el porcentaje de la facilidad financiera que corresponde a la provincia de Cotabambas y el distrito de Progreso en el mes de marzo.
- 3. Respecto a la condonación de intereses generados por el adelanto de canon de años anteriores el MEF señaló que no tiene marco legal para realizar dicha petición.
- 4. El gobierno nacional al conocer que el distrito de Progreso cuenta con menor acceso de recursos por canon priorizará sus atenciones tomando en cuenta dicha situación.
- 5. El gobierno nacional mediante los Ministerios seguirá financiando los proyectos en cartera direccionadas al cierre de brechas sociales (salud, educación, transporte, etc) en coordinación con el gobierno regional y local, mediante el Plan de Cotabambas, conforme a sus competencias.
- 6. La empresa MMG Las Bambas refiere que según las estimaciones y dependiendo de la continuidad de sus operaciones podrían comenzar a declarar los impuestos a partir de marzo del año 2023 respecto de las utilidades que se perciban en el año 2022, por lo que el canon se traslada a partir del año 2023.
- 7. Se programará una reunión informativa en Lima, entre el 1 y 10 de marzo 2020, sobre los criterios a considerar en la resolución que reglamenta el D.U. 021-2020 con participación de representantes de la sociedad civil y

autoridades de la provincia de Cotabambas y el distrito de Progreso.

El 20 de febrero se reunió también el Grupo de Trabajo N° 05 "Plan de Desarrollo", de la Comisión Multisectorial de la provincia de Cotabambas y el distrito de Progreso, en el distrito de Progreso, con la participación del Viceministro de Gobernanza Territorial de la PCM, la Alta Comisionada para el Diálogo y Desarrollo en el Corredor Vial Sur de la PCM, representantes del Ministerio de Economía y Finanzas, del MINEM, autoridades locales de la provincia de Cotabambas y del distrito de Progreso, representantes de la sociedad civil de la provincia de Cotabambas y del distrito de Progreso, la empresa MMG Las Bambas y la Defensoría del Pueblo. Se llegó a las siguientes conclusiones:

- 1. El Viceministro de Gobernanza Territorial de la PCM presentó el balance del Plan de Desarrollo de la provincia de Cotabambas y el distrito de Progreso. Posteriormente se hizo una ronda simultánea informativa en cada distrito, en la que cada sector del gobierno nacional dio cuenta del estado actual de los proyectos y actividades del Plan de Desarrollo. Asimismo se desarrollaron mesas de trabajo con cada distrito en los que cada sector presentó los avances en el marco de la matriz de proyectos.
- En cada distrito se programarán reuniones técnicas para la presentación de los proyectos y actividades en el marco del Plan de Desarrollo de la provincia de Cotabambas y el distrito de Progreso, con la participación de los sectores como MTC, MVCS, MINAM, MINEM, MINEDU, MINSA y MINAGRI.

El 5 de marzo, se reunió en Mara el Grupo de Trabajo N° 07 "Tema Ambiental" de la Comisión Multisectorial de Cotabambas y Progreso, con la asistencia de representantes del MINAM, OEFA, el Alcalde Provincial de Cotabambas, el Alcalde Distrital de Coyllurqui, el Alcalde Distrital de Haquira, el Alcalde Distrital de Cotabambas, el Alcalde Distrital de Progreso, el Frente de Defensa Provincial de Cotabambas, representantes de frentes de defensa distritales, autoridades comunales, representantes de la sociedad civil, la Defensoría del Pueblo y la empresa MMG Las Bambas.

A pedido de los representantes de los frentes de defensa, respaldados por todos los alcaldes, se suspendió la reunión y se solicita la presencia de un funcionario de alto nivel, como ministro o viceministro.

Tipo: Socioambiental

Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2008.

Caso: Las comunidades campesinas Tiaparo y Tapayrihua se oponen a la actividad minera que realiza la empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC) en el proyecto Los Chancas. La comunidad de Tiaparo se opone por presunta falta de cumplimiento de los acuerdos asumidos por la empresa durante once años de trabajos de explotación, y la comunidad Tapayrihua se opone debido a que no contaría con el acuerdo de uso de terrenos comunales y por presunta afectación a recursos hídricos.

Ubicación: Distritos de Pocohuanca y Tapayrihua, provincia de Aymaraes, región Apurímac.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de la comunidad Tiaparo, Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Tapayrihua, comunidad campesina de Tiaparo, comunidad campesina de Tapayrihua, Municipalidad de Pocohuanca, centros poblados de Quischque y Choquemarca y

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

la empresa Southern Copper Perú Copper Corporation (SPCC).

Actores secundarios: Gobierno Regional de Apurímac (GORE Apurímac), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Municipalidad Provincial de Aymaraes, Mesa de Minería y Desarrollo de Apurímac, Frente de Defensa de Huayao.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno regional.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2020.

Caso: El Frente de Defensa de los Intereses y Desarrollo Provincial Chincheros y un sector de la población de Chincheros acatan un paro de 48 horas como medida de protesta exigiendo la destitución de la Directora Regional de Salud de Apurímac por presuntas irregularidades en su gestión. Asimismo, plantean al Gobierno Regional de Apurímac una plataforma de lucha con 24 demandas referidas a los sectores de salud, agricultura, educación, transporte y comunicaciones y otros.

Ubicación: Provincia de Chincheros, Departamento de Apurímac.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses y Desarrollo Provincial Chincheros, Gobierno Regional de Apurímac.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Policía Nacional del Perú, Prefectura Regional, PCM

NO HAY DIÁLOGO

El 13 de febrero, se reunieron los representantes de los Frentes de Defensa, Gobierno Regional y población que tiene como agenda: "tratar sobre acta de acuerdo de los representantes del Gobierno Regional del frente de Defensa Provincial de Chincheros" que tuvo como acuerdo "solicitar la instalación de la 1ra Mesa Técnica General en una fecha por confirmar del 25 al 30 de marzo en la provincia de Chincheros en el Auditorio de la Municipalidad de chincheros del presente año.

Tipo: Demarcación territorial.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2017.

Caso: Autoridades locales y organizaciones sociales de Aymaraes reclaman la modificación del cuarto artículo de la Ley N.º 30295, Ley de Saneamiento y Organización Territorial de la Provincia de Andahuaylas y sus distritos.

Ubicación: Provincia de Aymaraes, región Apurímac.

Actores primarios: Frente de Defensa de Aymaraes, alcalde provincial de Aymaraes, alcaldes distritales de Sañayca, Soraya, Toraya, Pocohuanca y Capaya, organizaciones comunales de Aymaraes.

Actores secundarios: Gobierno Regional de Apurímac.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD) y Secretaría de Demarcación y Organización Territorial (SDOT) de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Comunal.

Ingresó como caso nuevo: Julio de 2016.

Caso: Las comunidades campesinas Totora Pisquicocha y Hurayhuma se disputan un área territorial usada para la cría de camélidos en la zona limítrofe entre los departamentos de Apurímac y Ayacucho. Ambas comunidades afirman tener los títulos de propiedad del área en disputa.

Ubicación: Distrito de Progreso, provincia de Grau, región

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Apurímac.

Actores primarios: Comunidades campesinas Totora Pisquicocha, Cellopampa y Lahualahua (las tres pertenecen a la comunidad madre Totora Pisquicocha), comunidad Hurayhuma.

Actores secundarios: Comunidad campesina San Miguel de Mestizas (Cotaruse), comunidad Pampamarca (Cora Cora), municipalidades distritales de Cotaruse y Cora Cora, Dirección Regional Agraria (DRA) — Ayacucho, Subgerencia de Saneamiento Físico-Legal de la Propiedad Rural del Gobierno Regional Apurímac.

Actores terciarios: Oficina de Prevención y Gestión de Conflictos Sociales del Gobierno Regional de Ayacucho, Defensoría del Pueblo.

Tipo: Comunal.

Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2015.

Caso: La comunidad campesina Pampachiri, desde hace más de dos décadas, desconoce sus colindancias con la comunidad campesina Sañayca, en el área que comprende desde el sector Sotaya hasta Socllahuire.

Ubicación: Distrito de Sañayca, provincia de Aymaraes y distrito de Pampachiri, provincia de Andahuaylas, región Apurímac.

Actores primarios: Comunidades campesinas Sañayca y Pampachiri.

Actores secundarios: Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pampachiri, Gobernador del Distrito de Pampachiri, Gobernador del Distrito de Sañayca, Fiscalía Provincial de Aymaraes (Chalhuanca), Fiscalía Provincial de Andahuaylas, Juez de Paz del Distrito de Pampachiri, Organismo de Formalización de la Propiedad Rural (FORPRAP).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Comunal

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2014.

Caso: Las comunidades campesinas Lambrama y Curpahuasi se encuentran en disputa por linderos territoriales. Ambas insisten en que el sector de Taccata pertenece a su jurisdicción.

Ubicación: Comunidad campesina Lambrama en el distrito de Lambrama, provincia de Abancay y comunidad campesina Curpahuasi en el distrito de Curpahuasi, provincia de Grau, región Apurímac.

Actores primarios: Comunidades de Lambrama y Curpahuasi, alcaldes de los distritos de Lambrama y Curpahuasi.

Actores secundarios: Gerencia Regional del Gobierno Regional de Apurímac (GRA), Dirección de Demarcación Territorial del GRA, Sub Gerencia de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural del GRA, Dirección Regional de Agricultura.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

El 24 de febrero, la Defensoría visitó los distritos de Lambrama y Curpahuasi y entrevistó al presidente de la comunidad de Curpahuasi, quien señaló que la controversia se estará definiendo a través de la demarcación territorial distrital. El presidente añadió que los 14 anexos con la que cuenta dicha comunidad estarán definiendo para que la Municipalidad Distrital de Curpahuasi sea la encargada de acudir con las autoridades competentes para dicha acción administrativa. Asimismo, manifestó que desisten de continuar con el trabajo técnico con FORPRAP para resolver la controversia.

Ese mismo día, se entrevistó al presidente de la Comunidad campesina de Lambrama, al Comisario del distrito y al Subprefecto, quienes manifestaron que el 7 y 8 de febrero, tras haber programado una faena comunal, tomaron conocimiento que pobladores de la comunidad campesina de Curpahuasi pretendían impedir dicha actividad. No obstante, tras las coordinaciones con las autoridades competentes no se presentó ningún problema. Los entrevistados manifestaron que en las reuniones sostenidas con la comunidad campesina de Curpahuasi para resolver el problema de linderaje hay un acuerdo: reiniciar el diálogo. Mencionaron que buscan que exclusivamente se vea el problema de linderaje comunal y no el territorial distrital.

Tipo: Tipo otros asuntos

Ingresó como caso nuevo: Junio de 2019.

Caso: Estudiantes de la Universidad Micaela Bastidas de Apurímac (UNAMBA) bloquearon la vía nacional que une Abancay con Cusco y se enfrentaron a la Policía Nacional del Perú (PNP). Los estudiantes demandan (i) la destitución inmediata de los funcionarios y directores de las áreas de administración, inversión, abastecimiento, planificación, presupuestos, recursos humanos, y del asesor externo; (ii) la inmediata convocatoria a elecciones complementarias de los órganos de gobierno y representación estudiantes, vicerrector académico y decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia y (iii) el cumplimiento de los acuerdos internos en las diferentes facultades por el bienestar universitario.

Ubicación: Distrito de Abancay, provincia de Abancay.

Actores primarios: Estudiantes de la UNAMBA, Frente de Defensa y sociedad civil de la Provincia de Abancay.

Actores secundarios: Gobierno Regional, representantes de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza (en adelante MCLCP) y Alcalde Provincial de Abancay.

Actores terciarios: Policía Nacional del Perú, Defensoría del Pueblo, Ministerio Público, Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria y Prefectura de Apurímac.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Arequipa

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2013.

Caso: Agricultores, pobladores y autoridades locales de la provincia de Islay se oponen al proyecto Tía María de la empresa minera Southern Perú Copper Corporation (SPCC) por temor a posibles daños ambientales y afectación a la agricultura. Este caso fue reportado en agosto de 2009. En abril de 2011 se declara inadmisible el Estudio de Impacto Ambiental mediante Resolución Directoral N° 105-2011–MEM-AAM. En agosto de 2014 se aprueba el EIA y el conflicto se reinicia produciéndose graves hechos de violencia. Actualmente, ante el vencimiento del plazo de vigencia del EIA, el Gobierno le ha otorgado a la empresa la licencia de construcción. Esta decisión ha reavivado las protestas en las provincias de Islay y Arequipa.

Ubicación: Distritos de Deán Valdivia, Cocachacra y Punta de Bombón, provincia de Islay, región Arequipa.

Actores primarios: Autoridades (alcaldes de Islay, Cocachacra, Punta Bombón y Deán Valdivia), agricultores y pobladores de los distritos de Cocachacra, Deán Valdivia y Punta Bombón de la provincia de Islay, Frente de Defensa del Valle de Tambo, Junta de Usuarios Irrigación Ensenada-Mejía-Mollendo, Junta de Usuarios del Valle de Tambo, empresa minera Southern Perú Copper Corporation (SPCC).

Actores secundarios: Pobladores de otros distritos de la provincia de Islay, Federación Departamental de Trabajadores de Arequipa (FDTA), Frentes de Defensa Macro Regional, Partido Político Tierra y Libertad, Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM) y Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio del Interior (MININTER) - Policía Nacional de la Policía (PNP), Fuerzas Armadas (FFAA),

Hechos del mes

NO HAY DIÁLOGO

En febrero, según declaraciones en medios de comunicación del presidente de Southern Peru Copper Corporation, no se tiene pensado entablar ninguna demanda internacional contra el Estado peruano por el retraso en la realización del proyecto minero Tía María.

El 27 de febrero con Resolución Suprema N° 019-2020-IN se prorrogó la intervención de las Fuerzas Armadas en apoyo a la PNP, para el mantenimiento del orden interno en el Terminal Portuario Matarani. Según la PNP existe la posibilidad de que las protestas violentas se puedan retomar en Islay, al tener conocimiento de coordinaciones, acciones de convocatoria y agitación popular de dirigentes del Valle en medios de comunicación y redes sociales.

Contraloría General de la República, Poder Judicial, Ministerio Público.

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Gobierno Regional de Arequipa (GORE Arequipa), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno nacional.

Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2017.

Caso: Ciudadanos de Caylloma reclaman al Poder Ejecutivo y al Gobierno Regional de Arequipa tratar sobre la ejecución del proyecto Majes Siguas II, la represa de Angostura, el asfaltado de la vía Vizcachani a Orcopampa y la conformación de un fondo minero.

Ubicación: Provincia de Caylloma, región Arequipa.

Actores primarios: Frente de Defensa de la provincia de Caylloma, Gobierno Regional de Arequipa, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Autoridad Autónoma de Majes (AUTODEMA).

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno regional.

Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2018.

Caso: Pobladores del distrito de la Joya reclaman al Gobierno Regional de Arequipa la culminación de la planta de tratamiento de agua potable en beneficio de la población de la Joya.

Ubicación: Distrito de la Joya, provincia de Arequipa, región de Arequipa.

Actores primarios: Pobladores del distrito de La Joya, Gobierno

Regional de Arequipa

Actores secundarios: Provias.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Ayacucho

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2019.

Caso: Pobladores de las provincias de Lucanas, Parinacochas y Paucar del Sara Sara rechazan la presencia de la actividad minera en su territorio y en las cabeceras de cuenca, las mismas que vendrían generando impactos y contaminación al medio ambiente y actividad agrícola.

Ubicación: Provincias de Lucanas, Parinacochas y Paucar del Sara Sara, Departamento de Ayacucho.

Actores primarios: Comité de Lucha contra la Contaminación Minera de Cabecera de Cuenca y terrenos Productivos de la Provincia de Paucar del Sara Sara, Parinacochas y Lucanas, Frente de Defensa del Valle del Sondondo, Frente de Defensa del Sur, Frente de Defensa del Pueblo de Parinacochas, Frente Único de Defensa y Desarrollo de Chaviña,

Hechos del mes

HAY DIÁLOGO

Actores secundarios: Gobierno Regional de Ayacucho, Municipalidad Provincial de Lucanas, Municipalidad Provincial de Parinacochas, Municipalidad Provincial de paucar del Sara Sara, Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Interior (MININTER), Policía Nacional del Perú (PNP), Ministerio Público, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA).

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Septiembre de 2017.

Caso: Los representantes de la comunidad campesina Chiquintirca iniciaron un paro indefinido demandando la revisión del contrato del gasoducto entre el Gobierno nacional y la comunidad; la indemnización por los terrenos afectados en la construcción del gasoducto operado por la Empresa Transportadora de Gas del Perú S.A.; la indemnización por el funcionamiento de un helipuerto que habría originado fuerte contaminación sonora; la reubicación de viviendas dentro de los doscientos metros del gasoducto; la masificación del gas en la zona y el cumplimiento de las indemnizaciones por daños ambientales como el derrame ocurrido en el 2015.

Ubicación: Distrito de Anco, provincia de La Mar, región Ayacucho.

Actores primarios: Comunidad campesina Chiquintirca, empresa Transportadora de Gas del Perú S.A. (TGP), Gobierno nacional.

Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Anco, Municipalidad provincial de La Mar, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Gobierno Regional de Ayacucho.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2017.

Caso: El Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Zona Sur de Ayacucho (FREDASUR) manifiesta que el transporte de minerales que desarrolla la empresa minera Catalina Huanca estaría generando impactos ambientales negativos así como afectaciones a las actividades ganaderas y agrícolas.

Ubicación: Provincias de Lucanas, Huancasancos, Víctor Fajardo y Sucre, región Ayacucho.

Actores primarios: Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Zona Sur de Ayacucho (FREDASUR), Empresa Catalina Huanca Sociedad Minera S.A.C.

Actores secundarios: Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores terciarios: Oficina Regional de Prevención y Gestión de Conflictos del Gobierno Regional de Ayacucho, Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

Se tomó conocimiento que la reunión de la Mesa de Diálogo no se llevó a cabo, debido al cambio de la Directiva Comunal de la comunidad campesina de Chiquintirca, toda vez que ésta última se encuentra en trámites de inscripción ante los Registros Públicos.

HAY DIÁLOGO

El 3 de febrero, el Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente y Recursos Naturales Zona Sur de Ayacucho (FREDASUR) solicitó a la Oficina de Prevención y Gestión de Conflictos Sociales del Gobierno Regional de Ayacucho, a través de la carta N° 003-2020-PDTE/FREDASUR-AYA, una mesa de diálogo por el incumplimiento de acuerdos.

El 24 de febrero se desarrolló la Mesa Técnica entre las autoridades del Gobierno Regional de Ayacucho, FREDASUR y la empresa minera Catalina Huanca. En esta reunión se evaluaron visitas y se asumieron compromisos por parte del gobierno regional en materia de Agricultura, Transportes y Comunicaciones, Vivienda, Construcción y Saneamiento, Energía y Minas, Educación.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2013.

Caso: La comunidad campesina Vinchos y sus veintinueve anexos demandan a la empresa Transportadora de Gas del Perú S.A. la renegociación del contrato de servidumbre –el mismo que es materia de un proceso judicial– así como el resarcimiento por el daño causado al territorio comunal por la construcción del gasoducto.

Ubicación: Distrito de Vinchos, provincia de Huamanga, región Ayacucho.

Actores primarios: Comunidad campesina de Vinchos [29 anexos] y empresa Transportadora de Gas del Perú S.A. (TGP).

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), 2° Juzgado Civil CSJ Lima, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2012.

Caso: El Frente de Desarrollo Comunal y Afectados por el Transporte de Gas de Camisea (FREDCOM) demanda a las empresas Transportadora de Gas del Perú S.A. y Perú LNG S.R.L. la renegociación de contratos de servidumbre suscritos debido al incumplimiento de compromisos ambientales, económicos y sociales con las comunidades.

Ubicación: Distrito de Vinchos, provincia de Huamanga, región Ayacucho.

Actores primarios: Frente de Desarrollo Comunal y Afectados por el Transporte de Gas de Camisea (FREDCOM), comunidades campesinas de Sallalli, San Luis de Picha, Chocyacc, Qansanccay, Ranracancha, y Qochapunku, empresa Transportadora de Gas del Perú S.A. (TGP) y empresa Perú LNG S.R.L.

Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho.

Actores terciarios: Mesa de Concertación y Lucha contra la Pobreza de Ayacucho.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Junio de 2012.

Caso: La Comunidad Campesina de Taca demanda a la Sociedad Minera Catalina Huanca S.A.C., la renegociación del contrato de servidumbre celebrado el 14 de mayo de 2007, por incumplimiento de algunos compromisos sociales, laborales y ambientales.

Ubicación: Distrito de Canaria, provincia de Víctor Fajardo, región Ayacucho.

Actores primarios: Comunidad campesina de Taca, centro poblado de Taca y Sociedad Minera Catalina Huanca S.A.C.

Actores secundarios: Autoridades del centro poblado de Taca, Frente de Defensa de la Comunidad Campesina de Taca, Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Gobierno Regional de Ayacucho, Defensoría

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

del Pueblo, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

Cajamarca

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2019.

Caso: La población, autoridades locales y Rondas Campesinas del Valle del LLaucano se oponen a la Resolución Directoral Nº 1167-2018.ANA-AAA de fecha 4 de setiembre del 2018, mediante la cual la ANA autorizo a Minera Yanacocha S.R.L. la ejecución de estudios de aqua subterránea, a través de la instalación de cincuenta y seis (56) piezómetros

Ubicación: Caserío Totoracocha del Centro Poblado El Alumbre, parte alta del valle Llaucano, distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc.

Actores primarios: Alcalde del Centro Poblado LLaucano, Alcalde del Centro Poblado El Alumbre, Alcalde Provincial de Hualgayoc, y Rondas Campesinas y Organizaciones de Base del Valle del Llaucano.

Actores secundarios: Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Red de Salud Bambamarca, Dirección de Salud Ambiental, Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Hechos del mes

NO HAY DIÁLOGO

El 21 de enero, la Dirección de Supervisión Ambiental en Energía y Minas del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) remite el Informe N° 00811 - 2019 -OEFA/DSEM-CMIN de fecha 24 de diciembre mediante Oficio N°00038-2020-OEFA/DSEM mediante el cual da respuesta al pedido de la Defensoría remitido mediante Oficio N°577-2019-DP/OD-CAJ, por el cual se solicitó informe sobre las acciones realizadas en el marco de la emergencia ambiental que se suscitó el 22 de noviembre del 2019 referido a la aparición de agua turbia en la fuente de agua manantial El Chorro.

El OEFA señaló en el informe que los resultados se encuentra en análisis por parte de la Dirección de Supervisión Ambiental de Energía y Minas de su entidad, motivo por el cual no pueden emitir pronunciamiento respecto al extremo de la solicitud referido a si las actividades de colocación de piezómetros podrían causar alguna alteración a la calidad del agua del mencionado manantial.

El 10 de febrero, la Dirección Regional de Salud, del Gobierno Regional de Cajamarca, remite a la Defensoría el Informe Nº 004-2020-GR.CAJ/DRSC-DESA-USB-CAM mediante Oficio N° 711-2020/GR.CAJ-DRS-DESA-D en atención a la solicitud de información sobre los resultados de metales pesados en agua para consumo humano del Centro Poblado de Totorococha del distrito de Bambamarca y provincia de Hualgayoc, concluye el informe en que:

- Las muestras de agua para consumo humano han sido obtenidas de captación y de reservorio el día 24 de noviembre del 2019 para análisis de metales pesados.
- Las muestras de agua analizadas en la elaboración de control ambiental de DIGESA e informe de ensayo N°0671-2019-LM, indica que el agua para consumo humano de la localidad de Totorococha, distrito de Bambamarca y provincia de Hualgayoc NO ES APTA para consumo humano debido a la presencia de Aluminio y Fierro, el cual sobre pasa los LMP según lo indicado por el D.S. 031-2010-S.A.

Se señala como recomendaciones

- Existe riesgos a la salud, considere el tratamiento del agua y/o alternativas de fuentes de agua.
- Los resultados deben ser enviados a la Municipalidad de Bambamarca para sus acciones inmediatas de mejorar el mantenimiento del sistema de agua potable.
- Remitir el presente informe a la Defensoría del Pueblo, RENAMA del GORE, SUNASS, Ministerio de Vivienda para que tomen acciones de acuerdo a sus competencias en el tema de agua para consumo humano.
- Copia del informe y los resultados serán remitidos a DIGESA para que tengan conocimiento e informar a entidades superiores de la calidad de agua que consume la población de Totorococha, distrito Bambamarca y provincia Hualgayoc.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2016.

Caso: Pobladores de la provincia de Hualgayoc demandan la intervención de las autoridades competentes para que se inicien las actividades de remediación de los pasivos ambientales que se ha identificado en dicha provincia y que son producto de la actividad minera. Demandan la descontaminación de los ríos Tingomaigasbamba y Arascorgue, además de la exigencia de no explotación minera en cabeceras de cuenca.

Ubicación: Provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.

Actores primarios: Pobladores de la provincia de Hualgayoc, Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Dirección General de Minería del MINEM (DGM-MINEM), Dirección General de Calidad Ambiental del MINAM (DGCA-MINAM), Ministerio de Salud, Municipalidad Provincial de Hualgayoc (MP de Hualgayoc), Autoridad Local del Agua (ALA), Organismo de Evaluación y Supervisión Ambiental (OEFA) y el Fondo Nacional de Ambiente y Activos Mineros, Gobierno Regional de Cajamarca (GORE Cajamarca).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2015.

Caso: La población expresa su descontento por la demora en la entrega de resultados de las muestras de sangre de 211 pobladores de las comunidades de Bambamarca, Chugur, Hualgayoc, Pulan y Querocoto a fin de determinar los niveles de plomo en la sangre, según muestra realizada en el año 2012 por la Dirección de Salud de Chota.

Ubicación: Distritos de Hualgayoc y Bambamarca, provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.

Actores primarios: Pobladores de Bambamarca, Chugur, Hualgayoc, Pulan y Querocoto, Dirección de Salud de Chota (DISA Chota).

Actores secundarios: Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Ministerio de Salud (MINSA), Dirección Regional de Salud de Cajamarca (DIRESA).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM).

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2011.

Caso: Autoridades de la provincia de Hualgayoc y del distrito de Chugur se oponen a la ampliación del Proyecto Minero Tantahuatay – Ciénaga Norte (Cía. Minera Coimolache S.A.) aduciendo observaciones al estudio de impacto ambiental, la no consideración de la zonificación económico-ecológica (ZEE) de la región y su ubicación en una zona que constituye una cabecera de cuenca.

Ubicación: Distrito de Chugur, provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.

Actores primarios: Municipalidad Distrital de Chugur, Gobierno Regional de Cajamarca, Cía. Minera Coimolache S.A. (proyecto minero Tantahuatay), Comité Interprovincial de Rondas Campesinas, Central Única Provincial de Rondas Campesinas

HAY DIÁLOGO

El 17 de febrero, la Defensoría solicitó a Activos Mineros S.A.C. informe sobre el estado del proceso de remediación de los pasivos ambientales de las Ex Unidades Mineras Cleopatra, Los Negros y Chugur, ubicados en la región Cajamarca, informó:

- EUM Cleopatra: el 25 de junio del 2019, UNOPS comunicó la buena pro a la empresa supervisora Consorcio San Miguel y a la empresa a cargo de la ejecución de la obra Consorcio Sostenibilidad Ambiental y Social. El proyecto inició el 18 de agosto del 2019 y se ejecutó hasta el 25 de diciembre del 2019, fecha en la cual se suspendió debido a factores climáticos, se estima el reinicio para el 2 de marzo del 2020.
- EUM Los Negros: el 25 de junio del 2019, UNOPS comunicó la buena pro a la empresa supervisora Consorcio San Miguel y a la empresa a cargo de la ejecución de la obra Consorcio Sostenibilidad Ambiental y Social. El proyecto se inició el 20 de agosto del 2019, y a la fecha febrero 2020 tienen un avance del 23.05%.
- EUM Chugur: el contrato para los estudios del proyecto fue resuelto con la Consultora SRK (culminado el arbitraje se efectúa el cierre contractual).

NO HAY DIÁLOGO

El 28 de febrero, la Defensoría se entrevistó con la DESA Cajamarca, informó que el plan de acción para la atención de personas con plomo en sangre en la provincia de Hualgayoc 2020 - 2021 se reformuló, se encuentra pendiente la revisión por parte de la DIRESA y posterior aprobación del Gobierno Regional de Cajamarca.

NO HAY DIÁLOGO

El 28 de febrero, un dirigente de la comunidad El Tingo indicó que este proyecto ya tiene varios años funcionando, y que este mes no han tenido reuniones con la empresa minera Coimolache. Señaló que pronto iniciará la etapa de cierre.

de Hualgayoc, Frente de Defensa Provincial de Hualgayoc, comunidad campesina El Tingo.

Actores secundarios: Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros del Ministerio de Energía y Minas (DGAAM-MINEM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Movimiento Tierra y Libertad.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2010.

Caso: Autoridades, representantes de organizaciones de la sociedad civil y comuneros de las provincias de Cajamarca, Celendín y Hualgayoc demandan que se declare la inviabilidad del proyecto de exploración minero Conga de la empresa minera Yanacocha S.R.L., por los impactos ambientales negativos susceptibles de generarse en el ambiente, ante la presunta afectación a cuatro lagunas consideradas como cabecera de cinco cuencas hidrográficas.

Ubicación: Distritos de Huasmín y Sorochuco, provincia de Celendín, distrito de Encañada, provincia de Cajamarca, región Cajamarca.

Actores primarios: Gobierno Regional de Cajamarca, Frente de Defensa Ambiental de Cajamarca, Frente de Defensa de los Intereses de Cajamarca, asociación civil Plataforma Interinstitucional Celendina (PIC), empresa minera Yanacocha S.R.L. (Proyecto Minero Conga), Municipalidad Distrital de Huasmín, Municipalidad Distrital de Sorochuco, Municipalidad Provincial de Celendín, Municipalidad Distrital de Bambamarca, Municipalidad Provincial de Cajamarca, Municipalidad Distrital de Encañada, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Presidencia de Consejo de Ministros (PCM), Central Única de Rondas Campesinas del Perú (CUNARC-Perú).

Actores secundarios: Gobernador de la Región Cajamarca, Autoridad Nacional del Agua, presidente de la Cámara de Comercio de Cajamarca, decano del Colegio de Abogados de Cajamarca, Universidad Nacional de Cajamarca, Ministerio del Interior (MININTER), Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Grupo de Formación e Intervención para el Desarrollo Sostenible (GRUFIDES).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2008.

Caso: La población de Hualgayoc demanda el cumplimiento de los compromisos que la empresa minera Gold Fields – La Cima S.A.A. (proyecto minero Cerro Corona) asumió respecto al abastecimiento de agua y energía eléctrica, y la reparación de rajaduras en las viviendas producidas por las actividades mineras desarrolladas en la zona.

Ubicación: Distrito y provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.

Actores primarios: Municipalidad Distrital de Hualgayoc, Empresa Minera Gold Fields – La Cima S.A.A. (Proyecto Cerro Corona), rondas campesinas, Mesa de Diálogo de Hualgayoc, Frente Único de los Interés del Pueblo de Hualgayoc, Frente de Defensa de los Intereses de Hualgayoc, Comité Técnico

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

El 6 de febrero, la Defensoría remitió el Oficio N°054-2020-DP/OD-CAJ mediante el cual solicitó se informe sobre las acciones realizadas por el Comité Técnico Multisectorial liderado por la Municipalidad Distrital de Hualgayoc.

La Municipalidad Distrital de Hualgayoc atendió la solicitud mediante Oficio N°11-2020-MDH/A, de fecha 12 de febrero informó que:

- Se otorgó la licencia para la demolición y construcción de las casas programas para el año 2020.
- Se determinó la ubicación del botadero de escombros para el proceso de demolición y construcción.

El 13 de febrero, la Defensoría se reunió con el Comité Técnico Multisectorial, el cual informó que los trabajos de demolición y

Multisectorial para las casas rajadas.

Actores secundarios: Gobernación de Hualgayoc, Asociación de Trabajadores del Pueblo de Hualgayoc, Gobierno Regional de Cajamarca, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción, Organismo Supervisor de la Inversión en Minería y Energía (OSINERGMIN), Instituto Geológico Minero Metalúrgico (INGEMMET), Autoridad Nacional del Agua (ANA).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministro (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

construcción se iban a iniciar el mes de marzo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2004.

Caso: Las autoridades y un sector de la población de Chuquibamba y Condebamba se oponen a las actividades mineras formales que se pretenden desarrollar en la provincia (proyecto Shahuindo) y a las actividades mineras informales que se desarrollan en el cerro Algamarca, debido al impacto ambiental negativo que estas ocasionan al valle de Condebamba.

Ubicación: Distrito de Cachachi, provincia de Cajabamba, región Cajamarca.

Actores primarios: Pobladores del centro poblado Chuquibamba, Asociación de Mineros Artesanales de San Blas, Frente de Defensa del Medio Ambiente del Valle de Condebamba, y Empresa Tahoe Resources Inc.

Actores secundarios: Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental (DESA), Dirección Regional de Salud (DIRESA), Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Cajamarca (FEMA Cajamarca), la Comisaría PNP de Cajabamba, Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional de Cajamarca (RENAMA), Central Única de la Federación Nacional de Rondas Campesinas, Frente de Defensa de los Intereses de Cajamarca, Frente de Defensa de San Marcos, Dirección Regional de Medicamentos e Insumos (DIREMI), Autoridad Local del Agua (ALA) Crisnejas, Dirección de Gestión de Calidad de los Recursos Hídricos (DGCRH), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Dirección de Prevención y Gestión de Conflictos Sociales de la Dirección General de Orden Público del Ministerio del Interior (DPGCS-DGOP-MININTER).

NO HAY DIÁLOGO

El 28 de febrero, la Defensoría se comunicó con el Fiscal en Materia Ambiental de la Región Cajamarca, quien informó que el sector la Chilca fue intervenido en el año 2015 y que en la actualidad no existe presencia de mineros informales en la zona.

Cusco

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Diciembre de 2019.

Caso: Las comunidades campesinas del distrito de Pallpata, Huacroyuta Marquiri, Huarcapata, Chorrillos, Antacama, Pallpata, Canlletera, Cruz Pampa, Pirhuayani, Mamanocca, Jaruma Alccasana, el Alcalde distrital de Pallpata, frentes de defensa de los distritos de Pallpata, Alto Pichigua, Pichigua Pichigua, Condoroma y Ocoruro, exigen la nulidad de la Resolución Directoral N° 196-2019-SENACE-PE/DEAR que aprobó la "Modificación del Estudio de Impacto Ambiental detallado del Proyecto Antapaccay Expansión Tintaya -

Hechos del mes

HAY DIÁLOGO

Integración Coroccohuayco", presentada por la Compañía Minera Antapaccay, por haberse presuntamente vulnerado su derecho a la consulta previa.

Ubicación: Distritos de Pallpata, Alto Pichigua, Pichigua Pichigua, Condoroma y Ocoruro, Provincia de Espinar, región Cusco.

Actores primarios: Comunidades campesinas del distrito de Pallpata, Huacroyuta Marquiri, Huarcapata, Chorrillos, Antacama, Pallpata, Canlletera, Cruz Pampa, Pirhuayani, Mamanocca, Jaruma Alccasana, Alcalde Distrital de Pallpata, frentes de defensa de los distritos de Pallpata, Alto Pichigua, Pichigua Pichigua, Condoroma y Ocoruro, Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE), Compañía Minera Antapaccay.

Actores secundarios: Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Policía Nacional del Perú (PNP), Subprefectura de Pallpata, Ministerio de Cultura (MINCU).

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo

Tipo: Socioambiental.

Ingreso como caso nuevo: Noviembre de 2019.

Caso: Las comunidades campesinas de Huano Huano, Cala Cala, Huisa, Paco Pata, Tintaya Marquiri, Alto Huancané, Huancané Bajo, Alto Huarca, Huarca, Anta Ccollana, Huisa Ccollana, Huisa Ccollana y Huini Coroccohuayco exigen consulta previa para el proyecto Antapaccay Expansión Tintaya – Integración Coroccohuayco, compensación por impactos ambientales, sociales y en territorios de las comunidades, así como el cumplimiento de acuerdos por parte de la empresa Antapaccay.

Ubicación: Distrito de Espinar, Provincia de Espinar, región Cusco. (*)

Actores primarios: Comunidades campesinas de Huano Huano, Cala Cala, Huisa, Paco Pata, Tintaya Marquiri, Alto Huancané, Huancané Bajo, Alto Huarca, Huarca, Anta Ccollana, Huisa Ccollana, Huisa Ccollana y Huini Coroccohuayco, Federación Unificada de Campesinos de la provincia de Espinar "Domingo Huarca Cruz – FUCAE", Ministerio de Energía y Minas (MINEM), empresa Minera Antapaccay.

Actores secundarios: Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Salud (MINSA), Gobierno Regional del Cusco, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Salud, Alta Comisionada para el diálogo y desarrollo en el Corredor Vial Sur, Municipalidad Provincial de Espinar, Prefectura Regional de Cusco Policía Nacional de Perú, Primer Juzgado Mixto de Espinar del Poder Judicial.

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

(*) Los hechos ocurridos en este caso se registran desde el Reporte de Conflictos Sociales N° 188 – Octubre 2019 en el caso Espinar – Antapaccay en la región Cusco, que tiene la siguiente descripción:

"Pobladores de la provincia de Espinar exigen al Estado y a la compañía minera Antapaccay S. A. el cumplimiento de los acuerdos asumidos en la mesa de diálogo que concluyó en julio

HAY DIÁLOGO

de 2013, los cuales estarían recogidos en un plan de acción ambiental y sanitaria, y en un programa de inversión".

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2019.

Caso: Dirigentes y comuneros de la comunidad campesina de Tacrara reclaman a la empresa minera Hudbay el impacto ambiental que ocasiona el uso de una vía vecinal para transportar minerales de la unidad minera Constancia. Asimismo, cuestionan los alcances del convenio de cooperación interinstitucional firmado entre la Municipalidad Distrital de Coporaque y la empresa minera, y los proyectos priorizados en el marco del convenio específico a firmarse entre ambas.

Ubicación: Distrito de Coporaque, Provincia de Espinar, región Cusco.

Actores primarios: Comunidad campesina de Tacrara, Comité de Lucha de Tacrara, empresa minera Hudbay.

Actores secundarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Municipalidad Distrital de Coporaque.

Actores terciarios: Subprefecto Provincial de Espinar.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2019.

Caso: El alcalde provincial, los alcaldes distritales y dirigentes de organizaciones sociales de la provincia de Chumbivilcas demandan al Estado y a la empresa MMG Las Bambas la modificación el estudio de impacto ambiental del proyecto minero Las Bambas debido a los impactos ambientales y sociales que ocasiona el transporte de mineral por el corredor vial sur, que cruza la provincia de Chumbivilcas. Asimismo, solicitan la constitución de un fondo social, financiado por el Estado y la empresa, que atienda las necesidades básica de la provincia, un shock de inversiones por tres años para la proyectos de la Mesa Técnica para el Desarrollo de Chumbivilcas (que tiene un comité de seguimiento desde el 2017) que tiene proyectos que no se ejecutan o expedientes técnicos sin financiamiento, y el pago a las comunidades campesinas por el corredor vial sur que cruza su propiedad para el asfaltado de dicha carretera.

Ubicación: Provincia de Chumbivilcas, región Cusco. (*)

Actores primarios: Alcalde provincial de Chumbivilcas, Alcalde distrital de Velille, Alcalde distrital de Ccapacmarca, Alcalde distrital de Quiñota, Alcalde distrital de Chamaca, Alcalde distrital de Livitaca, Alcalde distrital de Llusco, comunidad campesina Huaylla Huaylla, Frente de Defensa del Distrito de Velille, Frente Único de la provincia de Chumbivilcas, Presidente de la Ronda Provincial de Chumbivilcas, empresa MMG Las Bambas, Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Oficina de Dlálogo y Gestión Social del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (ODGS-MTC), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (VGT-PCM), Equipo Técnico de Velille, Dirección Regional de

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

El 24 de febrero, la SGSD-PCM remitió un oficio al Alcalde Distrital de Ccapacmarca en el que alude a un documento recibido por la comunidad de Ccapacmarca en la que solicita un espacio de diálogo para tratar una agenda con el gobierno nacional y la empresa MMG Las Bambas. La SGSD-PCM solicita al Alcalde que coordine con los dirigentes sociales para que se determine una agenda viable y clara.

El 6 de marzo se realizó en el Auditorio de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional de Cusco la cuarta reunión de la mesa de trabajo para evaluar la nulidad de la R.M. N° 372-2018-MTC, en la que participaron el Gobernador Regional de Cusco, consejeros regionales, Director de Energía y Minas, presidente de la comunidad de Huininquiri, presidente de la comunidad de Urinsaya, representante de la comunidad de Sayhua, representante de la comunidad de Idiopa Ñaupa Japo Urinsaya, representante de la comunidad de Oque, representante del Frente de Defensa de Coporaque, representante del Frente de Defensa de Ccapacmarca, Frente Único de Defensa de Chumbivilcas, Comité de Lucha de Ccapacmarca, Comité de Lucha de Urinsaya, representante de la FIDTACCHEP, representante de la FARTAC. Se llegaron a los siguientes acuerdos:

- Se da como plazo hasta el 13 de marzo para que se hagan llegar los documentos (acuerdos comunales y acuerdo de concejos municipales) que solicitan la desclasificación de la vía.
- Los presidentes comunales y dirigentes sociales acuerdan realizar un trabajo de campo con el equipo técnico para informar y socializar la propuesta de fondo social.
- Las demandas judiciales que han entablado las comunidades del corredor minero continuarán su trámite y se esperará el pronunciamiento del Poder Judicial, lo cual no condiciona otras gestiones para solucionar el problema.

Mediante D.S. N° 043-2020-PCM se prorrogó por 30 días calendario a partir del 9 de marzo, el Estado de Emergencia declarado en parte del Corredor Vial Apurímac - Cusco -

Transporte del Gobierno Regional del Cusco, Gerencia de Recursos Naturales y Gestión Ambiental del Gobierno Regional del Cusco.

Actores terciarios: Comisión de Ministros del MTC, MIDIS y MINEM, Defensoría del Pueblo.

(*) Los hechos ocurridos en este caso se relacionan al conflicto resuelto en el Reporte de Conflictos Sociales N° 158 – Abril 2017, caso Chumbivilcas – MMG Las Bambas, en la región Cusco, que tiene la siguiente descripción:

"El alcalde provincial, los alcaldes distritales y los dirigentes de la sociedad civil de Chumbivilcas solicitan al Estado y a la empresa minera MMG Las Bambas se discuta en un espacio de diálogo las modificaciones al estudio de impacto ambiental del proyecto minero Las Bambas, el asfaltado de la carretera Yauri-VelilleCcapacmarca-Challhuahuacho, y la suscripción de un convenio marco entre la empresa MMG y la provincia de Chumbivilcas. Esto como parte de un plan de responsabilidad social y ambiental".

Arequipa, incluyendo los quinientos metros adyacentes a cada lado de la vía, en los tramos comprendidos por el distrito de Coporaque de la provincia de Espinar y por el distrito de Ccapacmarca de la provincia de Chumbivilcas.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2019.

Caso: El Alcalde provincial, alcaldes distritales y dirigentes de la provincia Paruro denuncian que la carretera Cusco – Paruro viene siendo afectada en su estructura por el paso de vehículos de carga pesada que transportan combustible y maquinarias de la empresa MMG Las Bambas, además de la contaminación ambiental que produce en la zona.

Ubicación: Provincia de Paruro, región Cusco.

Actores primarios: Alcalde provincial de Paruro, Alcalde distrital de Paccarectambo, Alcalde provincial de Paruro, Alcalde de Yaurisque, Alcalde de Ccapi, Alcalde distrital de Huanoquite, empresa MMG Las Bambas, Gobierno Regional de Cusco.

Actores secundarios: Prefecta Regional de Cusco, Subprefecto Provincial de Paruro, Alcalde Provincial de Chumbivilcas, Alcalde Distrital de Velille.

Actores terciarios: Gobernador Regional del Cusco, Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Diciembre de 2018.

Caso: La comunidad campesina de Fuerabamba cuestiona la reclasificación como Ruta Nacional de la carretera que cruza el Fundo Yavi Yavi (RM 372-2018 MTC/01.02) realizada en mayo del 2018 porque afectaría su propiedad y señala que la empresa MMG Las Bambas construyó el tramo de la mencionada carretera sin contar con el permiso de la comunidad tal como lo exige la Ley 26505. Con al acta firmada el 6 de abril en Lima, la empresa y la comunidad llegaron a un acuerdo económico mutuamente satisfactorio sobre el fundo Yavi Yavi. Sin embargo, este punto así como el del empleo de los comuneros y la revisión de los acuerdos del "Compendio de acuerdos entre el Comité Central de negociación de la comunidad de Fuerabamba y los representantes del Proyecto Mineros Las Bambas operado por Xstrata Copper", siguen siendo materia de negociación."

Ubicación: Distrito de Colquemarca, provincia de Chumbivilcas, región Cusco. (*)

Actores primarios: Comunidad campesina de Fuerabamba, Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Empresa

HAY DIÁLOGO

El 17 de febrero se realizó la reunión extraordinaria entre la comunidad campesina de Fuerabamba, la empresa MMG Las Bambas, la SGSD-PCM y Defensoría del Pueblo, cuyos acuerdos son los siguientes:

- La comunidad insiste en el tema de negociación del cupo laboral, para ello el representante de la PCM trasladará dicha propuesta a los altos funcionarios de la empresa.
- La próxima reunión será el 28 de febrero en la que se espera la propuesta final en la institución educativa de Fuerabamba.
- 3. Las partes continuarán sosteniendo reuniones para tratar temas de agenda pendiente con soluciones concretas según cronograma.
- 4. La comunidad campesina mantiene y ratifica su disposición al diálogo esperando soluciones a las agendas suscritas en actas anteriores de fecha 7 de febrero y 12 de febrero del presente año.

El 4 de marzo se reunieron en la I.E. de Nueva Fuerabamba, la comunidad de Fuerabamba, la empresa MMG Las Bambas, la SGS-PCM, la Defensoría del Pueblo, la Dirección General de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

MMG (filial externa de China Minmetals Corp.), una subsidiaria propiedad de Guoxin International Investment Co. Ltd. y CITIC Metal Co. Ltd.

Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Dirección General de Orden Público del Ministerio del Interior (MININTER), Dirección General de Trabajo Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MINTRA), Policía Nacional del Perú, Fiscalía Provincial Penal de Chumbivilcas.

Actores terciarios: Gobernador Regional de Cusco, Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Dirección General de Asuntos Socio Ambientales (DGASA) del MTC, Defensoría del Pueblo, Conferencia Episcopal Peruana.

(*) Los hechos ocurridos en este caso se registran desde el Reporte de Conflictos Sociales N° 174 – Agosto 2018 en el caso Cotabambas – Las Bambas en la región Apurímac, que tiene la siguiente descripción:

"El Frente de Defensa de la Provincia de Cotabambas, el Comité de Lucha de las Provincias de Cotabambas y Grau, la Federación Campesina Challhuahuacho, el Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Challhuahuacho, entre otras organizaciones sociales, así como comunidades campesinas de las provincias de Cotabambas y Grau demandan el cumplimiento de acuerdos y compromisos asumidos por el Estado y la empresa operadora de la unidad Minera Las Bambas."

y la Iglesia. El representante de la empresa cuestionó la representatividad del presidente de la comunidad de Fuerabamba, pues su poder habría vencido el 3 de diciembre de 2019, motivo por el cual los asistentes acordaron suspender la reunión.

Tipo: Socioambiental

Ingresó como caso nuevo: Julio de 2018.

Caso: La Municipalidad Distrital de Velille y comunidades campesinas, demandan a la empresa MMG Las Bambas la suscripción de un convenio marco, ser incorporadas como AID del proyecto, indemnizaciones y compensaciones, revisión y evaluación de compromisos sociales.

Ubicación: Distrito de Velille, Provincia de Chumbivilcas.

Actores primarios: Municipalidad Distrital de Velille, Frente de Defensa de Velille, Comunidades campesinas de Tuntuma, Casa Blanca, Ccollana, Cullahuata, Urasana, Ayaccasi, Alccavictoria, Merquez, Chacapampa, seis barrios de Velille, empresa MMG Las Bambas, Frente Único de Defensa por los Intereses de Velille (FUDIV) y Federación Distrital de Campesinos de Velille (FEDICAV).

Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM) y Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

HAY DIÁLOGO

De acuerdo con la información recibida de la SGSD-PCM el 20 de enero se reunieron en la Municipalidad Distrital de Velille, el Alcalde de Velille, regidores municipales, el presidente del FEDICAV, el Juez de Paz del distrito de Velille, el Subprefecto Distrital, el presidente del FUDIV, presidentes comunales, entre otros, para desarrollar la agenda de propuesta de cooperación interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Velille y la empresa MMG Las Bambas. Se llegó a los siguientes acuerdos:

- Previo consenso de cada uno de los representantes de presidentes comunales y demás organizaciones sociales se acordó debatir la propuesta de acuerdo de colaboración remitida por la empresa MMG Las Bambas.
- Se hará una contrapropuesta, tomando en cuenta un aporte anual de S/ 5 millones de soles hasta el final de su operación, la cual será remitida a la empresa, luego de su reunión el 23 de enero.
- La empresa debe pronunciarse respecto a la contrapropuesta dentro de los 15 días calendarios siguientes a recibida.
- 4. Para suscribir el acuerdo de cooperación, estarán presentes garantes del Estado.
- 5. Exigir el asfaltado de vía al MTC.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2005.

Caso: Pobladores de la provincia de Espinar exigen al Estado y a la compañía minera Antapaccay S. A. el cumplimiento de los acuerdos asumidos en la mesa de diálogo que concluyó en julio de 2013, los cuales estarían recogidos en un plan de acción ambiental y sanitaria, y en un programa de inversión. En abril de 2019 el gobierno nacional, autoridades y dirigentes sociales de la provincia de Espinar acordaron el reinició el diálogo denominado "Mesa de Diálogo para el Desarrollo Sostenible de la provincia de Espinar", conformado por cuatro ejes de trabajo: i) Inversión y desarrollo sostenible, ii) Salud, Ambiente, Saneamiento y Residuos Sólidos, iii) Convenio Marco y, iv) Consulta Previa y Corredor Minero.

Ubicación: Provincia de Espinar, región Cusco.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de Espinar (FUDIE), Federación Unificada de Campesinos de Espinar (FUCAE), Asociación de Urbanizaciones Populares de Espinar (AUPE), Comité de Lucha de la Provincia de Espinar, representantes de la cuenca del río Salado, Representantes de la cuenca del río Cañipia, Representantes de la cuenca del río Huayllumayo, comunidades campesinas de Espinar, Asociación para Defensa de Pacpacco Afectada por la Minería (ADEPAMI) y Compañía Minera Antapaccay S.A. (antes Xstrata Tintaya)

Actores secundarios: Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Instituto Geológico Minero Metalúrgico (INGEMMET), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA), Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural (AGRO RURAL), Centro Nacional de Salud Ocupacional v Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), Programa de Apoyo a la Reforma del sector Salud (PARSALUD), Gobierno Regional del Cusco (GORE Cusco), Municipalidad Provincial de Espinar (MPE), Municipalidades distritales de la provincia, Comité de Gestión y Seguimiento Ambiental Sanitaria (CGSAS), Comité de Gestión y Seguimiento de los Proyectos de Inversión, el Poder Judicial, Ministerio Público, la Asociación por la Vida y Dignidad Humana, el Instituto de Defensa Legal (IDL), Derechos Humanos sin Fronteras (DHSF), Comité de Educación y Protección para los Derechos Humanos (CEPRODEH), y la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH).

Actores terciarios: Oficina de Asesoramiento de Asuntos Ambientales del Ministerio del Ambiente (OAAS), Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 19 de febrero se realizó en la comunidad de Urinsaya la primera reunión de diálogo entre representantes de la comunidad, el Alcalde de Centro Poblado de Urinsaya, comuneros y dirigentes comunales, la empresa MMG Las Bambas, la SGS-PCM y MTC, como veedores.

Se acordó instalar la mesa de diálogo, acreditando a los apoderados correspondientes. La agenda fijada es la siguiente:

- Criminalización de protestas y denuncias penales contra comuneros de Urisanya.
- 2. Vencimiento de acuerdos, entre la empresa y la comunidad de Urinsaya.
- 3. Resarcimiento, reparación de daños y perjuicios.
- 4. Incorporación como área de influencia ambiental e influencia indirecta social de acuerdo al primer EIA.

Se fijó como fecha límite para la conclusión de la mesa el 5 de marzo.

El 27 de febrero se realizó la segunda reunión entre la empresa MMG Las Bambas y la comunidad de Urinsaya, con aproximadamente 250 comuneros, el presidente de la comunidad de Urinsaya, la empresa MMG Las Bambas y la SGS-PCM y el MTC, como veedores.

La agenda a tratar fue la volcadura de un encapsulado. Los comuneros tomaron la posición de que la empresa les de una indemnización por el accidente del encapsulado. Una comunera señaló que se les otorgue S/ 2 millones de soles como indemnización. Representantes de PCM y MTC pidieron hacer uso de la palabra al presidente de la comunidad en dos oportunidades para aportar y viabilizar diálogo, pero no se la dio, afirmando que estas entidades no deberían estar presentes.

Luego de un cuarto intermedio, la empresa propuso que las partes soliciten un informe al OEFA para no adelantar medidas antes de que se sepan resultados oficiales de su investigación.

La SGS-PCM pidió la palabra por tercera vez y el presidente comunal la denegó aduciendo que no se da participación al gobierno por acuerdo de dirigentes. El presidente de la comunidad y los asistentes se ratifican en exigir que la empresa pague una indemnización por la volcadura del encapsulado y que no prosiga el diálogo si este primer punto de agenda no es atendido. La empresa se ratificó en que las afectaciones ambientales no se arreglan dando dinero y que sí pueden apoyar en proyectos de desarrollo a la comunidad.

El presidente comunal dio por concluida la reunión anunciada que el diálogo se rompió y que la empresa debido a que no quiere pagar por las afectaciones de la volcadura, suspenda el tránsito de sus unidades vehiculares (encapsulados) a partir de la fecha. Al concluir la reunión hizo llamado a activar sus comités de lucha.

Mediante D.S. N° 043-2020-PCM se prorrogó por 30 días calendario a partir del 9 de marzo, el Estado de Emergencia declarado en parte del Corredor Vial Apurímac - Cusco - Arequipa, incluyendo los quinientos metros adyacentes a cada lado de la vía, en los tramos comprendidos por el distrito de Coporaque de la provincia de Espinar y por el distrito de Ccapacmarca de la provincia de Chumbivilcas.

Tipo: Asuntos de gobierno nacional.

Ingresó como caso nuevo: Junio de 2018.

Caso: Cultivadores de hoja de coca de las cuencas de La Convención, Yanatile y Kosñipata - Paucartambo reclaman al gobierno nacional del incremento del precio de la hoja de coca y la reorganización de la Empresa Nacional de la Coca S.A. (ENACO).

Ubicación: Provincia de La Convención.

Actores primarios: Federación Provincial de Campesinos de La Convención, Yanatile y Lares (FEPCACYL). Empresa Nacional de la Coca S.A. (ENACO).

Actores secundarios: Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)

Actores Terciarios: Gobierno Regional de Cusco, Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Demarcación territorial.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2009.

Caso: La Municipalidad Distrital de Yanatile y los ciudadanos del distrito señalan que ciertos centros poblados que pertenecen a su jurisdicción han sido considerados indebidamente por la ley de creación del distrito de Quellouno. Producto de esta situación, existe también una disputa por la administración de veintinueve instituciones educativas entre las UGEL de La Convención y Calca.

Ubicación: Distrito de Quellouno, provincia de La Convención, distrito de Yanatile, provincia de Calca, región Cusco.

Actores primarios: Alcaldes distritales de Quellouno y Yanatile, alcaldes provinciales de La Convención y Calca y pobladores de ambos distritos.

Actores secundarios: Gobierno Regional del Cusco, Secretaría de Demarcación y Organización Territorial, de la Presidencia del Consejo de Ministros (SDOT-PCM).

Actores terciarios: Congreso de la República, Secretaría de Gestión Social y Diálogo, de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Ministerio de Educación.

Tipo: Comunal

Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2018.

Caso: Los comuneros de Ucchucarco y Quehuincha se enfrentaron por problemas de límites territoriales.

Ubicación: Distritos de Chamaca y Livita, provincia de Chumbivilcas, región de Cusco.

Actores primarios: C.C de Uchuccarco (distrito de Chamaca) y C.C. de Quehuincha (distrito de Livitaca).

Actores secundarios: Dirección Regional de Agricultura, Gobierno Regional del Cusco.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Otros asuntos.

Ingresó como caso nuevo: Septiembre de 2017.

Caso: La Municipalidad provincial de Urubamba, la

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

municipalidad distrital de Machupicchu y la empresa Consettur se oponen a la decisión judicial del Primer Juzgado Mixto de Santiago (Cusco) que admitió una medida cautelar para que el Consorcio Machupicchu Pueblo (empresa de transportes) opere en la misma ruta que la empresa Consettur.

Ubicación: Distrito de Machupicchu, provincia de Urubamba, región Cusco.

Actores primarios: El Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Machupicchu, Empresa Consettur, Municipalidad de Machupicchu. Municipalidad Provincial de Urubamba, Consorcio Machupicchu Pueblo.

Actores secundarios: Primer Juzgado Mixto de Santiago (Cusco).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Otros asuntos.

Ingresó como caso nuevo: Julio de 2016.

Caso: Integrantes del Frente Único de Defensa de los Intereses de la Provincia de Urubamba protestan contra el presunto incremento del precio de las tarifas de electricidad, reclaman la entrega de la concesión del transporte a Machupicchu a la Municipalidad de Urubamba y rechazan la presunta ocupación de espacio público por parte del hotel Tambo del Inca.

Ubicación: Provincia de Urubamba, región Cusco.

Actores primarios: Frente Único de Defensa de los Intereses y el Desarrollo de la Provincia de Urubamba (FUDIPU), Consettur Machupicchu S.A.C, Hotel Libertador Tambo del Inca – Urubamba.

Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Urubamba.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Huancavelica

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Julio de 2019.

Caso: Las organizaciones, comunidades campesinas y un sector de la sociedad civil del distrito de San Pedro de Coris acataron un paro de 48 horas los días 22 y 23 de julio, cerrando el pase vehicular en la comunidad de Chontas y solicitaron un diálogo con las autoridades del gobierno central argumentando un incumpliendo con los protocolos de fiscalización a la empresa DOE RUN Perú, y la demora en la venta de la unidad minera. La población reclama la operación de una empresa minera en un entorno con responsabilidad social y ambiental.

Ubicación: Distrito de San Pedro de Coris, Provincia de Churcampa, Departamento de Huancavelica.

Actores primarios: Dirigentes de la Directiva Comunal del distrito de San Pedro de Coris, Autoridades de la Municipalidad Distrital de San Pedro de Coris, Comunidad de San Pedro de Coris, Comunidad Campesina de Pampalca, Comunidad Campesina de Oxapata, Comunidad Campesina de Pumamarca, Comunidad Campesina de Expansión Cobriza, DOE RUN Perú

Actores secundarios: Oficina General de Asuntos

Hechos del mes

HAY DIÁLOGO

Socioambientales del Ministerio del Ambiente (OGASA-MINAM), Oficina General de Gestión Descentralizada del Ministerio de Salud, OSINERGMIN, Autoridad Nacional del Agua, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Dirección General de Orden Público del Ministerio del Interior (MININTER), Municipalidad Provincial de Churcampa, Gobierno Regional de Huancavelica, Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Huánuco

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Julio de 2019.

Caso: Pobladores del distrito de San Miguel de Cauri solicitan, a través del alcalde distrital, un espacio de diálogo en la localidad de Cauri a fin de que la compañía minera Raura S.A. informe sobre los siguientes puntos: a) cumplimiento de compromisos que constan en un convenio general del 20 de enero de 2016, b) inversión de proyectos sociales a favor del distrito en los últimos cinco años, c) medidas adoptadas para la explotación responsable, d) acuerdo para la ejecución de proyectos sociales a favor del distrito según acuerdo multisectorial, e) cumplimiento del programa de Adecuación y Manejo ambiental (PAMA), f) mejora de vías, g) oportunidades laborales para la población del distrito, h) proyectos productivos y de irrigación, entre otros.

Ubicación: Distrito de San Miguel de Cauri, Provincia de Lauricocha, Departamento de Huánuco.

Actores primarios: Municipalidad distrital de San Miguel de Cauri, Compañía de Minas Raura SA

Actores secundarios: Dirección General de Orden Público del Ministerio del Interior (DGOP-MININTER), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Gobierno Regional de Huánuco, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA).

Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2018.

Caso: Pobladores del Anexo de Antacallanca de la comunidad campesina San Miguel de Cauri demandan la prestación de servicios básicos, proyectos de desarrollo y recibir los beneficios por las actividades mineras que se realizan en la unidad minera Raura.

Ubicación: Distrito de San Miguel de Cauri, provincia de Huamalíes, región Huánuco.

Actores primarios: Anexo Antacallanca de la comunidad campesina de San Miguel de Cauri, Compañía Minera Raura.

Actores secundarios: Dirección General de Electrificación Rural

Hechos del mes

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

HAY DIÁLOGO

del Ministerio de Energía y Minas (DGER-MINEM), Policía Nacional del Perú (PNP).

Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).

Ica

Descripción

Hechos del mes

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Diciembre de 2019.

Caso: La comunidad campesina de Chavín señala el incumplimiento de acuerdos y compromisos establecidos en convenio marco (2005) y sus posteriores adendas, por parte de la compañía minera Milpo, actualmente Nexa Resources, a cargo de la explotación del proyecto minero Cerro Lindo, vinculadas a materia de salud, educación, trabajo, medio ambiente y desarrollo comunal. La comunidad exige una minería responsable social y ambientalmente, y que contribuya al desarrollo comunitario. Se solicita la elaboración y firma de un nuevo convenio marco.

Ubicación: Distrito de Chavín, Provincia de Chincha, Departamento de Ica.

Actores primarios: Comunidad campesina de Chavín, Comité de lucha de la comunidad campesina, Asociación del Valle de Tapara, empresa minera Nexa Resources.

Actores secundarios: Gobierno Regional de Ica, Municipalidad Provincial de Chincha, Municipalidad Distrital de Chavín, Subprefectura de Chavín, Subprefectura de Grocio Prado, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Interior (MININTER), Policía Nacional del Perú.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

En cumplimiento con el acta de la mesa de diálogo instalada en enero, el 17 de febrero se llevó a cabo una reunión con la participación de la comunidad campesina de Chavín, la Asociación del Valle de Topará, la Subprefectura de Chincha, el representante del Ministerio de Energía y Minas y la empresa Nexa Resources, a fin de dar seguimiento a los compromisos y acuerdos en el marco de la Mesa de Diálogo.

Junin

Descripción

Hechos del mes

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Septiembre de 2019.

Caso: La comunidad campesina de Quilcas pone en conocimiento que la empresa minera COMACSA vendría explotando en su territorio comunal sin contar con la autorización correspondiente y causando afectaciones ambientales en su territorio.

Ubicación: Distrito de Quilcas, Provincia de Huancayo, Departamento de Junín.

Actores primarios: Comunidad Campesina de Quilcas, empresa minera COMACSA.

Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas Junín, Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Julio de 2019.

Caso: Las pobladores del distrito de San José de Quero y sus anexos se oponen a las labores mineras de la Empresa Minera Sierra Sumac Rumi S.A (Proyecto Azulcocha) que se encuentra en proceso de reinicio de las actividades de explotación situación que consideran que atentan contra el medio ambiente pues se contaminaría los ríos Cunas y Consac.

Ubicación: Distrito de San José de Quero, Provincia de Concepción, región Junín.

Actores primarios: Municipalidad distrital de San José de Quero, Pobladores del distrito de San José de Quero y sus anexos, Comunidad Campesina de Quero, Comunidad Campesina de Usibamba, Frente de Defensa del Distrito de San José de Quero, Empresa Minera Sierra Sumac Rumi S.A

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Dirección Regional de Energía y Minas de Junín, Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2016.

Caso: Pobladores del centro poblado menor Andaychagua reclaman por presunta contaminación ambiental y afectaciones a la salud de las personas por las actividades mineras de la empresa Volcan Compañía Minera.

Ubicación: Centro poblado menor Andaychagua, distrito de Yauli, provincia de Yauli, región Junín.

Actores primarios: Junta Local Administrativa Comunal de Andaychagua, empresa Volcan Compañía Minera, comunidad campesina Huayhuay.

Actores secundarios: Municipalidad del Centro Poblado Menor de Andaychagua, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Gerencia de Desarrollo Social, Dirección Regional de Salud (DIRESA) y Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) del Gobierno Regional de Junín, Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza en Junín.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Julio de 2008.

Caso: La población de la provincia de Huancayo demanda la atención de la problemática del tratamiento y disposición final de residuos sólidos a cargo de la Municipalidad Provincial de Huancayo.

Ubicación: Distritos de Chilca y El Tambo, provincia de Huancayo, región Junín.

Actores primarios: Comunidad Añaspampa, municipalidades distritales de Pucará, Chilca, El Tambo, Pucará y Viques, Municipalidad Provincial de Huancayo,

NO HAY DIÁLOGO

La Defensoría del Pueblo tomó conocimiento que representantes del Ministerio de Energía y Minas vienen manteniendo reuniones con los pobladores del distrito de San José de Quero con la finalidad de brindar información sobre la Empresa Minera Sierra Sumac Rumi S.A (Proyecto Azulcocha).

Asimismo, el 25 de febrero el Superintendente de Gestión Social de la empresa minera informó, a través de la carta N° SSR C000024-2020-GS, que se vienen realizando interacciones con las comunidades y el área de influencia; sin embargo, reportaron que la comunidad campesina de Usibamba se rehúsa a recepcionar información sobre el proyecto.

HAY DIÁLOGO

La Defensoría del Pueblo tomó conocimiento que el 18 de febrero se llevó a cabo la reunión programada por la SGSD-PCM entre representantes del Centro Poblado Menor de Andaychagua y la empresa Volcán Compañía Minera.

HAY DIÁLOGO

Actores secundarios: Dirección Regional de Salud (DIRESA) Huancayo, Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental de Huancayo, Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio del Ambiente (MINAM).

Actores terciarios: Gobierno Regional de Junín, Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Febrero de 2008.

Caso: El Frente Amplio de Defensa y Desarrollo de los Intereses del distrito de Morococha rechaza el proceso de reasentamiento al lugar denominado Carhuacoto, por no haberse suscrito un Convenio Marco con la empresa Chinalco Perú S.A.

Ubicación: Distrito de Morococha, provincia de Yauli, región Junín.

Actores primarios: Municipalidad Distrital de Morococha, empresa Minera Chinalco Perú S.A. (Proyecto Minero Toromocho), Sociedad Civil de Morococha, Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo de Morococha.

Actores secundarios: Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), Municipalidad Provincial de Yauli, Dirección Regional de Salud (DIRESA) Junín, Dirección Regional de Educación (DRE), Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento (DRVCS), Mesa de Diálogo Ambiental Región Junín (MDARJ), Procuraduría Pública Regional de Junín, Ministerio Público.

Actores terciarios: Gobierno Regional de Junín, Arzobispado de Huancayo, Parroquia de Yauli, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asunto de gobierno regional

Ingresó como caso nuevo: Julio de 2019.

Caso: Comunidades que se ubican en la Cuenca Alta del Río Cunas rechazan la ejecución del proyecto de represamiento hídrico de Yanacocha, que está a cargo del Gobierno Regional de Junín, porque temen la inundación y afectación de sus terrenos agrícolas. Por su parte, las comunidades de la Cuenca Media Baja y Baja han manifestado estar a favor del proyecto porque los beneficiaría.

Ubicación: Provincia Concepción y Chupaca.

Actores primarios: Gobierno Regional de Junín, comunidades de la Cuenca del Alto Cunas (San José de Quero, Chaquicocha, Usibamba, San Roque de Huarmita, Santa Rosa de Huarmita, Jarpa, Huallancayo, Sulcan y Chala), comunidades que comprende la Junta de Regantes del Mantaro (comunidades de la Cuenca baja del Río Cunas).

Actores secundarios: Autoridad Nacional del Agua, Dirección Regional de Agricultura, Programa Subserctorial de Irrigación (PSI) y Autoridad Local de Agua Mantaro.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI).

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

La Libertad

Descripción

Hechos del mes

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2019.

Caso:El Frente de Defensa del Medio Ambiente y Agricultura del Cerro Urpillao de las microcuencias Sanchique - Pollo y el Frente de Defensa del Medio Ambiente de la Provincia de Otuzco, demandan el retiro del proyecto Eposuyay por el impacto que generaría en la cabecera de la cuenca del cerro Urpillao y la afectación del agua que consume la población de Otuzco

Ubicación: Distrito y provincia de Otuzco

Actores primarios: Frente de Defensa del Medio Ambiente y Agricultura del Cerro Urpillao de las microcuencias Sanchique - Pollo, Frente de Defensa del Medio Ambiente de la Provincia de Otuzco, Empresa Vale Exploration Perú S.A.C.

Actores secundarios: Federación Provincial de Rondas Campesinas de Otuzco, Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores terciarios: Dirección General de Orden Público del Ministerio del Interior (DGOP-MININTER), Defensoría del Pubblico

NO HAY DIÁLOGO

El 20 de enero, la Dirección General de Minería del MINEM remitió a la Defensoría el Informe N°021-2020-MINEM -DGM-DTM adjunto al Oficio N° 0137 -2020 -MINEM-DGM, mediante el cual atiende la solicitud de información del Proyecto de Exploración Eposusay, señaló en el informe que en cumplimiento de las normatividad vigente, la Dirección General de Minería emitió la constancia de aprobación automática N°0008-2019-MINEM/DGM, a nombre de Vale Exploration Perú S.A.C. para su Proyecto Exploración Eposusay - Fase I a ejecutarse en las concesiones mineras Vale 162 y Vale 130, debiendo comunicar la empresa el inicio de sus actividades de exploración a la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM) y al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2018.

Caso: Pobladores del Caserío La Ramada exigen a la Compañía Minera Tahoe Perú, el pago de una indemnización por las vibraciones y el polvo generados por las voladuras que se realizan en la unidad minera La Arena.

Ubicación: Distrito de Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión.

Actores primarios: Caserío La Ramada, empresa Minera Tahoe Perú.

Actores secundarios: Ministerio del Interior (MININTER), Secretaría de Diálogo y Gestión Social de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Lambayeque

Descripción

Hechos del mes

Tipo: Comunal.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2018.

Caso: Desacuerdo por los terrenos que pertenecen al Área de Conservación Privada (ACP) de Chaparrí, ubicada en la comunidad campesina Muchik Santa Catalina de Chongoyape, donde se pretenderia autorizar la venta de tierras del área que comprende la reserva de Chaparrí, situación que ha originado el enfrentamiento entre comuneros.

HAY DIÁLOGO

Ubicación: Distrito de Chongoyape, provincia de Chiclayo, región Lambayeque.

Actores primarios: Actual junta directiva conformada por Lázaro Rodas Morales (presidente), César Zapata Naquiche (secretario) y Jaime Centurión Horna (tesorero). Comuneros que se oponen a la labor de la actual junta directiva son: Juan de Dios Carrasco Hernández, Alindor Culqui Gonzáles y otros 10 comuneros.

Actores secundarios: Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Prefectura.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Otros asuntos.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2017.

Caso: Trabajadores de la empresa Agroindustrial Pucalá S.A.A. se oponen a la instalación de la nueva administración judicial de la mencionada empresa.

Ubicación: Distrito de Pucalá, provincia de Chiclayo, región Lambayeque.

Actores primarios: Trabajadores activos, jubilados y herederos de la empresa Pucalá, empresa Agroindustrial Pucalá S.A.A.

Actores terciarios: Séptimo Juzgado Especializado en lo Civil de Chiclayo, Defensoría del Pueblo, Obispado de Chiclayo.

Tipo: Laboral.

Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2015.

Caso: Trabajadores activos, jubilados y herederos de la empresa agroindustrial Tumán reclaman a la administración judicial de la empresa el pago de las remuneraciones de abril y junio de 2015, escolaridad, compensación por tiempo de servicios (CTS), vacaciones, bonificaciones, entre otros.

Ubicación: Distrito de Tumán, provincia de Chiclayo, región Lambayeque.

Actores primarios: Trabajadores activos, jubilados y herederos de la empresa Tumán, Empresa Agroindustrial Tumán S.A.A.

Actores secundarios: Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP).

Actores terciarios: Sétimo Juzgado Especializado en lo Civil de Chiclayo, Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Lima Metropolitana

Descripción

Tipo: Asuntos de gobierno local.

Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2019.

Caso: Estudiantes de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos se oponen al acuerdo suscrito entre el Rector de la Universidad y el Alcalde de Lima Metropolitana para concluir el "by pass", ubicado en la intersección de las avenidas Venezuela y Universitaria.

Ubicación: Distrito de Cercado de Lima, Lima Metropolitana.

Hechos del mes

NO HAY DIÁLOGO

Actores primarios: Estudiantes de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM). Rector de la UNMSM. Alcalde de la Municipalidad de Lima Metropolitana.

Actores secundarios: Federación de Estudiantes de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (FUSM).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Por asuntos de gobierno local

Ingresó como caso nuevo: Diciembre de 2016.

Caso: Ciudadanos de Puente Piedra reclaman la suspensión del cobro del peaje y la nulidad de los contratos de concesión con las empresas Rutas de Lima y Línea Amarilla (LAMSAC) porque vulnera el derecho al libre tránsito

Ubicación: Distrito de Puente Piedra, Lima Metropolitana.

Actores primarios: Alcalde de Puente Piedra. Transportistas y vecinos de Puente Piedra. Empresa Concesionaria Rutas de Lima. Empresa Concesionaria LAMSAC.

Actores secundarios: Municipalidad Metropolitana de Lima

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Demarcación Territorial.

Ingresó como caso nuevo: Mayo de 2019.

Caso: Los alcaldes y vecinos de los distritos de Independencia y San Martín de Porres se encuentran en disputa por los límites interdistritales de un sector vinculado a una zona comercial.

Ubicación: Distritos de Independencia y san Martín de Porres, Lima Metropolitana.

Actores primarios: Municipalidad Distrital de Independencia. Municipalidad Distrital de San Martín.

Actores secundarios: Municipalidad Metropolitana de Lima.

Actores terciarios: Secretaria de Demarcación y Ordenamiento Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros. Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

El 26 de febrero se realizó la mesa de trabajo técnico, convocada por el IMP para el tratamiento de límites territoriales entre los distritos de Independencia y San Martín de Porres. Como resultado de la mencionada mesa de trabajo técnico, se suscribió un acta en la cual se registraron las siguientes conclusiones:

- 2. Habiéndose realizado la etapa de consesnso de acuerdo al reglamento de la Ley Nº 27795, se evidencia que no es posible lograr un acuerdo entre ambos distritos para establecer el límite entre los distritos de Independencia y san Martín debido a la inasistencia del distrito de Independencia y la ratificación de la propuesta presentada y sustentada oralmente en la presente reunión por parte del equipo de San Martín de Porres.
- 3. En consideración a lo indicado en los dos puntos anteriores, el IMP procederá a realizar las acciones correspondientes a la etapa dirimente en el marco de los señalado en el Reglamento de la LEy Nº 27795 para lo cual se suscribe la presente "acta de no acuerdo" con la cual se da por concluida la etapa de consenso.

Lima Provincias

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2018.

Caso: Los pobladores de la Comunidad Campesina de Parán, ubicada en el distrito de Leoncio Prado, señalan que su comunidad se encuentra dentro del área de influencia directa de la empresa minera Invicta Minning Corp SAC, y que existiría contaminación de los ojos de agua de la comunidad a

Hechos del mes

NO HAY DIÁLOGO

El 4 de marzo, el Ministerio de Economía y Finanzas atendió la solicitud de información de la Defensoría, señaló que la Empresa Lupaka Gold Corp, de la cual es filial la Empresa Invicta Mining Corp S.A.C., presentó una notificación de intención de presentar reclamaciones arbitrales en virtud del Acuerdo de Libre Comercio entre Canadá y la República del Perú en relación al proyecto de

consecuencia de la actividad minera de empresa. La C.C. de Parán demanda reparación frente a los daños ambientales y la suscripción de un convenio marco con la empresa minera.

Ubicación: Distrito de Leoncio Prado, provincia de Huaura, región Lima.

Actores primarios: Pobladores de la Comunidad de Parán; Empresa Minera Invicta Minning S.A.C.

Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Leoncio Prado; Subprefectura de Leoncio Prado; Autoridad Nacional del Agua / Autoridad Local de Agua-Huaura (ALA HUAURA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Defensoría del Pueblo.

la mina de oro Invicta, en la provincia de Huaura.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Julio de 2018.

Caso: Las comunidades campesinas de Oyón y Viroc, junto con la asociación de transportistas de Oyón y los barrios de Bellavista, Pomamayo y Cashaucro, manifiestan su disconformidad en el proceso de negociación con la Compañía Minera Raura porque rechazan la revisión de contratos de servicios de transporte y el cumplimiento de entrega de documentos de gestión ambiental y social por parte de la Compañía Minera Raura.

Ubicación: Distrito y provincia de Oyón, región Lima.

Actores primarios: Comunidad campesina de Oyón, comunidad campesina de Viroc, Asociación de Transportistas de la Provincia de Oyón, Barrios de Bellavista, Pomamayo y Cashaucro, Compañía Minera Raura S.A.

Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Ministerio del Interior (MININTER), Subprefectura de Oyón.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Policía Nacional del Perú.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2017.

Caso: La comunidad campesina de Santa Cruz denuncia que la empresa invadió su propiedad para el desarrollo de actividades extractivas. Los trabajadores de la empresa impiden a la comunidad circular por su territorio, afectando el desarrollo de sus actividades ganaderas, de minería artesanal, imposibilitando el normal tránsito y poniendo en riesgo su vida. La comunidad menciona que la empresa no contaría con los permisos respectivos para el desarrollo de la actividad, entre ellas, permiso para el uso del terreno superficial.

Ubicación: Distrito de Tauripampa, provincia de Yauyos, región Lima.

Actores primarios: Comunidad campesina Anexo de Santa Cruz y Empresa Beduinos de los Cerros S.A.C. (Concesión Minera Aurífera Axel II).

Actores secundarios: Ministerio del Interior (MININTER), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

Loreto

Descripción

Hechos del mes

CASO NUEVO

Tipo: Socioambiental

Caso: La comunidad nativa Antioquía demanda el pago por concepto de contaminación de su territorio comunal a la empresa Frontera Energy y el cumplimiento de acuerdos pendientes. Como medida de fuerza la comunidad nativa paralizó las actividades de remediación ambiental que se venían realizando luego del derrame de petróleo ocurrido el pasado 23 de noviembre de 2019, obligando a la paralización de todas las actividades de producción en el lote.

Ubicación: Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto, departamento de Loreto.

Actores primarios: Comunidad nativa Antioquía, Frontera Energy.

Actores secundarios: Perupetro S.A., Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Interior (MININTER).

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 27 de febrero, pobladores de la comunidad nativa Antioquía decidieron paralizar las actividades de remediación ambiental que se venían realizando luego del derrame de petróleo ocurrido el pasado 23 de noviembre de 2019, obligando a la paralización de todas las actividades de producción en el lote. Como medida de fuerza decidieron cerrar el acceso y la salida al campamento de la empresa, manteniendo a 180 trabajadores de la empresa Frontera Energy y contratistas, quienes realizaban trabajos operativos en el pozo Jibarito.

El 28 de febrero, luego del ingreso de un equipo negociador de la empresa Frontera Energy se logró el desbloqueo del espacio donde se mantenían los trabajadores y se accedió a sostener un diálogo bilateral entre la empresa y la comunidad a fin de atender las demandas y establecer compromisos.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2020.

Caso: La comunidad nativa Nuevo Progreso demanda a la empresa Pluspetrol el cumplimiento de la entrega de la obra de sistema de agua que lleva en construcción desde el año 2015, así como la de dos proyectos de infraestructura, una escuela y un puesto de salud, que presuntamente se encuentran aún a nivel de expediente técnico. Se solicita también el cumplimiento en la remediación por daños ambientales y el pago de una compensación económica.

Ubicación: Distrito de Urarinas, Provincia de Loreto, Departamento de Loreto.

Actores primarios: Comunidad nativa Nuevo Progreso, Pluspetrol.

Actores secundarios: Gobierno Regional de Loreto, Ministerio Público, Ministerio de Interior (MININTER), Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 13 de febrero del 2020, en la comunidad nativa Nuevo Progreso se llevó a cabo una reunión con los pobladores y representantes de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros, Defensoría del Pueblo, Ministerio Público, Ministerio del Interior, Capitanía de Puertos, Policía Nacional del Perú, Ministerio de Energía y Minas, y Pluspetrol Norte. En dicha reunión los pobladores manifestaron que la empresa Pluspetrol es la responsable de la contaminación del agua y del incumplimiento de los acuerdos, lo que originó esta medida de lucha, por lo que solicitaban la presencia del presidente de Pluspetrol. Ante lo sucedido, el Fiscal de Prevención del Delito exhortó a los pobladores a que liberen a los 41 trabajadores "retenidos", los pobladores se retiraron del local y poniendo término a la reunión de manera unilateral. Siendo así, la comisión integrada por los representantes de las instituciones públicas se retiró del lugar.

El 14 de febrero un poblador de la comunidad nativa Nuevo Progreso, se comunicó vía telefónica con la Jefa de la Oficina Defensorial de Loreto para comunicarle que los pobladores acordaron que los trabajadores se retiren del campamento y retornen a sus hogares. Asimismo, le informó que los pobladores acordaron dialogar únicamente con la empresa y no con el Estado.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2019.

Caso: La comunidad nativa San Carlos demanda a la empresa Pluspetrol, el financiamiento de 400 piscigranjas para las bases de la Federación de Pueblos Indígenas Achuar, Urarinas del río Corrientes - FEPIAURC.

Ubicación: Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto, Departamento de Loreto.

Actores primarios: Comunidad Nativa San Carlos, Federación

HAY DIÁLOGO

de Pueblos Indígenas Achuar, Urarinas del río Corrientes – FEPIAURC, Pluspetrol Norte S.A.

Actores secundarios: Gobierno Regional de Loreto, a través de su Dirección Regional de Agricultura y su Dirección Regional de Producción, Dirección Desconcentrada de Cultura, Ministerio de la Producción, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Interior (MININTER), Ministerio de Agricultura y Riego (MININTER), Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS).

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2019.

Caso: Miembros de la comunidad nativa de San José de Saramuro demandan a la empresa Pluspetrol Norte S.A, el pago de servidumbre petrolera por el derecho de uso de tierra.

Ubicación: Distrito de Urarinas, provincia de Loreto, Departamento de Loreto.

Actores primarios: Comunidad Nativa San José de Saramuro, Frente de Defensa de Saramuro, Pluspetrol Norte S.A.

Actores secundarios: Gobierno Regional de Loreto, Dirección de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Agraria – DISAFILPA, Municipalidad Distrital de Urarinas, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Interior (MININTER), Policía Nacional del Perú (PNP), Prefectura de Loreto, PETROPERU, Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio Público.

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Junio de 2019.

Caso: Los anexos de la comunidad nativa Sinchi Roca demandan que se atiendan el problema ambiental, salud y social generado por el derrame de petróleo el 18 de junio de 2019, en el 237+746 del Ramal Norte del Oleoducto Nor Peruano - ONP.

Ubicación: Distrito de Manseriche, provincia de Dátem del Marañón.

Actores primarios: Anexos de Chorros, Nuevo Progreso, Nueva Alianza, Nueva Jerusalén y Yanayacu de la comunidad nativa titular Sinchi Roca y Petroperú.

Actores secundarios: Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), Dirección Regional de Salud (DIRESA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio Público, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Petroperú, Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (VGT-PCM), Ministerio de Interior (MININTER), Ministerio Público, Municipalidad Distrital de Manseriche.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

Tipo: Socioambiental

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2019.

Caso: Pobladores de Villa Trompeteros demandan al gobierno y a la empresa Pluspetrol Norte, que atiendan sus demandas por contaminación del medio ambiente, afectaciones a la salud, desarrollo social y temas laborales.

Ubicación: Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto.

Actores primarios: Comunidad Nativa Nueva Libertad, Sindicato de Trabajadores Únicos de Villa Trompeteros, Asociación de Pueblos Indígenas y Comunidades Nativas Achuar de Trompeteros, Federación de Pueblos indígenas del Bajo Corriente (FEPIBAC), Federación de Pueblos Indígenas del Alto Corrientes (FECONACOR), Pluspetrol Norte S.A.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTC), Ministerio del Interior (MININTER), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Municipalidad Distrital de Trompeteros,

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2019.

Caso: La Federación de Comunidades Nativas del Río Marañón y Chambira – Feconamach, demandan que se atiendan sus demandas sociales, económicas, de relacionamiento y de participación ciudadana, consideradas dentro de su Plan Estratégico Quinquenio 2018-2022.

Ubicación: Distrito de Urarinas, Provincia de Loreto, departamento de Loreto.

Actores primarios: Federación de Comunidades Nativas del Río Marañón y Chambira – FECONAMACH, Petroperú, Pluspetrol, Poder Ejecutivo.

Actores secundarios: Ministerio de Cultura (MINCUL), Ministerio de Salud (MINSA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD – PCM).

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

El 26 de febrero la Federación de Comunidades Nativas del Río Marañón y Chambira - FECONAMACH dio a conocer, que en razón al pedido de información efectuado al titular de la PCM sobre los proyectos y actividades previstas en el Plan de Cierre de Brechas, así como los avances de la Comisión Multisectorial establecida con Resolución Suprema N° 013-2017-PCM, el Viceministro de Gobernanza Territorial de la PCM invitó a diversas organizaciones indígenas del distrito de Urarinas a una reunión con fecha por definir entre la segunda semana de marzo (lunes 09 al domingo 15); de esta manera, las organizaciones mediante Carta N° 002-2020-URARINAS, de fecha 02 de marzo, propusieron que la misma se realice el 15 de marzo en la Comunidad Nativa Saramurillo, proponiendo como temas a tratar los siguientes:

- Presupuesto para ejecución de obras de los Ministros comprometidos en nuestra problemática en el distrito de Urarinas. (D.S. N° 139-2019-PCM y Resolución Suprema N° 013-2017-PCM).
- Asignación presupuestal para ejecución de obras y expedientes en el distrito de Urarinas, gobierno local y ministerios.
- 3. Ejecución de obras de agua, salud, agricultura, educación, electrificación, otros.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2019.

Caso: La comunidad nativa de Santa Rosa demanda que se atiendan los impactos ambientales y sociales generados por el derrame de petróleo el 1 de enero de 2019, en el Km 323 del Oleoducto Norperuano.

Ubicación: Distrito de Manseriche, Provincia del Datem del Marañón, departamento de Loreto.

Actores primarios: Comunidad nativa de Santa Rosa y Petroperú.

HAY DIÁLOGO

El 4 de marzo se llevó a cabo la reunión de la mesa de diálogo, en el auditorio de la Municipalidad de Manseriche, esta reunión fue facilitada por la SGSD de la PCM y contó con la participación de representantes de diversos sectores a fin de dar cuenta de los avances y cumplimientos de los compromisos asumidos. La Defensoría del Pueblo participó de esta reunión en calidad de colaborador y supervisando el seguimiento de los avances respectivos.

Actores secundarios: Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), Dirección Regional de Salud (DIRESA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio Público, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Petroperú, Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (VGT-PCM).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD – PCM).

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2017.

Caso: Pobladores de la comunidad nativa Chapis demandan que el Estado y Petroperú atiendan sus demandas vinculadas a la compensación e indemnización por los daños ocasionados, el cambio de oleoducto Ramal Norte, entre otras, a razón del derrame de petróleo detectado por la empresa el 7 de noviembre, en el kilómetro 221,5 del Oleoducto Norperuano.

Ubicación: Distrito Manseriche, provincia Datem del Marañon, región Loreto.

Actores primarios: Comunidad nativa Chapis, Petróleos del Perú (Petroperú S.A.).

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Cultura (MINCUL), Ministerio del Interior (MININTER), Fiscalía de Datem Marañón.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2016.

Caso: Las organizaciones indígenas ACONAKKU, FEPIAURC, FECONAT, ORIAP y FEDINAPA protestan por los derrames de petróleo en el oleoducto norperuano en la región Loreto y por el impacto ambiental que habría ocasionado la actividad petrolera en los lotes 8 y 192; y las comunidades indígenas de las cuencas del Bajo Corrientes y del Marañón, en los distritos Trompeteros y Urarinas de la provincia de Loreto, exigen la paralización de actividades en la Estación 1 del oleoducto norperuano.

Ubicación: Provincia de Loreto, región Loreto.

Actores primarios: Comunidad Asociación de Comunidades Nativas Kukama-Kukamiria del distrito de Urarinas (ACONAKKU), Federación de Pueblos Indígenas Achuar y Urarinas del Río Corrientes (FEPIAURC), Federación de Comunidades Nativas del Alto Tigre (FECONAT), Organización Interétnica del Alto Pastaza (ORIAP), Federación Indígena del Alto Pastaza (FEDINAPA), Asociación Indígena de Desarrollo y Conservación del Samiria (AIDECOS), Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores secundarios: Petróleos del Perú - PetroPerú S.A., Pluspetrol Norte S.A. Ministerio de Cultura (MINCUL), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Salud (MINSA).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM) y Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

El 07 de febrero del 2020 en la ciudad de Iquitos el Premier de la PCM presentó el Plan de Cierre de Brechas a los representantes de las comunidades nativas, autoridades locales del circuito petrolero, entre otras entidades públicas. En dicho plan se anunció la inversión de S/. 573 millones de soles para obras que iniciarán en el primer semestre del año y abarcaran 25 distritos y 5 provincias de la región Loreto.

El 29 de febrero del 2020 la plataforma "Pueblos Afectados por la Actividad Petrolera" rechazó la convocatoria de socialización del plan de cierre de brechas programado por el Viceministro de Gobernanza Territorial; por lo que invocó y reiteró al gobierno nacional respetar la Resolución Ministerial N° 205-2019-PCM, que formaliza los grupos de trabajo mediante la "Comisión de monitoreo y cumplimiento de los compromisos para las comunidades del ámbito petrolero", por lo que exigen se respete los acuerdos del 07 de febrero hasta que el equipo técnico del Gobierno Regional de Loreto de las federaciones terminen de revisar y mejorar el plan de cierre de brechas presentado por la PCM.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Junio de 2016.

Caso: La comunidad nativa Mayuriaga y la Federación de la Nacionalidad Wampis del Perú, entre otras organizaciones, reclaman a la empresa PetroPerú y al Estado la atención de sus demandas sociales relacionadas al derrame de petróleo ocurrido en febrero de 2016.

Ubicación: Distrito de Morona, provincia de Datem del Marañón, región Loreto.

Actores primarios: Comunidad nativa Mayuriaga, Federación de la Nacionalidad Wampis del Perú (FENAWAP), Petróleos del Perú - PetroPerú S.A., Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores secundarios: Federación Arutam Wampis de Bajo Morona (FAWABAM), FECONASHAM, FENADEM, ASAGA APAM, Comisión de Lucha Puerto Alegría, FECHAMSEP, FEFERO, OSHDEM, Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de Cultura (MINCUL), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de la Producción (PRODUCE), Ministerio del Interior (MININTER), Gobierno Regional de Loreto, Municipalidad Distrital de Morona, Municipalidad Provincial de Datem del Marañón.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 13 de febrero se realizó, en la comunidad nativa Mayuriaga, la reunión de la Mesa de Diálogo con participación de diversos sectores, representantes de Petroperú y bajo la facilitación de la SGSD de la PCM. Ésta reunión se terminó de manera unilateral, luego de la intervención de la Fiscalía de Prevención del Delito y efectivos de la PNP. El motivo de la presencia fiscal y policial fue advertir a los dirigentes y la comunidad en general las implicancia de la negativa en la autorización para el ingreso del personal de la empresa adjudicada para la reparación de la anomalías al Oleoducto Nor Peruano, toda vez que representa un riesgo inminente de daño ambiental y en la salud de las personas.

El 20 de febrero del 2020, el Presidente subrogante de la Federación de la Nacionalidad Wampis del Perú (FENAWAP) mediante un documento presentado a la Oficina Defensorial de Loreto, expresó que a consecuencia del derrame de crudo en el Km. 206+300 mt en el territorio ancestral de la comunidad nativa Mayuriaga se creó la mesa de diálogo con R.D. N° 144-2016-PCM, con los sectores del gobierno central y locales, habiendo compromisos y acuerdos a través de las actas firmadas de diferentes ministerios; pero hasta la fecha no han sido ejecutados, por lo que solicitan la intervención de la Defensoría del Pueblo proponiendo una reunión para el 25 de febrero.

El 25 de febrero, en la ciudad de Tarapoto, la Defensoría del Pueblo sostuvo reunión de trabajo con el apu de la comunidad nativa y dirigentes de la FENAWAP. En esta reunión expresaron su preocupación frente al no cumplimiento de determinados acuerdos en el espacio de diálogo, para lo cual solicitaban una próxima reunión con los distintos sectores involucrados y establecer nuevos mecanismos para el seguimiento de los acuerdos y la conducción de la mesa de diálogo. Refirieron que la autorización para el ingreso de la reparación de anomalías en su territorio era uno de los compromisos; sin embargo, era indispensable la atención de los otros compromisos para que la comunidad otorgue dicha autorización.

El 2 de marzo del 2020 en la Oficina Defensorial de Loreto se recibió la visita de los moradores de la comunidad nativa Mayuriaga, y del abogado del Vicariato Apostólico de Alto Amazonas, quienes expresaron su preocupación por un aproximado de 09 denuncias que tienen en las sedes del Ministerio Público y Poder Judicial de las provincias del Datem del Marañón y Maynas, en las cuales los operadores de justicia no están efectuando una pericia antropológica donde ellos están en calidad de imputados, tampoco están considerando la presencia de un intérprete en la lengua materna wampis, lo cual les afecta en la defensa legal. En ese sentido, el asesor legal se comprometió en hacer llegar a la Defensoría del Pueblo un detalle de los procesos para la intervención que corresponda. Asimismo, el 2 de marzo, la SGSD de la PCM remitió oficios a la FENAWAP y a la comunidad nativa reiterando la solicitud de autorización para los trabajos de reparación de las anomalías, otorgando un plazo de 5 días hábiles para que se proponga una fecha a fin de que Petroperú ingrese a la zona para iniciar los trabajos que correspondan y evitar un daño ambiental inminente.

El mismo 2 de marzo, el presidente de la FENAWAP solicitó a la Defensoría del Pueblo apoyo para el ingreso en mesa de partes de PCM de la Carta Nº001-2020-CCNN-Mayuriaga-FENAWAP, en la cual se formaliza la solicitud de reunión multisectorial para el día 10 de marzo de 2020, en el marco de la Mesa de Diálogo a fin de revisar los compromisos pendientes. Sobre el particular, el 4 de marzo de 2020, la Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales de la Defensoría del Pueblo remitió la carta de la FENAWAP, a través del Oficio Nº006-2020-DP/APCSG al despacho Viceministerial de Gobernanza Territorial de la PCM con copia a la SGSD de la PCM, exhortando que se persista en

los esfuerzos orientados a sostener y reafirmar el diálogo con la comunidad, y prevenir el escalamiento del conflicto social y episodios de crisis que pongan en riesgo la integridad y seguridad de las y los ciudadanos.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2016.

Caso: El Frente de Defensa y Desarrollo de la Provincia Datem del Marañón (FREDEDAM) convocó a un paro provincial el 15 de enero de 2016 con el fin de que el Estado atienda una plataforma de veintiuna demandas sociales relacionadas a servicios básicos y de infraestructura, titulación de tierras y a la operatividad del lote 64.

Ubicación: Provincia de Datem del Marañón, región Loreto.

Actores primarios: El Frente de Defensa y Desarrollo de la Provincla Datem del Marañón (FREDEDAM), Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de San Lorenzo (CORPI SL).

Actores secundarios: Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR) y Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (PNSU-MVCS), Ministerio de Educación (MINEDU), Seguro Social de Salud (Essalud), Ministerio de Salud (MINSA), Fondo para la Inclusión Económica en Zonas Rurales (FONIE) del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Proyecto Especial "Datem del Marañón - Alto Amazonas - Loreto - Condorcanqui" (PEDAMAALC), Ministerio de Cultura (MINCUL), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Consejeros Regionales representantes de la provincia de Datem del Marañón ante el Gobierno Regional de Loreto, Municipalidad Provincial de Datem del Marañón, Municipalidad Distrital de Andoas, Municipalidad Distrital de Cahuapanas. Municipalidad Distrital de Barranca. Municipalidad Distrital de Manseriche, Municipalidad Distrital de Morona, Municipalidad Distrital de Pastaza, empresa Petróleos del Perú - PetroPerú S.A., empresa Geopark S.A.C., Policía Nacional del Perú (PNP).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Septiembre de 2015.

Caso: La Federación de Comunidades Nativas del Corrientes (FECONACOR), la Federación de Pueblos Indígenas Quechuas del Pastaza (FEDIQUEP), la Organización de Pueblos Indígenas Kichwas, Amazónicos Fronterizos del Perú y Ecuador (OPIKAFPE) y Asociación Cocama de Desarrollo y Conservación San Pablo de Tipishca (ACODECOSPAT), demandan la implementación de un proceso de consulta previa ante la posible suscripción de un nuevo contrato para la exploración y explotación del Lote 192; que el Poder Ejecutivo cumpla con los acuerdos suscritos en el marco de los espacios de diálogo (Actas de Lima, Teniente López, José Olaya, Andoas) y los acuerdos derivados del proceso de consulta previa del Lote 192 del año 2015.

Ubicación: Provincias de Datem del Marañón y Loreto, región Loreto

Actores primarios: Federación de Comunidades Nativas del

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

El 18 de febrero del 2020 a través de la plataforma Observatorio Petrolero de Amazonía Norte se informó que los representantes de las federaciones indígenas de las 4 Cuencas FEDIQUEP, FECONACOR, OPIKAFPE y ACODECOSPAT participaron en la sesión de la Junta de Administración del Fondo Fideicomiso de la Ley N° 30321, administrado por el Fondo Nacional del Ambiente, en la cual participó la Ministra del Ambiente y el Viceministro de Hidrocarburos.

Corrientes (FECONACOR), Federación Indígena Quechua del Pastaza (FEDIQUEP), Organización de Pueblos Indígenas Kichwas, Amazónicos Fronterizos de la Frontera Perú y Ecuador (OPIKAFPE), Asociación Cocama de Desarrollo y Conservación San Pablo de Tipishca (ACODECOSPAT), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Cultura (MINCU).

Actores secundarios: Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP), Organización de Pueblos Indígenas del Oriente (ORPIO), Federación de Comunidades Nativas del Alto Tigre (FECONAT), Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR) y la Oficina de Diálogo y Gestión Social (ODGS) del Ministerio de Vivienda. Construcción v Saneamiento (MVCS), Ministerio de Salud (MINSA), Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (Foncodes) y Fondo para la Inclusión Económica en Zonas Rurales (FONIE)del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Oficina de Asesoramiento en Asuntos Socioambientales (OAAS) del Ministerio de Ambiente (MINAM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio de Cultura (MINCU), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Gerencia de Asuntos Indígenas del Gobierno Regional de Loreto, Dirección Regional de Agricultura (DRA) del Gobierno Regional de Loreto, Dirección Regional de Salud (DIRESA) del Gobierno Regional de Loreto, Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Medio Ambiente para la Salud (CENSOPAS).

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2008.

Caso: Un sector de Comunidades Nativas del Morona y sus organizaciones representativas se oponen al desarrollo de actividades de hidrocarburíferas en el Lote 64 por parte de la compañía GeoPark por temor contaminación ambiental y ausencia de consulta previa, lo cual ha originado discrepancias entre organizaciones representativas.

Ubicación: Distrito Morona, provincia de Datem del Marañón, región Loreto.

Actores primarios: Federación de Nacionalidades Achuar del Perú (FENAP), Gobierno Territorial Autónomo de la Nación Wampis - GTANW, Organización Shuar del Morona (OSHDEM), Federación Shapra del Morona (FESHAM), Asociación Indígena del Morona (AIM), Achuarti Iruntramu (ATI), Organización Achuar Chayat (ORACH), Coordinadora Regional de Pueblos Indígenas (CORPI), Federación Achuar del Morona (FASAM), empresa Petróleos del Perú - PetroPerú S. A., empresa Geopark Perú S.A.C., Federación Indígena Achuar del Morona Katira (FIAMK), Nueva Organización Shakay Achuar del Morona (Nuevo OSHAM).

Actores secundarios: Ministerio de Cultura, Dirección de Asuntos Ambientales Energéticos (DGAAE) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Subgerencia de Nacionalidades Indígenas y Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Loreto.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

Tipo: Asuntos de gobierno regional.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2020.

Caso: La Federación Agraria del Alto Amazonas (FEDEAGRAAA) y pobladores de Yurimaguas demandan al Gobierno Regional de Loreto el cumplimiento de acuerdos asumidos por el Gobernador Regional en junio de 2019. Asimismo, plantean al Gobierno Regional de Loreto una plataforma de lucha con 18 demandas referidas a la reorganización del Proyecto Datem del Marañón, el desarrollo y ejecución de proyectos agroindustriales, la apertura de trochas carrozables, la construcción de un aeropuerto, entre otras.

Ubicación: Distrito Yurimaguas, Provincia Loreto.

Actores primarios: Federación Agraria del Alto Amazonas (FEDEAGRAAA), Frente de Defensa y Desarrollo de la Provincia de Alto Amazonas (FREDESAA), Gobierno Regional de Loreto.

Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Alto Amazonas.

Actores terciarios: Policía Nacional del Perú, Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 12 de febrero se instaló la mesa de diálogo entre la Federación Agraria de Alto Amazonas-FEDEAGRAA, el Frente de Desarrollo de Alto Amazonas-FREDESAA, FREVYDAA, Construcción Civil, el Frente Amplio de AA.HH, Prensa y Amazona, SUTRA RED, el Sub Prefecto de la Provincia de Alto Amazonas, la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, el Alcalde del distrito, el congresista electo Leonardo Inga Sales y la Comisión del Gobierno Regional de Loreto. Los temas a tratar en la mesa de diálogo fueron las conclusiones en el acta firmada el 3 de junio de 2019. Las conclusiones se establecieron en dos mesas de trabajo como se detalla a continuación.

MESA DE TRABAJO 1: EJE VIAL

- El GOREL elaborará el expediente técnico para gestionar al gobierno central un pool de 70 máquinas. EL presente año ocho (08) máquinas para la MPSS y cuatro (04) para la MD de Teniente César López con presupuesto de fideicomiso.
 - El GOREL se comprometió a elaborar un estudio de pre inversión para presentar al gobierno central en 30 días hábiles para la adquisición de las 70 máquinas.
 - En el Gerente General del GORE indica que ha elaborado un estudio de pre-inversión con un expediente técnico concluido, denominado "Mejoramiento de la Capacidad operativa del pool de maquinarias y gestión de servicios del GOREL". El proceso de licitación se lanzará el 13 de marzo de 2020.
- El GOREL se compromete a levantar inmediatamente las observaciones del proyecto "Puente sobre el río Shanusi" y se lanzará a licitación a más tardar en el mes de agosto del presente año (2019).
 - El Gerente Regional de Infraestructura indicó que la obra del Puente del Shanusi ya están ejecución desde el año 2019, pero que se ha suspendido por problemas de cancelación a la empresa. El Gerente entregó un informe sobre el avance de la obra del Puente del Shanusi.
 - El Gerente de Infraestructura entregó la Resolución Ejecutiva Regional N°034-2020-GRL-GR, donde se retrotrae el proceso de selección del estudio de pre inversión declarando nulo a la etapa de admisión de ofertas del Proyecto "Mejoramiento del camino vecinal Simuy-La Florida-Túpac Amaru- Nuevo Ajen-Independencia-Roca Fuerte- Puerto Perú-Cotoyacu-Grau".
- El GOREL en coordinación con la MPAA, se comprometen a gestionar la categorización del Instituto Vial Provincial a la categoría IV.
 - Se explicó que por temas de modificaciones de la ley ya no se re-categorizará el Instituto Vial Provincial. Asimismo, ha pasado a pertenecer a las municipalidades.
 - El responsable del Instituto Vial Provincial de Alto Amazonas entregó al FEDEAGRAA una ayuda memoria de los proyectos de inversión e mejoramiento de trochas y carreteras en la provincia. El 6 de marzo se realizará la mesa de trabajo con el alcalde provincial y distrital, el FEDEAGRAA, FREDESAA y el IVP en las instalaciones del CONAFOVICER.
- El GOREL se compromete en realizar las gestiones en la instalación e una oficina de Pro-vías descentralizada en la

- Provincia de Alto Amazonas.
- El GOREL se compromete a reformular el Proyecto "Carretera Yurimaguas-Jeberos tramo Il"a más tardar la quincena de agosto, buscar su financiamiento y posterior licitación.
 - La primera semana de marzo de 2020 se lanzará la licitación de la elaboración del expediente técnico del Proyecto.
- El GOREL asume el compromiso de la elaboración de los estudios y expediente técnico de la construcción del puente sobre el río Huallaga a la altura del caserío Dos de Mayo en forma conjunta con el FEDEAGRAA.
 - El GOREL se compromete a realizar el estudio de pre inversión de la construcción del puente sobre el río Huallaga a la altura del caserío Dos de mayo hasta el 30 de abril de 2020.
- El GOREL asume el compromiso de elaborar los estudios y expedientes técnicos de la construcción de la carretera Yurimaguas-Santa Cruz-Lagunas y Yurimaguas-Teniente Cesar López y buscar financiamiento conjuntamente con el FEDEAGRAA.
 - El GOREL se compromete a realizar el estudio de pre inversión a nivel de asfaltado de la construcción de la Carretera ya mencionadas hasta el 30 de abril de 2020. Se realizará una reunión el viernes 13 de marzo con el Director Regional de Transportes de Comunicaciones, el Gerente Regional de Infraestructura y otros funcionarios.
- 8. Formar un comité pro carretera Balsapuerto-Moyobamba, integrado por la GSRAA, MPAA, MDB, y la FEDEAGRAA.
 - La GSRAA convocará a reunión el viernes 28 de febrero para conformar el comité pro carretera Balsapuerto-Moyobamba integrado por el FREDESAA, el FEDEAGRAA, sociedad civil, organizaciones indígenas, autoridades provinciales y el GOREL; asimismo elaborar una agenda de trabajo y solicitar el financiamiento al Ministerio de Transportes para elaborar el estudio de pre inversión.
- El GOREL instalará dos garitas de control en coordinación con las comunidades ubicadas en el ámbito de las carretera: Yurimaguas y Balsapuerto. Los Consejeros y los Congresistas de la región presentes aseguran el seguimiento de la gestión.

MESA DE TRABAJO 2: AGRARIO-AGROINDUSTRIAL

- 1. La DRAL se compromete a presentar la propuesta al Consejo Regional para declarar de necesidad pública y de interés regional la política regional en el ámbito del GOREL, en el marco de la gestión eficiente de los recursos naturales de los productores agrarios organizados y fortalecidos empresarialmente y en el desarrollo rural productivo respetando la interculturalidad.
 - El 30 de marzo de 2020, la Dirección Regional de Agricultura presentará al Consejo Regional el informe técnico para declarar de necesidad pública y de interés regional la política regional en el ámbito del GORE.
 - El informe técnico presentado por la Dirección de Agricultura será tratada en la primera sesión ordinaria del mes de abril del Consejo Regional.
- 2. Descentralizar la Dirección Regional de Agricultura con la creación de la Sub región Agraria como Unidad Ejecutora para promover el desarrollo agropecuario con enfoque empresarial en la Provincia de Alto Amazonas por su ubicación y territorio estratégico de mayor potencial

agrícola de la región.

- Mediante memorando N°207-2019-GRL-DRAL/DPA/-041, se autoriza considerar como unidad formuladora el Informe técnico regional de la Dirección Regional de Agricultura.
- El Informe del Planeamiento y Presupuesto y del Asesor Jurídico del GOREL sobre la creación de la Universidad Ejecutora de la Agencia Agraria de Alto Amazonas será emitido la primera semana de marzo de 2020.
- 3. Reformulación de PEDAMAALC
 - FREDESAA y FEDEAGRAA, los Congresistas electoral y el Alcalde provincial de Alto Amazonas solicitarán la presencia en Yurimaguas del Presidente del Consejo de Ministros y el MINAGRI para tratar el tema de las capacidades y aprobación de los proyectos del PEDAMAALC.
 - El GOREL solicitará al PEDAMAALC el expediente técnico del canal de riego del valle del Shanusi.
- Elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo de la Provincia de Alto Amazonas:
 - La MPAA se compromete a convocar a una reunión de trabajo al CEPLAN, GOREL, PEDAMAALC, SENASA y otros sectores vinculados al agro para elaborar el Plan Estratégico de Desarrollo de Alto Amazonas.
- 5. Instalación de mesas técnicas (Agrarios y acuícola)
 - El GOREL instalará las mesas técnicas Agrarios, acuícolas y apícola a más tardar la primera semana de Marzo de 2020 mediante Resolución Ejecutiva Regional.
- 6. Ejecución de los proyectos productivos de la GSRAA previa aprobación y financiamiento de los mismos.
 - A. La GSRAA tiene 6 proyectos de inversión de los cuales 2 proyectos productivos tienen financiamiento.
 - Mejoramiento del servicio de apoyo a la cadena productiva ganadera de doble propósito en 4 distritos de alto amazonas.
 - Mejoramiento de la cadena productiva piscícola en los distritos de Yurimaguas, Balsapuerto y Teniente César López.
 - B. El lanzamiento de los proyectos productivos ganadero y piscícola se realizará su lanzamiento al término del informe de los coordinadores de los respectivos proyectos.
 - C. El GOREL se compromete que en el mes de Marzo se termina el expediente del Proyecto de la construcción de la Planta Procesadora de Palma de Aceite y que Inmediatamente se lanzará su licitación,
 - D. Sobre el Proyecto de Mollino del Valle de Shanuasi, el Director Regional de Agricultura indicó que a fines del mes de marzo se estará licitando lo pendiente del proceso de adquisiciones que faltan. Además, el GOREL verificará el cumplimiento del plazo contractual del Proyecto del Molino del valle del Shanuasi.
 - E. El GOREL se compromete a buscar el financiamiento del Proyecto Productivo apícola "Mejoramiento del Servicio de apoyo a la cadena productiva apícola en los distritos de Yurimaguas y Balsapuerto".
- 7. Mesa de Concertación de carácter permanente.
- 8. Creación de un marco jurídico de protección al agricultor.
 - La Comisión técnica del FEDEAGRAA realizará la propuesta de un marco jurídico a la protección dela agricultor para que ser tratada en la mesa técnica con el MINAGRI.
- 9. Revisar el proceso de titulación de tierras,

redimensionamiento de los bosques de producción permanente en los distritos de la provincia de Alto Amazonas.

- El GOREL, MPAA, FEDEAGRAA, FREDESAA y FREVYDAA gestionarán a través de los congresistas electos de Loreto, la presentación de un proyecto de ley en el Congreso para plantear la modificación de la Ley N°29763 en sus artículos 26, 27,28 y 29 de redimensionamiento de los bosques de producción permanente en los distritos de la provincia de Alto Amazonas y la derogatoria de la R.M N°0368 y la RM N°0442. Proyecto de ley que tiene que ser elaborado antes del 30 de marzo.
- El GOREL suspenderá todo tipo de proceso de concesiones forestales y concesiones mineras metálicas en la provincia de Alto Amazonas.

Tipo: Comunal.

Ingresó como caso nuevo: Junio de 2018.

Caso: La Comunidad Nativa de Santa Rosa y la Comunidad Nativa de Belén de Plantanayacu, mantienen una disputa territorial por el reconocimiento sobre una parte del territorio comunal que los afectaría en el acceso a beneficios por la actividad petrolera en la zona.

Ubicación: Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto, región Loreto.

Actores primarios: Comunidad nativa de Santa Rosa y Comunidad nativa de Belén de Plantanayacu.

Actores secundarios: Federación de Comunidades Nativas del Río Corrientes (FECONACOR), Compañía REPSOL, Talismán Petrolera del Perú LLC, Empresa Rosmil, Gobierno Regional de Loreto, Ministerio Público, Policía Nacional del Perú (PNP), Capitanía de Puerto.

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Moquegua

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Julio de 2019.

Caso: Sectores de la sociedad civil, comunidades y agricultores manifiestan sus reclamos contra la empresa Anglo American, titular del proyecto minero Quellaveco, por presuntos incumplimientos de la mesa de diálogo y afectaciones ambientales. Cabe recordar que como resultado de la mesa de diálogo de Moquegua sobre el proyecto minero Quellaveco realizado entre el 2011 y 2012, la empresa inició en julio de 2018 la construcción de la mina. En mayo de 2019 se instaló el "Comité de Monitoreo, Seguimiento y Verificación de los acuerdos de la Mesa de Diálogo para analizar la problemática minera del departamento de Moquegua".

Ubicación: Distrito de Torata, provincia de Mariscal Nieto, región Moquegua.

Actores primarios: Empresa minera Anglo American Quellaveco, Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, Municipalidad Provincial de Ilo, Municipalidad Provincial de Sánchez Cerro, organizaciones de la sociedad civil de Mariscal

Hechos del mes

HAY DIÁLOGO

El 11 de marzo en la sede de la Municipalidad General Sánchez Cerro se reunieron el Vicegobernador Regional de Moquegua, el Alcalde de la Municipalidad Provincial de IIo, el Alcalde de la Municipalidad Provincial General Sánchez Cerro, Alcalde de la Municipalidad de Torata, representantes de la empresa Anglo American Quellaveco, representante de la Sociedad Civil de Mariscal Nieto, representante de la Sociedad Civil de IIo, representante del área de influencia directa, el Secretario Técnico del Comité de Monitoreo de la Presidencia del Consejo de Ministros y el representante del Ministerio de Energía y Minas. Se llegó a los siguientes acuerdos:

- El Comité de Monitoreo valida los informes de avances de los Sub Grupos de Verificación de los acuerdos 24 y 25 del Sub Comité de Monitoreo.
- 2. El Comité de Monitoreo acuerda invitar a la empresa consultora Asilorza S.A.C a la próxima reunión del Comité de Monitoreo, de modo presente su Plan de Trabajo del Monitoreo Ambiental Participativo 2020, que previamente será trabajado a nivel del Sub Comité de Monitoreo de los

Nieto e Ilo, organizaciones de usuarios de agua, centro poblado de Tumilaca, Frente de Defensa de los Intereses del pueblo de Moquegua, Frente Anticorrupción por los intereses de Moquegua.

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores terciarios: Secretaría Técnica del Comité de Monitoreo, Seguimiento y Verificación de los acuerdos de la Mesa de Diálogo para analizar la problemática minera del departamento de Moquegua, Defensoría del Pueblo.

- Compromisos Ambientales, en paralelo a las actividades que el asesor técnico realizará para la campaña húmeda 2020.
- 3. En la próxima reunión del Sub Grupo de verificación del acuerdo 25, del 18 de marzo del 2020, la empresa Anglo American informará sobre los pedidos realizados de mano de obra local. Lo mismo respecto a los pedidos de información de proveedores locales, que serán absueltos en la reunión del Sub Grupo 24 del 10 de marzo del 2020.
- 4. Desde la Secretaría Técnica se canalizará un informe a la Municipalidad Provincial General Sánchez Cerro, de modo informar sobre el status del Portal del Empresario Moqueguano y reporte de la oficina de Manpower Group, en dicha provincia.
- 5. El Comité de Monitoreo acuerda solicitar la ampliación de la vigencia de la Resolución Ministerial N° 161-2019-PCM, por un periodo de doce meses. Este acuerdo será elevado formalmente a la Presidencia del Consejo de Ministros
- Se invitará para la próxima reunión del Comité de Monitoreo, al Fondo de Desarrollo de Moquegua, de modo informe al Comité de Monitoreo, el status de ejecución de los proyectos priorizados en el delante de responsabilidad social.
- En la próxima reunión del Comité de Monitoreo, la empresa Anglo American Quellaveco informará sobre los status de los ofrecimientos realizados por dicha empresa, en la sexta reunión de Comité de Monitoreo del 19 agosto del 2019.
- 8. El Comité de Monitoreo acuerda aceptar la propuesta de la empresa Anglo American, referida a la implementación de una consultoría que viabilice un Plan de Fortalecimiento del Comité de Monitoreo, para ello desde la Secretaría Técnica se sostendrán reuniones de trabajo con cada acreditado del Comité de Monitoreo, de modo de recoger sus aportes que serán sistematizados de referencia de la mencionada consultoría, que el Comité de Monitoreo aprobará en su próxima sesión.
- 9. El Comité de Monitoreo, aprueba que la próxima reunión se lleve a cabo el día 17 de abril del 2020 a las 10:00 horas en Torata cuya agenda será remitida por la Secretaría Técnica del Comité de Monitoreo, conforme a los acuerdos asumidos en la presente sesión.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Julio de 2016.

Caso: La población de llo exige a Petroperú el cumplimiento del plazo para la reubicación de sus instalaciones, una indemnización por los impactos ambientales negativos que presuntamente han generado, la ejecución de obras en beneficio de la provincia, entre otros.

Ubicación: Provincia de Ilo, región Moquegua.

Actores primarios: Petroperú, Municipalidad Provincial de Ilo (MPI), Frente de Defensa de Ilo, Frente de Defensa de los Intereses del Ilo, Consorcio Terminales, Asociación de Transportes de Carga, Junta Vecinal Villa del Mar, Túpac Amaru y Ghersi, Unidad de Gestión de Educación Local Ilo (UGEL IIo).

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2012.

Caso: Autoridades regionales, locales, agricultores,

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

representantes del Frente de Defensa del Distrito de Torata y organizaciones sociales de Moquegua reclaman a la empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC) compensación por los impactos ambientales generados por la explotación de yacimientos, entre ellos Cuajone.

Ubicación: Distrito de Torata, provincia de Mariscal Nieto y provincia de Ilo, región Moquegua.

Actores primarios: Gobierno Regional de Moquegua (GORE Moquegua), municipalidades provinciales de Ilo y Mariscal Nieto, Municipalidad Distrital de Torata, agricultores de Torata, Frente de Defensa de Torata, empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC), Frente de Defensa de Moquegua, Junta Nacional de Usuarios de Ios Distritos de Riego del Perú (JNUDRP), Frente de Defensa de Ios Intereses del Pueblo (FEDIP) de Moquegua, Consejo de Coordinación Local Provincial (CCLP) de Ilo.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Pasco

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Julio de 2019.

Caso: Comuneros de Champamarca adoptan medida de fuerza y denuncian incumplimiento de compromisos derivados de convenio con Activos Mineros S.A.C. y el consorcio San Camilo, éste último encargado de realizar los trabajos de remediación ambiental en la desmontera Excelsior ubicada en la comunidad de Champamarca. Exigen al Gobierno Regional que intermedie para el cumplimiento efectivo de los compromisos.

Ubicación: Distrito de Simón Bolívar, provincia de Pasco, región Pasco.

Actores primarios: Comunidad urbana de Champamarca, Asentamiento Humano "Agrupación familiar de Champamarca, Consorcio San Camilo, Activos Mineros S.A.C.

Actores secundarios: Alcalde de la Municipalidad Distrital de Simón Bolívar, Subprefecto de Simón Bolívar, Gobierno Regional de Pasco, Oficina General de Gestión Social y Diálogo del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).

Actores terciarios: Dirección Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos de Pasco, Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Junio de 2019.

Caso: La comunidad campesina de Yurajhuanca señala que la empresa Administradora Cerro S.A.C. no estaría cumpliendo con diversos compromisos establecidos en un Convenio Marco suscrito en el 2008. De esta manera, la comunidad solicita la intervención de representantes de la empresa con poder de decisión para atender su demanda y que la Defensoría del Pueblo y demás instituciones acompañen la instalación y el desarrollo de un espacio de diálogo.

Hechos del mes

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

Ubicación: Distrito de Simón Bolívar, provincia de Pasco, región Pasco.

Actores primarios: Comunidad Campesina de Yurajhuanca; empresa Administradora Cerro S.A.C.

Actores secundarios: Gobierno Regional de Pasco, Dirección General de Orden Público del Ministerio del Interior (DGOP-MININTER), población de Paragsha.

Actores terciarios: Dirección Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos de Pasco, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Defensoría del Pueblo

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2019.

Caso: Los pobladores de la comunidad campesina de San Pablo de Ticlacayán, presentaron una plataforma de lucha en la que requieren establecer un diálogo directo con el gerente de operaciones de la empresa minera Nexa Resources Atacocha, a fin de atender un conjunto de demandas sociales vinculadas a la temas de salud, contaminación ambiental, pagos e indemnizaciones por derecho de paso y afectaciones, infraestructura y resolución de convenio firmado el 15 de abril de 2013.

Ubicación: Distrito de Ticlacayán, provincia de Pasco, región Pasco.

Actores primarios: C.C. San Pablo de Ticlacayán; empresa Nexa Resources Atacocha.

Actores secundarios: Gobierno Regional de Pasco, Subprefectura de Ticlacayán, Ministerio del Interior (MININTER), Autoridad Nacional del Agua / Autoridad Local de Agua-Huallaga (ALA Huallaga), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2019.

Caso: La comunidad campesina de Pampania exige el cumplimiento del convenio suscrito con la empresa minera Glore Perú SAC, referido a empleo y prestación de servicios (en calidad de proveedores). Además denuncian incumplimiento de instrumentos de gestión ambiental.

Ubicación: Distrito de Santa Ana de Tusi, provincia de Daniel Alcides Carrión, región Pasco.

Actores primarios: Comunidad campesina Virgen del Rosario de Pampania, empresa minera Glore Perú S.A.C.

Actores secundarios: Frente de Defensa de los Intereses y Fiscalización de Pampania.

Actores terciarios: Dirección Regional de Energía y Minas de Pasco, Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2018.

Caso: La comunidad Campesina de Huayllay reclama a la empresa minera Pan American Silver - Unidad Huarón el cumplimiento del Convenio Marco suscrito el año 2007 y 2011;

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

El 9 de marzo de 2020, se realizó la reunión de la Mesa de Trabajo entre la empresa minera Glore Perú y la comunidad campesina Pampania. Esta reunión contó con la facilitación de la Dirección Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos de Pasco. Esta reunión concluyó con la suscripción de un acta con diversos compromisos entre las partes.

HAY DIÁLOGO

indemnización por dos incidentes ambientales suscitados el año 2016 y 2017 y por el uso de tierras sin autorización.

Ubicación: Distrito de Huayllay, provincia de Pasco, región Pasco.

Actores primarios: Comunidad Campesina de de Huayllay y empresa minera Pan American Silver - Unidad Huarón.

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Dirección Regional de Salud (DIRESA Pasco)

Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGSS-MINEM), Defensoría del Pueblo

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Febrero de 2018.

Caso: La población de la comunidad campesina de San Juan de Milpo demanda a la empresa minera Nexa Resources Perú S.A.A. el cumplimiento de acuerdos suscritos y temor de contaminación ambiental.

Ubicación: Distrito de San Francisco de Asís de Yarusyacán, provincia de Pasco, región Pasco.

Actores primarios: Campesina de San Juan de Milpo y empresa minera Nexa Resources Perú S.A.A.

Actores secundarios: Ministerio Público, Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores terciarios: Prefectura Regional de Pasco, Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2015.

Caso: La comunidad campesina Huachón solicita a la empresa Statkraft Perú S. A. el cumplimiento del compromiso asumido en el año 2010 por el anterior operador respecto a la evaluación de impactos de los pastizales afectados por el embalse y desembalse de agua de las represas en las lagunas Jaico y Altos Machay.

Ubicación: Distrito de Huachón, provincia de Pasco, región Pasco.

Actores primarios: Comunidad campesina Huachón, empresa Statkraft Perú S.A.

Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social (OGGS) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Administración Local de Agua Pasco (ALA-Pasco) de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Gobierno Regional de Pasco.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2015.

Caso: Pobladores del distrito de Simón Bolívar demandan que se resuelvan los problemas de contaminación ambiental y afectación a la salud de las personas, así como el

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

El 19 de febrero de 2020, en una reunión de coordinación con funcionarios del Ministerio de Vivienda, los padres de las 34 familias afectadas manifestaron su descontento respecto al incumplimiento de acuerdos por parte de los sectores, haciendo

cumplimiento de la declaratoria de emergencia ambiental (DEA) del año 2012.

Ubicación: Distrito de Simón Bolívar, provincia de Pasco, región Pasco.

Actores primarios: Comunidad campesina Quiulacocha, comunidad campesina Yurajhuanca, A.H. José Carlos Mariátegui, A.H Agrupación Familiar Champamarca, centro poblado Sacra Familia, centro poblado Paragsha y el Comité de Evaluación de la Emergencia Ambiental.

Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Simón Bolívar, Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MINTRA), Ministerio de Interior (MININTER) Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Instituto Nacional de Salud del Niño (INSN), Activos Mineros S.A.C. (AMSAC), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Gobierno Regional de Pasco y la Dirección Regional de Salud (DIRESA) del Gobierno Regional de Pasco, Volcan Compañía Minera.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

especial énfasis en la atención médica que requieren sus menores hijos e hijas y los plazos establecidos para la reubicación de las familias. Al no encontrar respuestas satisfactorias con la información requerida, las familias en comunicación telefónica con el viceministro de gobernanza territorial, acordaron sostener una sostener una reunión el día 24 de febrero, a fin de conocer el avance de los compromisos del acta del 23 de agosto de 2018.

El 24 de febrero de 2020, en una reunión convocada y dirigida por el Viceministerio de Gobernanza y Gestión Territorial, participaron los padres y madres de las 34 familias afectadas, y se contó con la participación de los sectores involucrados. En dicha reunión, el Viceministro de Vivienda explicó las causas de las demoras para la entrega de las viviendas, siendo éstas atribuidas al proceso de insolvencia que viene atravesando la empresa financiera vinculada a los proyectos habitacionales elegidos por los padres y madres. En ese sentido, se indicó los nuevos plazos, comprometiéndose a garantizar así la entrega de las viviendas. Asimismo, un representante del MINEDU explicó las medidas que se tomarían para facilitar la obtención de vacantes en instituciones educativas aledañas a las zonas de reubicación, en función de cada familia. Respecto a cada uno de estos sectores se identificó un punto focal quién iría informando de los avances a los padres y gestionando reuniones quincenales para el seguimiento correspondiente. Por último en dicho espacio de diálogo, se atendió la problemática de atención en la salud de los niños y niñas, siendo que la mayoría de padres demandaron que la atención médica especializada se proporcione a través del MINSA, en el Instituto Nacional de Salud del Niño - San Borja, frente a lo cual Essalud y MINSA señalaron que se trataba de un procedimiento que procede y que se harían las gestiones institucionales que correspondan.

Si bien las 34 familias insisten en la necesidad del cumplimiento de los acuerdos del acta suscrita el 23 de agosto de 2018, 5 familias vienen pernoctando en las afueras del Ministerio de Salud desde el 17 de febrero de 2020. La demanda principal de estas 5 familias ante el Ministerio de Salud es que el tratamiento médico de sus menores hijos se realice en el extranjero. A pesar de que algunos de los niños y niñas vienen siendo atendidos por el Instituto Nacional de Salud del Niño de San Borja y Essalud, la atención médica no ha sido oportuna, ni la información transmitida a los padres ha sido clara. Ello se suma a las persistentes demoras para la reubicación de las viviendas.

En reunión sostenida el día 2 de marzo, en videoconferencia con médicos argentinos y peruanos, se determinó la transferencia a Argentina de los casos de dos de las cinco familias a fin de continuar tratamiento médico correspondiente. Posteriormente, el viernes 6 de febrero, las otras 3 familias sostuvieron videoconferencia con médicos argentinos peruanos, determinando así el traslado al hospital argentino de 2 de las 3 familias que quedaban pendientes. El caso de la menor que aún no será traslada a Argentina, es porque aún están pendientes un conjunto de evaluaciones médicas y tratamiento médico en el Perú. Así, el día 12 de marzo, las 4 familias cuyo traslado Argentina fue aprobado para la atención médica de sus menores hijos e hijas recibieron una comunicación oficial del MINSA y Essalud, según la afiliación en salud correspondiente, donde se indican las fechas estimadas para el viaje y el acompañante de cada paciente.

Desde la Defensoría del Pueblo, se ha venido acompañando el presente caso desde sus inicios. Entre las acciones recientes, a través de sus distintas Adjuntías (APCSG, AMASSPI, Adjuntía para la Niñez y la Adolescencia, Adjuntía para la Administración Estatal), además de participar en la reuniones promovidas por diversas instancias del Poder Ejecutivo, y en cumplimiento tanto de su rol de supervisión de las acciones estatales así como en la

defensa de los derechos de la población, se han remitido oficios tanto a la Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros, Ministerio de Salud y Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, solicitando información sobre el cumplimiento de los acuerdos suscritos en el acta del 23 de agosto de 2018, pero sobre todo instando a garantizar los derechos básicos de la población afectada por la contaminación de metales pesados, particularmente de los niños y niñas de estas familias.

El 13 de marzo, en horas de la mañana y según lo previsto inicialmente, se tenía programada una reunión de las 34 familias con el viceministro de vivienda y los promotores inmobiliarios. Esto según el acuerdo del pasado 24 de febrero en la casa de la literatura. Sin embargo, desde el anuncio de su llegada los padres insistieron en que se atiendan los 4 ejes del acta del 23 de agosto de 2018, por lo cual exigían presencia de educación y trabajo. La ministra de trabajo, llegó al iniciar la reunión y los padres exigieron que el Estado les garantice un contrato laboral estable en el sector público, pues se argumentó que en el privado no encuentran estabilidad ni seguridad de permanencia, y mientras que no se revisen todos los compromisos y se les garantice esos empleos no saldrían del local donde se realizaba la reunión. La ministra recondujo la reunión en ese momento, y anunció que su permanencia durante toda la reunión, comprometiéndose a convocar a todos los sectores involucrados en los compromisos para dar cuenta de los avances y cumplimientos del acta de 2018. La Defensoría del Pueblo estuvo a cargo de la relatoría de la reunión para la elaboración del acta correspondiente.

Al término de la noche, se dio lectura al acta, los padres y madres estuvieron de acuerdo con lo desarrollado y especificado respecto a Vivienda, Salud y Educación. Sin embargo, al no estar de acuerdo con la propuesta de Trabajo y la posibilidad de contratación de empleos en el sector público, anunciaron que permanecerían en el local y no firmarían el acta. La ministra y funcionarios explicaron que esa demanda no tenía marco legal que la amparara pues las contrataciones laborales en el estado son por concurso público, y sería ilegal la atribución de puestos directos.

La fiscalía se apersonó al lugar a fin de constatar la situación, donde había presencia de los hijos e hijas de los padres y madres de familia, siendo aquellos menores de edad. Asimismo, la Dirección de Protección Especial del MIMP llegó a lugar para verificar la situación y estado de los menores.

Luego de que las familias y los niños pernocten en el local denominado Vitrina Inmobiliaria, durante la mañana del 14 de marzo, los representantes de los sectores involucrados en los compromisos revisados se hicieron presentes establecimiento. Asimismo, acudió la Defensoría del Pueblo a fin de supervisar y colaborar en el espacio de diálogo. Después del diálogo entre los dirigentes y representantes del Poder Ejecutivo, se llegó a acuerdos en el marco de lo permitido por las normas legales. Finalmente, se suscribió el acta y se levantó la medida de fuerza asumida por los padres y madres la noche anterior, asumiendo entre diversos acuerdos, sostener reuniones de seguimiento con los sectores involucrados en los meses de abril y mayo de 2020, y en adelante con una periodicidad trimestral, con participación de dos congresistas electos por la región Pasco y la Defensoría del Pueblo. La SGSD de la PCM realizará el seguimiento de los compromisos suscritos. Asimismo, se dejó constancia en el acta suscrita, que las fechas anunciadas en el presente acta se cumplirán según lo establecido, salvo que por la emergencia sanitaria del COVID-19 se tenga la necesidad de reprogramar las mismas, en coordinación con las familias.

Piura Descripción Hechos del mes Tipo: Socioambiental. Ingresó como caso nuevo: Febrero de 2017. Caso: La comunidad campesina San Martín de Sechura le exige a la Compañía Minera Miski Mayo la renegociación del contrato de usufructo, superficie y servidumbre que suscribieron en el año. La renegociación es puntual en relación al monto del derecho que se paga. Ubicación: Provincia de Sechura, región Piura.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Actores primarios: Comunidad campesina San Martín de

Actores secundarios: Agencia de Promoción de la Inversión Privada (PROINVERSIÓN), Ministerio de Energía y Minas

Tipo: Socioambiental.

(MINEM).

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2016.

Sechura, Compañía Minera Miski Mayo.

Caso: Pobladores de los distritos de La Huaca y de Miguel Checa exigen a la empresa Agroaurora S.A.C. que no queme caña de azúcar debido a que contamina el ambiente y afecta la salud de las personas que viven en el distrito. Asimismo, exigen a las instituciones competentes supervisar las actividades que realiza aquella empresa.

Ubicación: Distrito de La Huaca, provincia de Paita y distrito de Miguel Checa, provincia de Sullana, región Piura.

Actores primarios: Pobladores del distrito de La Huaca y del distrito Miguel Checa, empresa Agroaurora S.A.C.

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de la Producción (PRODUCE), Gobierno Regional de Piura (GORE Piura), Municipalidad Distrital de La Huaca, Municipalidad Distrital de Miguel Checa, Policía Nacional de Perú (PNP), Comisaría Sectorial de Miguel Checa, Fiscalía de Prevención del Delito de Sullana.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2004.

Caso: Población de las comunidades campesinas Yanta, Segunda y Cajas rechazan las actividades mineras que pretende desarrollar la Empresa Minera Río Blanco Copper S.A. en la zona, debido a la contaminación ambiental que podría generar en los frágiles y vulnerables ecosistemas de los páramos y bosques de montaña, por lo que se requiere niveles de protección adecuados.

Ubicación: Distrito de El Carmen de la Frontera, provincia de Huancabamba, región Piura.

Actores primarios: Comunidad campesina Segunda y Cajas, Comunidad campesina Yanta, rondas campesinas de Ayabaca HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

y Huancabamba, Federación Provincial de Comunidades Campesinas de Ayabaca (FEPROCCA), Frente Medio Ambiental de Huancabamba, Frente para el Desarrollo Sostenible de la Frontera Norte del Perú (FDSFNP), empresa minera Río Blanco Copper S.A.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Municipalidad Provincial de Huancabamba, Municipalidad Provincial de Ayabaca, Poder Judicial, Ministerio Público, Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CONADEH), Fundación Ecuménica para el Desarrollo y la Paz (FEDEPAZ).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno regional.

Ingresó como caso nuevo: Febrero de 2018.

Caso: Los ciudadanos de La Tortuga reclaman como parte de la responsabilidad social de la empresa Olympic Perú Inc., la construcción de la carretera Paita - La Tortuga, la ejecución del proyecto de agua y alcantarillado, la provisión de gas domiciliario y la construcción de un rompe olas.

Ubicación: Provincia de Paita, Región Piura.

Actores primarios: Municipalidad Delegada del Centro Poblado La Tortuga - Vice. Municipalidad del Centro Poblado La Tortuga - Paita. Frente de defensa de los intereses sociales de La Tortuga. Olympic Perú Inc.

Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Paita. Municipalidad Provincial de Sechura. Gobierno Regional de Piura. Dirección Regional de Transportes, Dirección Regional de Energia y Minas.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGSS-MINEM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno regional.

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2017.

Caso: Ciudadanos damnificados por las inundaciones reclaman al Gobierno Regional de Piura la provisión de los servicios de saneamiento, educación, salud, la rehabilitación de las vías de comunicación terrestre y el saneamiento legal de los terrenos que actualmente ocupan.

Ubicación: Distritos de Cura Mori, provincia de Piura, región Piura.

Actores primarios: Ciudadanos de los caseríos de Santa Rosa, Cristo Viene, Túpac Amaru I, Túpac Amaru II, Pozo de los Ramos, Jesús de Nazaret, entre otros; pertenecientes al distrito de Cura Mori, Gobierno Regional de Piura, empresa Keheda Contratistas Generales.

Actores secundarios: Municipalidad de Piura.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Laboral.

Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2008.

Caso: Ciudadanos de El Alto reclaman a la empresa Corporación Nacional de Petróleo de China (CNPC) el

NO HAY DIÁLOGO

Mediante medios de comunicación, la Defensoría del Pueblo conoció que el 2 de marzo la caleta La Tortuga será considerada, junto con otras cinco provincias de la región, en el proyecto de masificación de gas natural por redes de ductos en la región. Esta noticia fue expresada por el Director de Energía y Minas.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

cumplimiento de su compromiso de contratarlos para las obras que ejecute la empresa.

Ubicación: Distrito de El Alto, provincia de Talara, región Piura.

Actores primarios: Organizaciones ciudadanas del distrito El Alto. Corporación Nacional de Petróleo de China (CNPC).

Actores secundarios: Municipalidad Distrital de El Alto.

Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Superintendencia Nacional de Fiscalización de Inspección Laboral (SUNAFIL), Ministerio del Interior (MININTER), Defensoría del Pueblo.

Puno

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2019.

Caso: Autoridades municipales y organizaciones sociales de Cabanillas se oponen al funcionamiento de las celdas transitorias instaladas en su jurisdicción (Huanuyo) por disposición de la Municipalidad Provincial de San Román, por temor al impacto ambiental que podría generar en las actividades agrícolas de la zona.

Ubicación: Distrito de Cabanillas, provincia de San Román, región Puno. (*)

Actores primarios: Alcalde de la Municipalidad Distrital de Cabanillas, organizaciones sociales de Cabanillas, Alcalde Provincial de San Román.

Actores secundarios: Ministerio del Interior (MININTER), Ministerio del Ambiente (MINAM), Alcalde Distrital de Cabanilla, Alcalde Distrital de Cabana, Prefecto Regional de Puno, Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

(*) Los hechos ocurridos en este caso se registran desde el Reporte de Conflictos Sociales N° 174 – Agosto 2018 en el caso Residuos Sólidos Juliaca (Botadero Chilla) en la región Puno, que tiene la siguiente descripción: "Comuneros de la comunidad de Chilla se oponen a que las áreas colindantes de su territorio sean utilizados como botaderos de residuos sólidos de la ciudad de Juliaca por parte de la Municipalidad provincial de San Román".

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2018.

Caso: Pobladores de llave, de la zona lago, demandan el cese del vertimiento de efluentes líquidos del Camal Municipal y aguas residuales al río llave, su temor frente al potencial colapso de la laguna de oxidación de aguas residuales de llave y el cierre definitivo del campo ferial de Ancasaya.

Ubicación: Provincia de El Collao, región Puno.

Actores primarios: Pobladores de la zona lago de llave (Frente Único de Comerciantes, Central Única de Barrios, Federación de Comerciantes y dirigentes de la población), Municipalidad Provincial de El Collao – llave.

Hechos del mes

HAY DIÁLOGO

El 19 de febrero la defensoría del Pueblo participó de la visita técnica a las Celdas Transitorias de Huanuyo, la cual fue programada por el MINAM y el OEFA. Asimismo, se fijó fecha para sostener una reunión con las autoridades en el distrito de cabanillas el 19 de marzo.

El 24 de febrero la Defensoría del Pueblo solicitó vía oficio que se remita copias del Plan provincial de Gestión de Residuos Sólidos, copia del expediente de Huanuyo, orden de servicios del traslado de los lixiviados, entre otros.

HAY DIÁLOGO

Actores secundarios: Fiscalía de Prevención del Delito, Juzgado de Investigación Preparatoria, Subprefectura de Ilave, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental, Agencia Agraria de la Dirección Regional Agraria del Gobierno Regional de Puno, Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA), Autoridad Local del Agua.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Febrero de 2017.

Caso: Comuneros de la comunidad de Chilla se oponen a que las áreas colindantes de su territorio sean utilizados como botaderos de residuos sólidos de la ciudad de Juliaca por parte de la Municipalidad provincial de San Román.

Ubicación: Distrito de Juliaca, provincia de San Román, región Puno.

Actores primarios: Municipalidad Provincial de San Román, dirigentes del sector de Chilla, Municipalidad Distrital de Cabanillas, dirigentes de organizaciones sociales de Juliaca, Ministerio de Construcción Vivienda y Saneamiento (MVCS).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2014.

Caso: Pobladores de los distritos de Coata, Huata y Capachica, exigen al alcalde de la Municipalidad Provincial de San Román y a la empresa SEDA Juliaca, no continuar con el vertimiento de aguas residuales de la ciudad al río Torococha, ya que son descargadas directamente al río Coata contaminando así el agua que consumen los pobladores.

Ubicación: Distrito de Coata, provincia de Puno, región Puno.

Actores primarios: Alcalde de la Municipalidad Distrital de Coata, SEDA Juliaca S.A., Municipalidad Provincial de San Román (MP San Ramón), Representantes de la población de Coata, Huata y Capachica, Comité de Lucha contra la contaminación del río Coata, Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento (PNSU-MVCS), "Frente Unificado de Organizaciones de Juliaca".

Actores secundarios: Autoridad Nacional del Agua (ANA), Proyecto Especial del Lago Titicaca (PELT), Autoridad Lago Titicaca (ALT), Gobierno Regional de Puno, Ministerio del Ambiente (MINAM), Empresa Municipal de Saneamiento Básico S.A. Puno (EMSA Puno), Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Comisionada para la Paz y el Desarrollo del Ministerio del Interior (MININTER), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Julio de 2013.

Caso: Los pobladores del distrito de Ocuviri provincia de Lampa, acusan a la empresa minera Aruntani de afectar el río

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

El 24 de febrero la Defensoría del Pueblo solicitó vía oficio a la SEDA Juliaca información sobre la ruta de distribución de agua potable en el año 2020, el cronograma de distribución y la ejecución de la Resolución Ministerial 427-2019- VIVIENDA.

El 26 de febrero en el auditorio del Gobierno Regional de Puno, la Defensoría del Pueblo participó en la primera Reunión Ordinaria de la Comisión Ambiental Regional, donde se tuvo la participación del encargado de la Operadora Ecológica Titicaca, empresa que lleva adelante la ejecución del Proyecto PTAR Titicaca. Se dió a conocer el Sistema de Tratamiento de las Aguas Residuales de la Cuenca del Lago Titicaca, señalando que actualmente se encuentra el proyecto en la etapa de diseño hasta el mes de abril del año en curso. Finalizando dicha etapa se presentará el Expediente Técnico al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento para su aprobación, esto según cronograma establecido, dando a conocer que para el mes de junio del 2023 estarían puestas en marcha las 10 PTARs que beneficiarán a la región Puno.

Mediante D.S. N° 037-2020-PCM se prorrogó por 60 días calendario a partir del 8 de marzo el Estado de Emergencia por peligro inminente ante contaminación de agua para consumo humano en los distritos de Coata, Huata y Papachica de la provincia de Puno y en los distritos de Caracoto y Juliaca de la provincia de San Román, departamento de Puno.

HAY DIÁLOGO

Chacapalca y exigen la presencia de autoridades competentes.

Ubicación: Distrito de Ocuviri, provincia de Lampa, región Puno.

Actores primarios: Presidente del Frente de Defensa de los Intereses de Ocuviri, Presidente del Comité de Gestión del Convenio Marco, presidente de las comunidades campesinas del distrito de Ocuviri, gobernador del distrito de Ocuviri, alcalde del distrito de Ocuviri, empresa minera Aruntani S.A.C.

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores terciarios: Oficina de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Comisionada por la Paz y el Desarrollo, Gobernador de la Provincia de Lampa, Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2013.

Caso: La población de Paratía pide un espacio de diálogo para reformular el convenio marco del año 2007 entre la empresa minera Ciemsa S. A. y la Municipalidad Distrital de Paratía, el pago por daños ambientales por parte de la empresa minera y la posible ampliación de la explotación a través del proyecto minero Guadalupe.

Ubicación: Distrito de Paratía, provincia de Lampa, región Puno

Actores primarios: Empresa minera Ciemsa S.A., Comité de Lucha de los Recursos Naturales y Medio Ambiente de Paratía, dirigentes del SUTEP, Gobernador del distrito de Paratía, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Paratía.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Gobernador Regional de Puno.

HAY DIÁLOGO

El 29 de febrero la Defensoría del Pueblo solicitó vía oficio a la Municipalidad Distrital de Paratía para que informe sobre la utilidad dada de los aportes efectuados por la empresa Minera CIEMSA conforme a la addenda suscrita.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Noviembre de 2011.

Caso: El comité de lucha del distrito de Antauta y pobladores del distrito de Ajoyani solicita a la empresa minera Minsur S. A. que compense los daños generados y que firme un convenio marco de desarrollo a favor de la población, así como proyectos de agua y empleo local.

Ubicación: Distritos de Antauta (provincia de Melgar) y Ajoyani (provincia de Carabaya), región Puno.

Actores primarios: Comité de lucha, autoridades locales y organizaciones sociales del distrito de Antauta, pobladores del distrito de Ajoyani, empresa minera Minsur S.A.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Junio de 2007.

Caso: Pobladores del distrito de Llalli expresan su

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

El 4 de marzo mediante oficio la Ministra del Ambiente informó al Alcalde Provincial de Melgar, al Alcalde Distrital de Cupi, al

preocupación por la presunta contaminación de la microcuenca Llallimayo por la actividad minera que se desarrolla en la zona.

Ubicación: Distrito de Llalli, provincia de Melgar, región Puno.

Actores primarios: Autoridades locales del distrito de Llalli, empresa minera Aruntani.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

Alcalde Distrital de Llalli, al Alcalde Distrital de Umachiri la propuesta de próxima reunión de la mesa se realice el 19 de marzo, contando con su presencia y la de otros ministros de Estado.

El 5 de marzo el Alcalde Provincial de Melgar mediante oficio informa a la Ministra del Ambiente de los acuerdos del equipo técnico, el presidente del Comité de Lucha del Frente de Defensa de la Cuenca de Llallimayo y los alcaldes distritales, en el que solicitan lo siguiente:

- 1. Presencia de la Ministra del Ambiente.
- Presencia de los Ministros de Agricultura, Energía y Minas y Salud.
- 3. Presencia de las direcciones encargadas de proyecto planteado para la descontaminación.

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Septiembre de 2006.

Caso: Población y autoridades aledañas a los distritos de Crucero, Potoni, San Antonio, Asillo y Azángaro, se oponen a la actividad de minería informal que se lleva a cabo en los distritos de Ananea, Cuyo y Crucero por contaminación de la cuenca del río Ramis.

Ubicación: Distrito de Ananea, provincia de San Antonio de Putina, distritos de Macusani y Crucero, provincia de Carabaya, distrito y provincia de Azángaro, región Puno.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses del Distrito de Crucero, actividades mineras en Ananea (sectores de Huajchani, Chaquimina y Pampa Blanca), Comité de Vigilancia del Medio Ambiente del Distrito de Crucero (conformado por miembros de todos los sectores afectados por la contaminación), pobladores de los distritos de Crucero, San Antón, Asillo, Progreso y Azángaro.

secundarios: Comisión Actores Multisectorial para la Recuperación de la Cuenca del Río Ramis (CMCRR) integrada por los sectores Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Interior (MININTER), Agricultura y Riego (MINAGRI), Salud (MINSA), Vivienda, Ambiente (MINAM), la Autoridad Nacional del Agua (ANA), la Autoridad Local del Agua (ALA) Ramis, la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y Aduanas (SUNAT), el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), el Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural (AGRO RURAL), Dirección Regional de Agricultura de Puno (DRA), Dirección Regional de Energía y Minas de Puno (DREM), el Gobierno Regional y las municipalidades de la cuenca; Comisión de Usuarios Regantes Irrigación Asillo, Progreso, Orurillo, Comisión de Regantes Potoni, alcaldes distritales de Crucero, Potoni, San Antonio, Asillo, Azángaro.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno regional

Ingresó como caso nuevo: Abril de 2018.

Caso: Pobladores de la provincia de Sandia llegaron hasta la ciudad de Puno en marcha de sacrificio contra el Gobierno Regional solicitando proyectos frutales, Declaratoria de emergencia en la provincia de Sandia.

Ubicación: Provincia Sandia, región Puno.

Actores primarios: Federación Provincial de Campesinos de la

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

provincia de Sandia, rondas campesinas de la provincia de Sandia, Asociación de Mujeres Campesinas de la provincia de Sandia, Gobierno Regional.

Actores Secundarios: Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA), Aduanas.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno regional.

Ingresó como caso nuevo: Febrero de 2013.

Caso: La población de Juliaca demandó al Gobierno Regional iniciar la construcción del Hospital Materno Infantil, la cual se encuentra pendiente desde 2010, mientras la actual gestión regional planea cambiar el lugar de ejecución del Hospital, inicialmente planificada en el Centro de Salud del Cono Sur de la ciudad.

Ubicación: Distrito de Juliaca, provincia de San Román, región Puno.

Actores primarios: Comité de Lucha del Hospital Materno Infantil, dirigentes de los barrios la Capilla, Zarumilla, Cerro Colorado y Gobierno Regional de Puno.

Actores secundarios: Municipalidad provincial de San Román, Ministerio de Salud (MINSA).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Otros asuntos

Ingresó como caso nuevo: Marzo de 2018.

Caso: Padres de familia, pobladores del barrio Huáscar y barrios del Cono Norte de la ciudad de Puno, se oponen a la Sentencia del Tercer Juzgado Especializado en lo Civil de Puno, que ordena realizar una delimitación de áreas y linderos de los terrenos que se encuentran en posesión de la Institución Educativa Politécnico Huáscar.

Ubicación: Distrito de Puno, provincia de Puno, región de Puno.

Actores primarios: Padres de familia, pobladores del barrio Huáscar y barrios del Cono Norte de la ciudad de Puno, Dirección Regional de Educación de Puno.

Actores secundarios: Tercer Juzgado Especializado en lo Civil de Puno, Gerencia de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Puno, ex alumnos, vecinos notables, representantes de barrios del cono norte de Puno.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

San Martín

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2011.

Caso: Pobladores de los caseríos, centros poblados y rondas campesinas que se ubican en el Bosque de Protección Alto Mayo (BPAM) disputan con la Jefatura del BPAM el establecimiento y el desarrollo de sus actividades en dicha Área Natural Protegida.

Hechos del mes

NO HAY DIÁLOGO

Ubicación: Distrito de Pardo Miguel, provincia de Rioja, región San Martín.

Actores primarios: Población asentada en el BPAM que se opone a la gestión del SERNANP, Población asentada en el BPAM que acepta la gestión del SERNANP, Central Única Nacional de Rondas Campesinas (CUNARC) y las rondas campesinas, Frente de Defensa de los Intereses del Centro Poblado Menor Aguas Verdes (FREDIAV), Ministerio del Ambiente (MINAM) Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), Jefatura del Bosque de Protección Alto Mayo (BPAM), Comité de Gestión del BPAM.

Actores secundarios: Gobierno Regional de San Martín (GORE San Martín), Autoridad Regional Ambiental (ARA), Proyecto Especial Alto Mayo (PEAM), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Gobierno Regional de Amazonas (GORE Amazonas), Municipalidad Provincial de Rioja, Municipalidad Distrital de Pardo Miguel, Ministerio del Interior (MININTER), Policía Nacional del Perú (PNP), Ministerio Público, Fiscalía Especializada en materia Ambiental (FEMA), Fiscalía de Prevención del Delito, Fiscalía Penal, Frente de Defensa de Rioja.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Oficina de Asesoramiento en Asuntos Socioambientales del Ministerio del Ambiente (OAAS-MINAM).

Tipo: Asuntos de gobierno local

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2020.

Caso: Ante la ejecución de la obra de remodelación del camal municipal de Rioja, el Frente de Defensa de los Intereses de Rioja (FEDIR) reclama la paralización de la referida obra ejecutada por la Municipalidad Provincial de Rioja porque ya existe un expediente técnico para la construcción de un nuevo camal.

Pobladores de los caseríos, centros poblados y rondas campesinas que se ubican en el Bosque de Protección Alto Mayo (BPAM) disputan con la Jefatura del BPAM el establecimiento y el desarrollo de sus actividades en dicha Área Natural Protegida.

Ubicación: Distrito de Rioja, provincia de Rioja, región San Martín.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de Rioja (FEDIR). Municipalidad Provincial de Rioja.

Actores secundarios: Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA). Asociación de Empresarios de Servicios Turísticos (AESTUR). Asociación de Padres de Familia de la provincia de Rioja (APAFA Rioja). Asociación Provincial de Cesantes y Jubilados de Educación de Rioja (APCIJER).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Comunal

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2019.

Caso: La comunidad nativa de Santa Rosillo de Yanayacu enfrenta discrepancias internas en el proceso de titulación, un sector demanda titular el territorio como predios individuales y otro como predio comunal. Esta situación expone a la comunidad al desarrollo de actividades ilegales y afecta la seguridad de sus habitantes.

HAY DIÁLOGO

El 12 de febrero, en la sede del Centro Parroquial de Rioja, se realizó la segunda reunión de diálogo sobre la problemática de la continuidad de labores de los usuarios del matadero municipal de la provioncia de Rioja, con representantes de la Defensoría del Pueblo, del FEDIR, de la Municipalidad Provincial de Rioja, del SENASA y observadores de AESTUR, de la APAFA Rioja, de APCIJER. Los participantes decidieron que la jefa de la Oficina de la Defensoría del Pueblo intermedie en la reunión, suscribiéndose un acta de la reunión, que registra lo debatido por los participantes y los siguientes compromisos:

- Se tiene vigente la propuesta de la Municipalidad Provincial de Moyobamba de facilitar el uso del matadero municipal para atender de forma transitoria a los usuarios de la provincia de Rioja conforme lo establezca y permita SENASA, indicando que pueden efectuar la atención los días martes, jueves y sábados, por horas de la tarde, mostrando su predisposición.
- El compromiso del Alcalde de la Municipalidad de Rioja de levantar y agilizar las observaciones al expediente de construcción del camal municipal.
- Participar de otra reunión institucional con las instituciones involucradas en la problemática a fin de evaluar las posibles alternativas de solución.

HAY DIÁLOGO

Ubicación: Provincia San Martín, Distrito Huimbayoc.

Actores primarios: Comunidad de Santa Rosillo.

Actores secundarios: Centro Poblado de Leche, La Unión, Pucallpa y Miraflores, Dirección Regional de Agricultura, Oficina Regional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas (ORDEPISAM), Dirección de Titulación, Reversión de tierras y Catastro Rural, Fiscalía de Medio Ambiente y Autoridad Regional Ambiental de San Martín, Sub Prefectura y Municipalidad distrital de Huimbayoc, la Coordinadora de Desarrollo y Defensa de los Pueblos Indígenas de la Región San Martín – CODEPISAM.

Actores terciarios: Oficina Regional de Diálogo y Sostenibilidad del Gobierno Regional de San Martín, PCM Defensoría del Pueblo.

Tipo: Comunal

Ingresó como caso nuevo: Febrero de 2018.

Caso: Representantes de la organización indígena Awajún, Federación Indígena Regional y del Alto Mayo (FERIAM), Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP) y la Oficina Regional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas de San Martín (ORDEPISAM), llegaron a la comunidad de Shimpiyacu para hacer cumplir los acuerdos para delimitar el territorio indígena y saber con exactitud cuánto territorio ocupando los comuneros "colonos", pero fueron impedidos por comuneros de Tornillar porque estos consideran que ese territorio les pertenece.

Ubicación: Distrito y provincia de Moyobamba, región San Martín.

Actores primarios: Organización indígena Awajún, Federación Indígena Regional y del Alto Mayo (FERIAM), Comunidad de Shimpiyacu, Comuneros de Tornillar, ronderos de las comunidades Unión Progreso, La Verdad, El Inca.

Actores secundarios: Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP), Oficina Regional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas de San Martín (ORDEPISAM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Policía Nacional del Perú.

HAY DIÁLOGO

El 5 de marzo de 2020, la Defensoría del Pueblo participó tres reuniones de trabajo que la PCM convocó en torno al conflicto. Estas contaron con la presencia del gobernador regional de San Martín, el Viceministro de Gobernanza Territorial, el Viceministro de Orden Interno, el Subsecretario de la Gestión Social y Diálogo, comisionado de la SGSD, Prefecta Regional San Martín, Jefe de la Oficina Regional de Diálogo del GORESAM, Responsable de Monitoreo de Conflictos Sociales, Gerente del ARA del GORESAM, Comisionado MININTER.

La primera reunión se dio en el Despacho del Gobernador Regional de San Martín. En esta las autoridades regionales informaron sobre la actual problemática de ocupación del territorio de la Comunidad Nativa de Shimpiyacu.

La segunda reunión se dio en el Auditorio de la PNP DIVPOL Moyobamba, en esta las autoridades de nivel local y desconcentradas expusieron sus acciones desarrollas en torno al conflicto.

Después de la segunda reunión se sobrevoló la zona de conflicto.

La tercera reunión se dio en el Local de la Federación Regional Indígena Awajún del Alto Mayo (FERIAM). En esta los miembros de Shimpiyacu expusieron su problemática.

En estas reuniones, el Ejecutivo pidió un mes para encontrar una salida pacífica y consensuada al caso Shimpiyacu. Asimismo, exhortó a la población a mantener un clima de paz social.

El 6 de marzo, la Defensoría del Pueblo tomó conocimiento que la Comunidad el Pamuk de la Comunidad de Shimpiyacu ha denunciado que los mestizos habrían ingresado a la zona destruyendo plantas cafetaleras y platanales, delimitado la zona. Asimismo, se conoció de presencia de la DIVPOL-MOYOBAMBA que entrevistó al Pamuk en relación a los daños ocasionados.

Tacna

Descripción

Tipo: Socioambiental

Ingresó como caso nuevo: Julio de 2019.

Caso: Autoridades y organizaciones sociales de la provincia de Candarave, según memorial de fecha 1 de julio de 2019 dirigido al gobierno nacional y al Gobierno Regional de Tacna, solicitan que se atiendan sus demandas sociales referidas a: i) la cancelación de licencias de uso de agua otorgada a Southern Perú, que es utilizada en Cuajone y Toquepala, ii) la

Hechos del mes

HAY DIÁLOGO

nulidad de la Resolución N° 008-2017-DCPRH-ANA, la cual aprueba el Plan de Gestión de Recursos Hídricos de la cuenca Locumba, iii) se exige a la empresa minera desalinizar el agua de mar para uso minero, iv) el retiro de la oficina de relaciones comunitarias de la empresa Southern Perú, y v) declaratoria de emergencia de la subcuenca, Callazas, Tacalaya y Calientes por el agotamiento del recurso hídrico. Cabe señalar que en el 2013 concluyó el proceso de diálogo para el desarrollo de la provincia de Candarave, en donde autoridades y organizaciones de la sociedad civil llegaron a acuerdos que dieron viabilidad social a la ampliación de la planta concentradora de Toquepala.

Ubicación: Provincia de Candarave, región Tacna.

Actores primarios: Junta de Usuarios de la provincia de Candarave, Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Locumba Clase A, Comisiones de Riego de los distritos de Quilahuani, Huanuara, Camilaca, Cairani, Curibaya Candarave, Centro Poblado Santa Cruz-Totora, Southern Perú Cooper Corporation.

Actores secundarios: Alcaldes distritales y Alcalde provincial de Candarave, Gobieron Regional de Tacna, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI).

Actor terciario: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Ucayali

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2018.

Caso: Organizaciones indígenas y comunidades nativas de Atalaya exigen al Poder Ejecutivo atender la problemática de la provincia, referida a titulación de tierras, seguridad indígena, concesiones forestales y aprovechamiento de recursos naturales, así como el relacionamiento con empresas de hidrocarburos que operan en la zona.

Ubicación: Provincia de Atalaya, región Ucayali.

Actores primarios: Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de AIDESEP Atalaya (CORPIAA), Organización Indígena de la Región Atalaya (OIRA), Federación Ashéninka de la Cuenca del Rio Unini (FACRU), Organización Indígena Yines de la Provincia de Atalaya (OIYPA), Federación Ashaninka Bajo Urubamba (FABU), Federación de Comunidades Nativas del Distrito de Sepahua (FECONADIS), Federación de Comunidades Nativas Ashéninkas de la Provincia de Atalaya (FECONAPA), Federación de Mujeres Indígenas de la Provincia de Atalaya (FEMIPA), Unión Regional de Pueblos Indígenas de la Amazonía (URPIA), Confederación Nacional Indígena y Campesina de la Amazonía Peruana (CONINCAP).

Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Atalaya, Gobierno Regional de Loreto, Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Organismo de Supervisión de los Recursos Naturales, Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, Ministerio del Interior (MININTER), Policía Nacional del Perú (PNP), Subprefectura de Atalaya, Ministerio de Cultura

Hechos del mes

HAY DIÁLOGO

(MINCU), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Dirección Regional Agraria.

Actor terciario: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

5.2 CONFLICTOS SOCIALES DESARROLLADOS EN MÁS DE UN DEPARTAMENTO

Nacional Descripción Hechos del mes **HAY DIÁLOGO** Tipo: Asuntos de gobierno nacional. Ingresó como caso nuevo: Abril de 2019. No se registraron nuevos hechos durante el mes. Caso: Los productores agropecuarios realizan un paro nacional agrario, reclamando al gobierno nacional medidas para defender la producción nacional de la competencia desleal e impulsar la producción agropecuaria. Sus demandas principales son: medidas de protección a la producción del arroz, maíz amarillo duro, leche, algodón papa, pequeños sembradores de caña de azúcar y palma aceitera. Además, el equipamiento a la comisiones y juntas de usuarios con maquinaria y logística, el establecimiento de una mesa de diálogo entre el MINAGRI, la JNDURP y CONVEAGRO; entre otras demandas. Ubicación: Nacional. Actores primarios: Convención Nacional del Agro Peruano (CONVEAGRO), Junta Nacional de Usuarios de Riego del Perú, Confederación Nacional Agraria (CNA), Asociación de Ganaderos Lecheros del Perú (AGALÉP), Confederación Campesina del Perú (CPA), Asociación Peruana de Productores de Arroz (APEAR), Federación de Arroz de San Martín, Asociación Nacional de Productores de Algodón, Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI). Actores secundarios: Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Actores terciarios: Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (VGT-PCM), Defensoría del Pueblo. **NO HAY DIÁLOGO** Tipo: Asuntos de gobierno nacional. Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2008. No se registraron nuevos hechos durante el mes. Caso: Aportantes al Fondo Nacional de Vivienda (FONAVI) reclaman que se concluya con determinar el padrón de afiliados para conseguir la devolución de sus aportes entre 1979 y 98 destinados a la construcción de viviendas. Ubicación: Regiones Áncash. Arequipa, Cajamarca, Lambayeque, Lima, La Libertad y Puno. Actores primarios: Ex trabajadores fonavistas, Asociación Nacional de Fonavistas de los Pueblos del Perú (ANFPP), Jurado Nacional de Elecciones (JNE), Poder Ejecutivo, Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Actores terciarios: Tribunal Constitucional (TC), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Laboral.

Ingresó como caso nuevo: Agosto de 2019.

Caso: La Federación Nacional de Trabajadores Mineros Metalúrgicos y Siderúrgicos del Perú (FNTMMSP) reclaman a las empresas mineras la atención de los asuntos de su pliego nacional del 2019 y se negocie por rama de actividad laboral.

Ubicación: Nacional.

Actores primarios: Federación Nacional de Trabajadores Mineros Metalúrgicos y Siderúrgicos del Perú (FNTMMSP), empresas mineras, Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE).

Actores secundarios:

Actor terciario: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Laboral

Ingresó como caso nuevo: Julio de 2019.

Caso: La Federación Nacional Unificada de Trabajadores del Sector Salud (FENUTSSA) reclama al Ministerio de Salud el cumplimiento del acta de acuerdos suscrita en el mes de noviembre de 2018 que establece la continuidad de ingresos para los trabajadores nombrados del sector conforme al Decreto Legislativo 1153, que se gestionará la aprobación de un proyecto de ley que autorice el pago mensual de 200 soles a trabajadores profesionales, técnico y auxiliar administrativo (bonificación transitoria no remunerativa ni pensionable), conformar un grupo de trabajo integrado por representantes del Minsa, la FENUTSSA, SERVIR y el MEF para evaluar propuestas relacionadas a temas de interés gremial; entre otros.

Ubicación: Nacional

Actores primarios: Federación Nacional Unificada de Trabajadores del Sector Salud (FENUTSSA), Ministerio de Salud (MINSA).

Actores secundarios: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR), Confederación Nacional de Trabajadores del Perú (CGTP).

Actores terciarios: Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (VGT-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Laboral.

Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2010.

Caso: Trabajadores del Poder Judicial reclaman su exclusión del régimen laboral de la Ley del Servicio Civil, la aprobación de nueva escala remunerativa y el pase de los trabajadores del régimen de contrato administrativo de servicios al régimen del Decreto Legislativo N° 728.

Ubicación: Apurímac, Cajamarca, Lima y San Martín.

Actores primarios: Federación Nacional de Trabajadores del Poder Judicial (FENTRAPOJ), Sindicato de Empleados Judiciales de Lima Metropolitana (SIDEJULM), Federación Nacional de Sindicatos del Poder Judicial del Perú (FENSIPOJ - PERÚ), Sindicato Unitario de Trabajadores del Poder Judicial (SUTRAPOJ Lima), Poder Judicial.

Actores terciarios: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

Multirregional

Descripción

Hechos del mes

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Julio de 2013.

Caso: Las organizaciones indígenas Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP), la Organización Regional AIDESEP Ucayali (ORAU) y el Consejo Machiguenga del Río Urubamba (COMARU) se oponen a la ampliación de las operaciones de gas en el lote 88 y en el lote Fitzcarrald, contando con el respaldo del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de la ONU (CERD) (carta al Gobierno Nacional en marzo de 2013) para exigir el cese inmediato de la expansión del proyecto de gas Camisea en la Reserva Territorial Indígena Kugapakori, Nahua, Nanti.

Ubicación:

REGIÓN CUSCO: Reserva Territorial Kugapakori, Nahua, Nanti (RTKNN), distrito de Echarate, provincia de La Convención.

REGIÓN UCAYALI: Distrito de Sepahua, provincia de Atalaya.

Actores primarios: Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP), la Organización Regional AIDESEP Ucayali (ORAU), Consejo Machiguenga del Río Urubamba (COMARU), los contratistas Pluspetrol Perú Corporation S.A.; SkInnovation, Sucursal Peruana; Hunt Oil Company of PeruL.L.C., Sucursal del Perú; Tecpetrol del Perú S.A.C.; SonatrachPeru Corporation S.A.C.; Repsol Exploración Perú, Sucursal del Perú; Pluspetrol Camisea S.A., Asociación Instituto de Defensa Legal del Ambiente y el Desarrollo Sostenible Perú (IDLADS PERÚ).

Actores secundarios: Ministerio de Cultura (MINCU), Viceministerio de Interculturalidad, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio del Ambiente (MINAM), Perupetro S.A.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de la ONU (CERD).

Tipo: Socioambiental.

Ingresó como caso nuevo: Octubre de 2017.

Caso: La comunidad de Kallapuma, del distrito de Palca, de la provincia de Tacna, así como la población y los gobernadores de la provincia de Tarata (Tacna) y de la provincia de El Collao, Juli (Puno), se oponen a la ejecución del proyecto Vilavilani II - Fase I con el que se trasvasarán aguas altoandinas entre Puno y Tacna. Las personas de las comunidades altoandinas temen que los bofedales se sequen afectando la agricultura y ganadería.

Ubicación:

REGIÓN PUNO: Provincias de El Collao y Juli.

REGIÓN TACNA: Distrito de Palca, provincia de Tacna y la provincia de Tarata.

Actores primarios: Población y gobernadores de la provincia de El Collao, Juli (Puno), Tarata (Tacna), el Gobierno Regional de Tacna, el Gobierno Regional de Cusco.

Actores secundarios: Poder Judicial, Oficina Nacional de Gobierno Interior (ONAGI), Ministerio del Interior (MININTER), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Prefectura Regional de Puno.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Otros asuntos.

Ingresó como caso nuevo: Enero de 2020.

Caso: La Asociación de Municipalidades de Centros Poblados del Perú (AMUCEP) de Huancavelica, AMUCEP Áncash y AMUCEP Huánuco demandan la inconstitucionalidad de la Ley N° 30937, la emisión de un decreto de urgencia modificando La Ley Orgánica de Municipalidades y que el nuevo Congreso de la República presente un proyecto de ley que modifique la Ley Orgánica.

Ubicación:

REGIÓN HUANCAVELICA: Distrito de Huancavelica, provincia de Huancavelica.

REGIÓN HUÁNUCO: Distrito de Huánuco, provincia de Huánuco.

REGIÓN ÁNCASH: Distrito de Huaraz, provincia de Huaraz.

Actores primarios: Asociación de Municipalidades de Centros Poblados del Perú (AMUCEP) de Huancavelica, AMUCEP Áncash y AMUCEP Huánuco.

Actores secundarios: Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, Gobierno Regional de Huancavelica, Presidencia de Consejo de Ministros.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

5.3 CONFLICTOS REACTIVADOS

Durante el mes dos conflictos se reactivaron.

N.°	Lugar	Caso
1.	ÁNCASH Distrito de Huasta, provincia de Bolognesi.	Tipo socioambiental La comunidad campesina Llámac reclama incumplimiento de compromisos y convenios por parte de la empresa minera Santa Luisa, y exige el cumplimiento antes del reinicio de actividades de dicha empresa.
2.	APURÍMAC Distrito de Micaela Bastidas, provincia de Grau.	Tipo socioambiental La población del distrito de Micaela Bastidas, el Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Vilcabamba y el Frente de Defensa de los Intereses de la provincia de Grau exigen el retiro de la planta concentradora de minerales Usayma operada por la empresa Minera Santa María Perú S. A. C. Esto debido al derrame de material minero ocurrido el 19 de abril de 2016 en el distrito de Micaela Bastidas, ocasionado por un vehículo que transportaba dicho producto por la trocha carrozable que conecta la planta concentradora con el distrito de Vilcabamba y Chuquibambilla.

VI. DETALLE DE LOS CONFLICTOS LATENTES

La Defensoría del Pueblo da cuenta de la existencia de 51 conflictos latentes durante el mes.

N.°	Lugar	Caso
1.	AMAZONAS Distrito de El Cenepa, provincia de Condorcanqui.	Tipo socioambiental Comunidades nativas awajún de El Cenepa exigen a taladores y mineros ilegales de nacionalidad peruana y ecuatoriana el cese de sus actividades y el retiro inmediato de su

N.°	Lugar	Caso
		territorio.
2.	ÁNCASH Distrito de Jangas, provincia de Huaraz.	Tipo socioambiental La Defensoría se entrevistó con la Empresa Minera Barrick Misquichilca S.A. quien informó que abastece con agua potable al Caserío de Mareniyoc, con dos camiones cisternas dos veces al día, información que fue confirmada por la población del mencionado Caserío durante la visita de supervisión que la Defensoría realizó el 2 de octubre. Es un acuerdo temporal hasta que la empresa ubique una fuente de agua que cumpla con todos los requisitos de calidad, cantidad, y obtenga los permisos para abastecer de forma permanente al Caserío Mareniyoc.
3.	ÁNCASH Distrito de Pampas, provincia de Pallasca.	Tipo socioambiental Representantes del Frente de Defensa del Agua, el Comité de Lucha del distrito de Pampas y pobladores del distrito de Pampas se oponen a la construcción de accesos al proyecto de seis minicentrales hidroeléctricas por parte de la empresa Hydrika Generación S.A.C., por temor a que se genere escasez de agua, se afecten la agricultura y ganadería, y porque no habrían realizado un estudio de impacto ambiental, entre otros. El recurso hídrico para el proyecto será proveniente de la laguna de Pelagatos, en Pampas.
4.	ÁNCASH Distrito de Pira, provincia de Huaraz.	Tipo socioambiental La población del distrito de Pira demanda a la empresa Shuntur el cumplimiento de los compromisos referidos a obras de apoyo a la población como el asfaltado de la carretera, proyectos en favor de la educación, entre otros.
5.	ÁNCASH Distrito de Yuracmarca, provincia de Huaylas.	Tipo socioambiental Pobladores de la comunidad campesina Kiman Ayllu señalan incumplimiento del compromiso de construir un canal de regadío al sector Pachma según convenio de servidumbre con la empresa Enersur en agosto de 2010.
6.	ÁNCASH Centro Poblado de Pocpa, Distrito de Huasta, provincia de Bolognesi.	Tipo socioambiental La población de la comunidad campesina Pocpa solicita el cumplimiento compromisos que la empresa minera Santa Luisa asumió referidos al aporte a la Municipalidad Provincial de Bolognesi, a la Municipalidad Distrital de Pacllón, y a la comunidad campesina Pocpa. Además, reclaman el cumplimiento de la titulación del predio Molla de Pallca, de la servidumbre de la carretera Salhuyoc-Cuncush, el equipamiento y trámite de la resolución de la posta médica, petitorio para el análisis de aguas del río Llamac y las pozas de sedimentación, el salario según el régimen minero laboral más la bonificación por alimentación, entre otras demandas.
7.	ÁNCASH Provincia de Huarmey.	Tipo por asuntos de gobierno nacional Los ciudadanos de Huarmey, afectados por el fenómeno de El Niño Costero, reclaman a la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios la ejecución de obras y acciones de reconstrucción, de acuerdo al Plan Integral de Reconstrucción con Cambios.
8.	ÁNCASH Provincia del Santa distrito de Chimbote.	Tipo por asuntos de gobierno local Un sector de comerciantes del mercado Progreso se oponen a la disposición de la Municipalidad Provincial del Santa que establece el cambio de giro comercial de venta de sus productos en consideración a la construcción del hospital de nivel 1 colindante al referido mercado.
9.	APURÍMAC Provincia de Andahuaylas.	Tipo por asuntos de gobierno nacional Pobladores y organizaciones sociales de la provincia de Andahuaylas reclaman la declaratoria de emergencia de los sectores Salud, Educación y Agricultura; además, la intervención de la Contraloría General de la República en los proyectos de saneamiento y en obras ejecutadas, entre otros, por la Municipalidad Provincial de Andahuaylas.
10.	APURÍMAC Distrito de Progreso, provincia de Grau.	Tipo comunal La comunidad campesina Cconccacca exige que la comunidad campesina Ccahuanhuire le reconozca el flanco norte del cerro Samapunta como territorio de la comunidad. En caso, contrario los expulsarán de sus viviendas a los aproximadamente treinta comuneros de Ccahuanhuire, ubicados en el centro poblado menor Record-Cconccacca.

N.°	Lugar	Caso
11.	AREQUIPA Distrito Cayarani, provincia Condesuyos.	Tipo socioambiental Comunidad campesina de Umachulco reclama la reformulación del convenio de servidumbre con la Empresa Buenaventura y la inversión en proyectos de desarrollo. Se instaló mesa de diálogo, pero no se concretan acuerdos.
12.	AREQUIPA Provincia de Islay.	Tipo socioambiental Las juntas de usuarios del Valle de Tambo, Punta de Bombón, e irrigación Ensenada - Mejía - Mollendo de la provincia Islay, cuestionan la autorización de uso de aguas del río Tambo otorgada al proyecto minero Quellaveco y una supuesta reducción del volumen de compensación al Valle de Tambo del Proyecto Pasto Grande. Asimismo, demandan proseguir son la licitación y construcción de la represa de compensación de Paltuture.
13.	AYACUCHO Distrito de Vinchos, provincia de Huamanga.	Tipo socioambiental Pobladores de la comunidad campesina Uchuypampa exigen a la empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP), el pago por derechos de servidumbre a los nuevos posesionarios.
14.	CAJAMARCA Distrito y provincia de Hualgayoc.	Tipo socioambiental La comunidad campesina El Tingo demanda que la compañía minera Coimolache S.A. (CIA Coimolache) cumpla los compromisos sociales asumidos y aclare la compra y venta de tierras, ya que los comuneros perciben que la empresa está ocupando una mayor cantidad de tierras de las que le corresponde.
15.	CAJAMARCA Distrito y provincia de Hualgayoc. El presidente de la Comunidad Campesina El Tingo informó a la Defensoría que la Minera Gold Fields viene cumpliendo con sus compromisos, situación que se regis marzo del 2019.	
16.	CAJAMARCA Distritos de Querocoto, Huambos y Llama de la provincia de Chota, distrito de Sexi, provincia de Santa Cruz y distrito de Querocotillo, provincia de Cutervo.	Tipo socioambiental Pobladores de los distritos de Sexi, Llama, Querocoto, Querocotillo y Huambos demandan la suspensión inmediata de las actividades de la compañía minera Troy S.A.C., la nulidad de sus concesiones mineras y la intervención de la Dirección Regional de Energía y Minas por el incumplimiento de compromisos y la afectación a la intangibilidad de zonas arqueológicas, entre otros.
17.	CAJAMARCA Distrito de Pulán, provincia de Santa Cruz.	Tipo socioambiental Sectores de la población de Pulán se oponen al desarrollo del proyecto minero La Zanja (compañía minera La Zanja S.R.L.) por temor a la contaminación ambiental que puede generar al encontrarse en una zona considerada cabecera de cuenca.
18.	CUSCO Distrito de Camanti, provincia de Quispicanchi.	Tipo socioambiental Autoridades y pobladores de Camanti / Quincemil demandan intervención de autoridades para atender problemática de minería informal que se desarrolla en sus territorios, debido a que la misma afectaría el medio ambiente, así como actividades forestales y agrarias desarrolladas en la zona.
19.	CUSCO Distrito de Santa Teresa, provincia de La Convención.	Tipo socioambiental El Frente de Defensa, autoridades y pobladores del distrito de Santa Teresa se oponen a la construcción de la Central Hidroeléctrica Santa Teresa II porque afectaría al caudal del río Vilcanota además de las afectaciones al medio ambiente, salud de la población y a la actividad turística, por encontrarse en zona de amortiguamiento del Parque Nacional Machupicchu. Existen dos empresas que esperan obtener la concesión definitiva del proyecto por parte del Ministerio de Energía y Minas, entre ellas, están las empresas Andean Hydro y Luz del Sur.
20.	CUSCO Distrito de Santiago, provincia de Cusco.	Tipo socioambiental Los pobladores la comunidad campesina de Haquira demandan el cierre del botadero por posible contaminación, mala ubicación e inadecuada gestión de los residuos sólidos.

N.°	Lugar	Caso
21.	CUSCO Provincia De Espinar.	Tipo asuntos de gobierno nacional Luego de reclamar el cumplimiento de la sentencia de suspensión del proyecto Majes Siguas II, los ciudadanos y autoridades de la provincia de Espinar reclaman al Estado el cumplimiento de los proyectos y compromisos de afianzamiento hídrico en la provincia.
22.	CUSCO Distrito de Chinchero, provincia de Urubamba.	Tipo por asuntos de gobierno nacional El gobierno regional del Cusco, la Municipalidad distrital de Chinchero y diferentes gremios regionales y locales expresan su disconformidad y protesta ante el Gobierno Nacional por la cancelación del contrato y la adenda para la construcción del Aeropuerto Internacional de Chinchero.
23.	CUSCO Distrito de San Sebastián, provincia de Cusco.	Tipo por asuntos de gobierno local Población que vive alrededor de la construcción de la Av. Evitamiento de los distritos de San Sebastián y San Jerónimo, muchas de ellas agrupadas en torno al Frente de Defensa de los Intereses de la Margen Derecha de San Sebastián y San Jerónimo, afirman estar afectadas por la construcción de la Av. de Evitamiento, que se inició en agosto de 2013.
24.	HUANCAVELICA Distritos de Santo Domingo de Capillas y Santa Rosa de Tambo, provincia de Huaytará.	Tipo comunal Los comuneros de Santo Domingo de Capillas y Santa Rosa de Tambo sostienen un litigio por límites de tierras.
25.	Tipo socioambiental HUÁNUCO Distrito y provincia de Ambo. Distrito y provincia de Ambo. Tipo socioambiental Pobladores del Anexo Huaracalla de la comunidad campesina de Chaucha reclam empresa de Generación Eléctrica Santa Lorenza S.A.C. el cumplimiento del Conve suscribieron en mayo de 2017 y la adenda de octubre de 2017.	
26.	JUNÍN Distrito de San Martín de Pangoa, provincia de Satipo.	Tipo socioambiental La comunidad nativa de Meantari perteneciente al pueblo indígena Ashaninka denunció que el 03 de febrero un grupo de personas (aproximadamente sesenta) ingresaron a su comunidad de manera violenta, portando armas y amenazándolos de muerte obligándolos a retirarse de su territorio. Miembros de este grupo se encontrarían vinculados a actividades de extracción de madera ilegal.
27.	JUNÍN Provincia de Yauli.	Tipo por asuntos de gobierno nacional Los trabajadores del Complejo Metalúrgico de La Oroya reclaman el reinicio de operaciones del Complejo metalúrgico en armonía con los estándares ambientales, con la salud de la población, para que se atienda sus problemas laborales.
28.	LA LIBERTAD Distrito de Quiruvilca, provincia de Santiago de Chuco.	Tipo laboral Trabajadores mineros de la Compañía Minera Quiruvilca solicitan que la referida compañía el pago de sus remuneraciones del mes de diciembre de 2017 de la gratificación, beneficios de los pactos colectivos y se continúe con los subsidios de servicios que proveía la mina a los trabajadores (educación, salud, agua potable y electricidad).
29.	LAMBAYEQUE Distrito de Olmos, provincia de Chiclayo.	Tipo por asuntos de gobierno nacional Los ciudadanos de Olmos se oponen a la construcción de la nueva ciudad de Olmos porque la ejecución de la referida nueva ciudad paraliza la construcción del hospital, limita el suministro de agua potable y afecta al mercado de Olmos.
30.	LAMBAYEQUE Distrito y provincia de Chiclayo.	Tipo por asuntos de gobierno local El Segundo Juzgado Civil de Chiclayo, mediante el expediente N.º 7552-2006, ordenó el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el acta de visita de inspección N.º 000417 del 1 de julio de 2005 del Instituto de Defensa Civil (INDECI) Lambayeque, que implica cumplirlas condiciones en defensa civil del interior y exterior del mercado Modelo de Chiclayo. Entre ellas está el reordenamiento y desocupación del comercio ambulatorio en aquellas calles circundantes al mercado Modelo. La Municipalidad Provincial de Chiclayo ha comunicado que va a desalojar a los comerciantes ambulantes en cumplimiento del mandato judicial, sin embargo, no cuenta con un plan de reordenamiento. Los comerciantes han manifestado su rechazo a la medida y demandan dialogar con la Municipalidad para que les otorgue un plan de reubicación, como condición para desalojar las inmediaciones del mercado.

N.°	Lugar	Caso
31.	LIMA PROVINCIAS Distrito de Huancapón, provincia de Cajatambo.	Tipo socioambiental Representantes de la comunidad campesina Cajamarquilla se oponen a las actividades de exploración y explotación minera que estaría realizando la empresa minera Aurora del Norte S. A. C. Señalaron que la actividad de esta empresa afectaría sus terrenos agrícolas, sus canales de agua y que habría ingresado a sus tierras sin informar sobre sus actividades.
32.	LIMA PROVINCIAS Distrito de Atavillos Altos, provincia de Huaral.	Tipo socioambiental La comunidad campesina San José de Baños le exige a la compañía minera Chungar S. A. C. (subsidiaria de la empresa Volcán) la renegociación de tres convenios marcos suscritos en el año 2011. Esto debido a un presunto incumplimiento de los compromisos asumidos en dichos convenios.
33.	LORETO Distrito y provincia de Putumayo.	Tipo socioambiental La comunidad nativa Huapapa se opone a la categorización que se pretende otorgar a la Zona Reservada de Yaguas, en tanto no se realice un proceso de consulta previa.
34.	LORETO Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto.	Tipo socioambiental La Federación de Pueblos Indígenas Achuar y Urarinas del Río Corrientes (FEPIAURC) que representa a algunas comunidades del Bajo Corrientes, demanda a la empresa Pluspetrol Norte S. A. operadora del Lote 8, compensación por uso de tierras e indemnización por impactos al ambiente entre otros. Así también solicita la intervención del Estado para la atención de un conjunto de pedidos entre los cuales se encuentran el acceso al agua potable, atención de salud integral, becas para estudios de educación superior y titulación de comunidades.
35.	MADRE DE DIOS Provincias de Tambopata, Tahuamanu y Manu.	Tipo socioambiental La población de las comunidades Boca Manu, Diamante, Isla de los Valles y otras, exigen la ejecución de la obra "Rehabilitación camino vecinal Nuevo Edén-Shipetiari". Exigen también al SERNANP retirar la denuncia presentada ante el Ministerio Público contra las autoridades del Gobierno Regional de Madre de Dios por el impacto ambiental que se estaría generando en la zona de amortiguamiento de la Reserva Comunal Amarakaeri con la ejecución de dicha obra; y por no cumplir con los requisitos legales para su ejecución. Además, el Ejecutor del Contrato Administrativo de la Reserva Comunal Amarakaeri, FENAMAD y COHARYIMA exigen se realice un proceso de consulta previa y no se ponga en riesgo a los pueblos indígenas no contactados y en contacto inicial que transitan por la zona.
36.	MOQUEGUA Distrito de Chojata, provincia de Sánchez Cerro.	Tipo socioambiental Los pobladores de la comunidad Pachas denuncian la contaminación ambiental del río Coralaque por parte de la empresa Minera Aruntani S.A.C.
37.	MOQUEGUA Distrito de Torata, provincia de Mariscal Nieto.	Tipo socioambiental La comunidad de Torata denuncia la contaminación del recurso hídrico por parte de la empresa minera Southern Perú Copper Corporation, además de ocasionarles perjuicios económicos por la afectación de la agricultura. Cuestionan a la Autoridad Administrativa del Agua por la emisión de la Resolución Directoral N° 1119-2017-ANA/AAA C-O, que autoriza a la empresa minera la ampliación del sistema de derivación del río Torata y la construcción de un canal de coronación del depósito de desmonte.
38.	MOQUEGUA Distrito y provincia de Ilo.	Tipo por asuntos de gobierno local Comerciantes del clausurado mercado Pacocha (por resolución de alcaldía N.º 81-2016-A-MPI) se niegan a la reubicación en el Mercado Miramar, y demandan a la Municipalidad Provincial de IIo la reubicación a la zona Hayduck.
39.	MULTIRREGIONAL APURÍMAC, AREQUIPA, AYACUCHO, HUANCAVELICA, HUÁNUCO, JUNÍN Y PASCO.	Tipo por asuntos de gobierno nacional Agricultores de papa reclaman al Gobierno Nacional detener la importación de la papa precocida que generaría la disminución del precio de la papa en chacra a 0,20 céntimos, se declare en emergencia el sector agrícola y la rebaja de la tasa de interés de Agrobanco al 10%, entre otros asuntos. Además, reclaman dialogar con representantes del gobierno nacional.

N.°	Lugar	Caso
40.	MULTIRREGIONAL PUNO, MOQUEGUA.	Tipo demarcación territorial Autoridades y población de los departamentos de Puno y Moquegua disputan el límite referencial reconocido por el Estado, porque no tomaría en cuenta el límite "ancestral" del departamento de Puno (sector conocido como Pasto Grande).
41.	NACIONAL	Tipo por asuntos de gobierno nacional El Comité Nacional de bases regionales del Sindicato de Trabajadores de la Educación reclaman que el gobierno nacional incumplió los acuerdos suscritos el año 2017, referidos al aumento de las remuneraciones, evaluación del desempeño docente, derogatoria de la ley de reforma magisterial, pago de deuda social, entre otros.
42.	PASCO Distrito de Chaupimarca, provincia de Pasco.	Tipo socioambiental Pobladores de Chaupimarca se oponen a la ampliación del tajo abierto de explotación minera a favor de la empresa minera Cerro S. A. C. debido a los impactos ambientales y en la salud de las personas que la actividad minera ha generado.
43.	PIURA Distrito y provincia de Sechura.	Tipo socioambiental La comunidad campesina San Martín de Sechura, los pobladores y autoridades de los caseríos de Chutuque, Los Jardines Kilómetro 960, Nuevo Pozo Oscuro y Mala Vida, rechazan las actividades de exploración y explotación de salmueras que realizaría la empresa Americas Potash Perú S. A. alegando que la empresa no cuenta con autorización comunal para realizar sus actividades extractivas. También expresan su temor a la presunta contaminación de las lagunas Ñapique, La Niña, El Peñal, San Ramón y el puquio (manantial) Hierba Blanca, que son reservas naturales de agua. Asimismo, indican que existiría incompatibilidad entre las actividades mineras de la empresa y sus actividades ganaderas, agrícolas y de pesca. Finalmente, manifiestan preocupación por la construcción de diques de treinta kilómetros aproximadamente (con más de tres metros de alto) en algunos puntos de la ribera del río Piura, lo que estaría causando represamiento de las aguas que se podrían desbordar y destruir la infraestructura de riego existente y los drenes.
44.	PIURA Centro poblado Villa Viviate, distrito de La Huaca, provincia de Paita.	Tipo socioambiental Los ciudadanos del centro poblado Villa Viviate y del distrito de La Huaca demandan la intervención de autoridades competentes para atender la problemática ocasionada por la presunta contaminación ambiental (aire y suelo) generada por las actividades agrícolas de plantaciones de caña de azúcar para la obtención de etanol, desarrolladas por la empresa Agrícola del Chira S.A. Estas actividades afectarían de manera negativa la salud de la población del distrito, así como las actividades industriales (empresas ladrilleras), la propiedad privada y pública (daños a la infraestructura de viviendas y cementerio) y a las actividades agrícolas (plantaciones de banano orgánico).
45.	PIURA Distrito y provincia de Piura.	Tipo por asuntos de gobierno local Mototaxistas de la provincia de Piura se encuentran en desacuerdo con la Ordenanza Municipal N° 229-00-CMPP del 28 de noviembre de 2017 emitida por la Municipalidad Provincial de Piura, mediante la cual se estableció el nuevo anillo vial para la circulación de vehículos motorizados trimóviles. Dicha ordenanza les prohíbe ingresar al casco urbano de la ciudad y al complejo de mercados, lo cual les genera perjuicio económico.
46.	PIURA Distrito y provincia de Piura.	Tipo por asuntos de gobierno local Los comerciantes ambulantes ubicados en las vías de acceso al Mercado Modelo de Piura rechazan la decisión municipal de desalojarlos. La reubicación se debe al alto riesgo en el que se encuentra el mercado y alrededores según Defensa Civil.
47.	PUNO Distrito de Cojata, provincia de Huancané.	Tipo socioambiental Ganaderos alpaqueros de Cojata demandan la suspensión de las actividades de minería informal en el río Suches por la contaminación de la cuenca. Denuncian la presencia de mineros informales bolivianos.
48.	PUNO Distrito de Juliaca, provincia de San Román.	Tipo por asuntos de gobierno local Pobladores de la ciudad de Juliaca, representados a través de distintas organizaciones sociales de base rechazan la gestión del alcalde de la Municipalidad Provincial de San Román por no tomar decisiones administrativas debido a las irregularidades en la ejecución de la obra "Drenaje Pluvial en Juliaca".

N.°	Lugar	Caso
49.	TUMBES Distrito de Canoas de Punta Sal, provincia Contralmirante Villar.	Tipo Socioambiental PERUPETRO S.A. mediante nota de prensa, de fecha 19 de febrero, señaló que la perforación del pozo exploratorio Marina 1X en el Lote Z – 38 (Tumbes), que se realizó durante 21 días, concluyó sin alcanzar los resultados esperados sin embargo proporciona información valiosa sobre la Cuenca de Tumbes. Esta información también se brindó en la reunión que convocó PERUPETRO el 26 de febrero, en la Sala del Consejo Regional de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes, de la cual participó el asesor legal y representantes de los pescadores del distrito de Canoas de Punta Sal, la Universidad Nacional de Tumbes, el Subprefecto del distrito de Canoas de Punta Sal, la Dirección Regional de Producción del Gobierno Regional de Tumbes, la Defensoría del Pueblo, entre otros.
50.	TUMBES Distrito de Zarumilla, provincia de Zarumilla.	Tipo por asuntos de gobierno nacional Agricultores del valle de Zarumilla reclaman al Gobierno Regional de Tumbes y al Ministerio de Agricultura y Riego la ejecución de obras de defensas ribereñas, la construcción del reservorio Faical y del puente Uña de Gato.
51.	UCAYALI Provincia de Padre Abad.	Tipo por asuntos de gobierno nacional Pobladores reclaman al Poder Ejecutivo, la reestructuración de Electro Ucayali, la masificación del gas natural, la titulación de tierras, y cuestionan la regulación forestal de los Decretos Legislativos 1220 y 1237, entre otros asuntos.

6.1 CONFLICTOS QUE HAN PASADO DE ESTADO ACTIVO A LATENTE:

En este mes tres conflictos pasaron de estado activo a latente.

N.°	Lugar	Caso
1.	MULTIRREGIONAL PUNO, MOQUEGUA.	Tipo demarcación territorial Autoridades y población de los departamentos de Puno y Moquegua disputan el límite referencial reconocido por el Estado, porque no tomaría en cuenta el límite "ancestral" del departamento de Puno (sector conocido como Pasto Grande).
2.	PIURA Distrito y provincia de Piura.	Tipo por asuntos de gobierno local Mototaxistas de la provincia de Piura se encuentran en desacuerdo con la Ordenanza Municipal N° 229- 00-CMPP del 28 de noviembre de 2017 emitida por la Municipalidad Provincial de Piura, mediante la cual se estableció el nuevo anillo vial para la circulación de vehículos motorizados trimóviles. Dicha ordenanza les prohíbe ingresar al casco urbano de la ciudad y al complejo de mercados, lo cual les genera perjuicio económico.
3.	TUMBES Distrito de Canoas de Punta Sal, provincia Contralmirante Villar.	Tipo Socioambiental PERUPETRO S.A. mediante nota de prensa, de fecha 19 de febrero, señaló que la perforación del pozo exploratorio Marina 1X en el Lote Z – 38 (Tumbes), que se realizó durante 21 días, concluyó sin alcanzar los resultados esperados sin embargo proporciona información valiosa sobre la Cuenca de Tumbes. Esta información también se brindó en la reunión que convocó PERUPETRO el 26 de febrero, en la Sala del Consejo Regional de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes, de la cual participó el asesor legal y representantes de los pescadores del distrito de Canoas de Punta Sal, la Universidad Nacional de Tumbes, el Subprefecto del distrito de Canoas de Punta Sal, la Dirección Regional de Producción del Gobierno Regional de Tumbes, la Defensoría del Pueblo, entre otros.

6.2 CONFLICTOS EN ESTADO LATENTE QUE HAN SALIDO DEL REGISTRO PRINCIPAL POR INACTIVIDAD PROLONGADA

La Defensoría del Pueblo considera que hay casos que permanecen un tiempo prolongado sin que las partes manifiesten interés en buscar una solución. En este mes dos casos fueron trasladados del registro principal al registro de casos en observación.

N.°	Lugares	Caso	Motivo
1.	AREQUIPA Distrito de Ayo, provincia de Castilla.	Tipo socioambiental Un sector de la población del distrito de Ayo se opone a la ejecución del Proyecto de Hidroeléctrica Laguna Azul porque consideran que causará afectación ambiental a la Laguna Mamacocha.	Luego del anuncio de retiro temporal de la empresa Hidroeléctrica Latam Hydro LLC reportado en febrero de 2019, no se han presentado nuevos reclamos o protestas respecto a la Laguna Mamacocha. De acuerdo con el Informe "Supervisión de contratos de proyectos de generación y transmisión de energía eléctrica" de enero de 2020 del Osinergmin, respecto a la Central Hidroeléctrica Laguna Azul (Mamacocha), se señala lo siguiente: - No se tiene información oficial sobre el proceso arbitral que fue antes en el Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima, entre el Ministerio de Energía y Minas y el concesionario, el mismo que ha sido trasladado ante el CIADI, según información del MINEM en el Oficio N° 1208-2019-MEM/DGE del 13 de agosto de 2019. - A la fecha aún no se ha iniciado la construcción de la obra. El 1 de abril de 2019 el MINEM mediante R.D. N° 049-2019.MEM-DGE rechazó la solicitud de la concesionaria, sobre la servidumbre definitiva del acueducto y de la central de generación, declarándolo inadmisible. - La puesta en operación comercial estaba prevista para el 14 de marzo de 2020. - Se señala como factor de frenaje la demora en la obtención del cierre financiero.
2.	JUNÍN	Tipo por asuntos de gobierno nacional Los productores cafetaleros de la selva central en Junín reclaman al gobierno nacional la suspensión de la cobranza de sus deudas con Agrobanco, y la reestructuración del Plan Nacional de Renovación de Cafetales con un programa de reconstrucción de agro cafetaleros con la participación activa de la FENCAAP. Además, solicitan se admita a debate los proyectos de ley para el sector Cafetalero planteados por el Congresista Israel Lazo señalando que su producción de café está afectada tanto por la roya amarilla como por la disminución del precio del café a nivel nacional.	El vicepresidente de la FENCAAAP indicó a la Defensoría del Pueblo que se suspendió la cobranza de deudas con Agrobanco como resultado de la Resolución Ministerial N° 0424-2019 que otorga facilidades a los productores cafetaleros para cancelar sus deudas contraídas en el marco del Plan Nacional de Renovación de Cafetales, ampliando el periodo de gracia hasta el año 2023 y hasta el 2026, previo empadronamiento y evaluación. En mayo 2019 pasó a latente (10 meses de inactividad prolongada), sin registro de protestas lo cual ha sido verificado con la OD Junín.

VII. CASOS EN OBSERVACIÓN

7.1 CASOS EN OBSERVACIÓN QUE PUEDEN DEVENIR EN CONFLICTOS SOCIALES

La Defensoría del Pueblo considera que hay hechos que muestran elementos iniciales de contradicción entre sectores de la sociedad, el Estado y el mercado, que deben ser conocidos.

N.°	Lugar	Situación
1.	AMAZONAS Distrito Santa María de Nieva, Provincia de Condorcanqui.	Tipo por asuntos de gobierno regional El Comité de Lucha de la Provincia de Condorcanqui y pobladores de Nieva tomaron las instalaciones de la Unidad de Gestión Local de Condorcanqui como medida de protesta, con la finalidad de exigir la destitución de su director, y de que se elija a un funcionario de la etnia Awajún. A través de la asesoría de la Oficina de Diálogo del MINEDU (ODI) y la Dirección de Gestión Descentralizada con el alcalde de Condorcanqui, la Dirección Regional de Educación de Amazonas mediante la resolución directoral sectorial regional N°4793-2019-GOREA/DREA designó de manera excepcional a un nuevo director de la UGEL-Condorcanqui por un periodo de un año. Actualmente, los manifestantes han levantado la protesta.
2.	ÁNCASH Distrito de Macate, provincia del Santa.	Tipo socioambiental Los pobladores del Caserío de Quihuay del distrito de Macate, restringieron el tránsito en la carretera de acceso al mencionado distrito por alrededor de 20 minutos, los pobladores y el Alcalde del Distrito de Macate reclaman por las actividades mineras en la zona, pues señalan estarían contaminando el ambiente y en especial el río, por lo que exigen a las entidades del Estado informen sobre la situación legal de las empresas que operan en la zona. La Defensoría remitió el Oficio N° 0757-2019-DP/OD - ANC a la Dirección Regional de Energía y Minas de la Región Ancash, poniendo en conocimiento la preocupación de la población y de la autoridad local sobre la presunta contaminación; y solicitó informe si las empresas mineras, señaladas por el Alcalde del Distrito de Macate, cuentan con las autorizaciones, permisos, e instrumentos de gestión ambiental para realizar sus actividades.
3.	ÁNCASH Distrito de Pampas, provincia Pallasca.	Tipo socioambiental La empresa Hidroeléctrica Pelagatos S.A.C (Hidropesac) solicita a la Dirección Regional de Energía y Minas Ancash que convoque a una reunión a la Comunidad Campesina de Pampas y a Hidropesac, pues menciona que la comunidad no permite que realicen actividades y ocasionan daños a sus bienes, indica también que la comunidad justifica su actuar porque alegan que la empresa no cuenta con las autorizaciones respectivas. Asimismo, la Comunidad Campesina de Pampas, Rondas Campesinas de Pampas, Municipalidad distrital de Pampas, Frente de Defensa de Pampas, Junta de Usuarios de Agua solicitaron también a la Drem Ancash convoque a una reunión para el día 27 de junio, a fin de que se constituya una mesa de diálogo para tratar los temas relacionados a las actividades, que vienen realizando, Hidropesac y la empresa minera Málaga Santolalla. El 27 de junio se realizó la reunión teniendo como puntos de agenda la problemática con Hidropesac, la minería y sus efectos.
4.	ÁNCASH Distrito de Pampas Chico, provincia Recuay.	Tipo socioambiental La comunidad campesina de Huambo demanda supuestos incumplimientos de compromisos y supuesta usurpación de terrenos por parte de la Compañía Minera Antamina S.A. Respecto a los compromisos Antamina señaló que estos fueron atendidos y sobre la supuesta usurpación de terrenos, la Compañía y la Comunidad acordaron presentar, el 7 de agosto, la documentación sobre la propiedad de los terrenos y, a la semana siguiente, realizar una verificación técnica en campo.
5.	ÁNCASH Distrito de San Marcos, provincia Huari.	Tipo socioambiental La Comunidad Campesina de Huaripampa demanda a la empresa Minera Los Quenuales S.A., el inicio de un proceso de diálogo para la atención de "El Plan de Desarrollo Socioeconómico y Ambiental 2018",que le fue remitido a la empresa mediante Carta N°119- 2018-CCH/SM/H/A de fecha 9 de setiembre de 2018. La Comunidad, solicitó al Ministerio de

N.°	Lugar	Situación
		Energía y Minas convoque a un espacio de diálogo a la empresa y comunidad
6.	ÁNCASH Distrito de Chimbote, provincia del Santa.	Tipo otros asuntos Ante de la denegatoria del licenciamiento a la Universidad San Pedro de Chimbote, mediante la resolución N°156-2019-SUNEDU/CD, estudiantes, docentes universitarios y población de Chimbote protestaron como muestra de su rechazo a dicha decisión.
7.	APURÍMAC Distrito de Curasco, provincia de Grau.	Tipo socioambiental El 20 de noviembre un grupo de pobladores del distrito de Curasco tomaron el campamento minero de la Empresa Perugia E.I.R.L. en la zona de Saywa Pampa del distrito de Curasco, afectando la planta procesadora, en oposición a su funcionamiento. Días después, el Frente Único de Defensa de los Intereses de la Provincia de Grau anunció para el 9 de diciembre un paro preventivo de 24 horas con la siguiente plataforma de lucha: i) cumplimiento del plan de cierre de la planta procesadora de minerales Usayma, ii) destitución del Director Regional de Energía y Minas, iii) liberación del Vicepresidente del Frente de Defensa de los intereses del distrito de Curasco, iv) Rechazar cobro y facturación de Electro Perú de los beneficiarios del panel solar, v) cese de persecución de los dirigentes por parte de la Fiscalía y Policía Nacional, vi) conclusión de obras paralizadas en la provincia de Grau a cargo del Gobierno Regional, vii) mejoramiento de carreteras de enlace de la provincia de Grau, y viii) reorganización total de la UGEL Grau.
8.	APURÍMAC Provincia de Antabamba.	Tipo socioambiental El Frente de Defensa de los Intereses de Totora Oropesa - Antabamba comunicó el paro preventivo de 48 horas para los días 12 y 13 de setiembre de 2019 contra la contaminación ambiental de las comunidades de Totora Oropesa, Antabamba, Juan Espinoza Medrano, Huaquirca y otros, exigiendo en su plataforma de lucha el asfaltado de vías de transporte minero, indemnización a las comunidades afectadas, control y fiscalización a las operaciones mineras como la empresa Minera Anabi, atención de la agenda de desarrollo: programa regional alpaquero, electrificación en zonas rurales y comunidades, agua y saneamiento en las comunidades altoandinas, comunicación satelital y control de seguridad comunitaria, condiciones dignas de vida para los alpaqueros, entre otras.
9.	APURÍMAC Distrito de Coyllurqui, provincia de Cotabambas.	Tipo socioambiental La comunidad campesina de Huancuire señala que la empresa MMG Las Bambas no estaría cumpliendo los compromisos asumidos en el Convenio Marco suscrito entre las partes en el mes de diciembre de 2017.
10.	APURÍMAC Provincia de Abancay y Grau.	Tipo comunal En la zona de la Laguna de Taccata, se enfrentaron las comunidades Ratcay y Lambrama. Los hechos ocurrieron cuando la comunidad campesina de Ratcay realizaba chaqqo (captura) de vicuña e ingreso a territorio de de la comunidad de Lambrama, donde estaban realizando trabajos de mejoramiento de los cercos, originándose un enfrentamiento entre las partes que dejó como resultado seis heridos.
11.	AREQUIPA Distrito de Tapay, provincia de Caylloma.	Tipo socioambiental Pobladores de Tapay manifiestan su protesta contra las actividades en la mina Tambomayo de la Compañía de Minas Buenaventura por su incumplimiento de acuerdos de responsabilidad social.
12.	AREQUIPA Distrito de Lari, provincia de Caylloma.	Tipo socioambiental Los pobladores y autoridades locales del distrito de Lari denuncian que la Compañía de Minas Buenaventura estaría causando impactos ambientales como consecuencia de sus actividades de exploración de oro del proyecto minero Gaby.
13.	AREQUIPA Distrito de Chilcaymarca, provincia de Castilla	Tipo socioambiental La comunidad Chilcaymarca, en Arequipa, tomó la zona industrial de la unidad minera Orcopampa, a cargo de la Compañía Minera Buenaventura S.A.A. por presuntos incumplimientos de convenios con la comunidad, entre los cuales está la contratación de

N.°	Lugar	Situación
		comuneros para las operaciones de la empresa y reposición de agua para consumo humano y fines agrícolas. El 10 de agosto de 2019 se realizó una reunión en la sede municipal de Chilcaymarca entre la comunidad, la Municipalidad Distrital de Chilcaymarca, la Subprefectura Provincial de Castilla y el Ministerio de Energía y Minas, acordándose la instalación de una mesa de diálogo.
14.	AYACUCHO Distrito de Cabana, provincia de Lucanas.	Tipo socioambiental Las comunidades campesinas de Andamarca, Cabana y San juan de Lucanas expresan su rechazo a la presencia de la empresa minera Cantoral en el lugar denominado Qatum Ccollpa, precisando que la actividad minera que realiza es informal y que ésta no cuenta con autorización para el uso superficial de los terrenos comunales. Las comunidades demandan que la empresa se retire de sus terrenos.
15.	AYACUCHO Distrito de Paras, provincia de Cangallo.	Tipo socioambiental La comunidad campesina de Paras denuncia probables impactos ambientales provenientes de la mina Tambo del Cóndor, en el río Pampas, así como el incumplimiento de compromisos asumidos por la Sociedad Minera Tambo del Cóndor S.R.L.
16.	AYACUCHO Distrito de San Francisco de Ravacayco, Provincia de Parinacochas.	Tipo socioambiental Pobladores del Anexo Villa Patarí expresan su preocupación respecto de la contaminación que presenta el agua que consumen, siendo de necesidad el acceso a agua apta para consumo humano de manera sostenible. Asimismo, señalan que el río Patarí estaría contaminado a causa de la actividad minera aledaña a la comunidad.
17.	AYACUCHO Distrito de Sarhua, Provincia de Victor Fajardo.	Tipo comunal La comunidad campesina de Huarcaya se encuentra en una disputa territorial con el anexo de Aparo. La segunda demanda a la primera que le reconozca un terreno de 3500 hectáreas que alega le pertenece. A raíz de esta disputa, el 21 de febrero la comunidad y el anexo se enfrentaron.
18.	AYACUCHO Distritos de Chaviña y San Pedro, provincia de Lucanas.	Tipo comunal La comunidad de Para perteneciente al distrito de Chaviña tiene conflictos por linderos territoriales con el Caserío de Ccechccapampa del distrito de San Pedro.
19.	AYACUCHO Distrito de Tambillo, provincia de Huamanga.	Tipo otros asuntos La diligencia de desalojo del 12 de octubre de 2018 a cargo de la Primera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Huamanga fue suspendida ocurriendo un enfrentamiento entre efectivos de la PNP y presuntos invasores en el sector Deampampa en el fundo de Vista Alegre – Tambillo, del que resultaron un fallecido y varios heridos.
20.	CAJAMARCA Distrito de Cajamarca, provincia de Cajamarca.	Tipo asunto de gobierno regional El 13 de enero, la Asociación de los Centros Poblados y pobladores de Cajamarca realizaron un paro, cerraron de la carretera Cajamarca – Bambamarca y la vía a acceso a la costa y demandaron la ejecución del proyecto "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua Potable y Saneamiento en 16 Centros Poblados del distrito de Cajamarca".
21.	CUSCO Distrito de Sicuani, provincia de Canchis.	Tipo otros asuntos El Frente Único de Defensa de los Intereses de Canchis (FUDIC) y pobladores de Sicuani bloquearon el puente Arturo –que permite el paso de vehículos de Cusco a Puno y Arequipa – y exigieron la salida del alcalde provincial de Canchis por los presuntos actos de corrupción los cuales están siendo investigados por la Fiscalía Anticorrupción de Cusco.
22.	CUSCO Distrito de Livitaca, provincia de Chumbivilcas.	Tipo socioambiental Las comunidades campesinas del distrito de Livitaca demandan ser incluidos como área de influencia dentro del estudio de la Tercera MEIA del proyecto Constancia.

N.°	Lugar	Situación
23.	CUSCO Distrito y provincia de Calca.	Tipo otros asuntos Representantes de la comunidad campesina de Sacllo en el distrito de Calca se oponen a la construcción del teleférico Uchuy Qosqo, y desconocen el convenio de cooperación firmado por la anterior dirigencia comunal, la Municipalidad Provincial de Calca -como ente promotor del proyecto- y la empresa Garaventa AG, en la cual se acuerda la ejecución de dicho proyecto y la compra venta de terrenos pertenecientes a la comunidad para la implementación de la infraestructura necesaria para el proyecto.
24.	HUANCAVELICA Distritos de Huando y Ascensión, provincia de Huancavelica.	Tipo socioambiental El Frente de Defensa Regional de Huancavelica convocó a un paro regional el 27 de noviembre de 2019, logró movilizar aproximadamente a 700 personas quienes se desplazaron por las calles de Huancavelica, participaron estudiantes de la universidad, profesores y comerciantes, fue una manifestación pacífica. La movilización fue contra el Proyecto Minero Pukaqaqa de la Compañía Minera Nexa Resources, los manifestantes señalan que las lagunas van a desaparecer por el tajo abierto, los depósitos de desmontes y relaves; así también señalan que las cabeceras de cuencas serán afectadas.
25.	HUÁNUCO Distrito San Miguel de Cauri, provincia de Lauricocha.	Tipo Socioambiental La Comunidad Campesina San Miguel de Cauri y la Compañía Minera Raura S.A., se vienen reuniendo en una mesa de trabajo a fin de atender el pedido de la comunidad de realizar el levantamiento topográfico de las áreas superficiales de la Comunidad Campesina de San Miguel de Cauri que estarían posiblemente afectadas por la compañía minera; realizada esta actividad la comunidad presentará sus demandas a la compañía minera. La mesa se instaló el 13 de enero del 2020, bajo la facilitación de la Oficina General de Gestión Social del MINEM, espacio de trabajo del cual participa la Defensoría del Pueblo, en el marco de sus competencias, a pedido de la Comunidad.
26.	HUÁNUCO Distrito de Amarilis, Provincia de Huánuco.	Tipo socioambiental La comunidad campesina de Malconga se opone a la implementación del proyecto de instalación de torres de alta tensión, por parte de la empresa TRANSMANTARO, en su localidad indicando qué estos perjudicarán sus sembríos y su salud al emitir radiación. Asimismo, la comunidad reclama mayor atención por parte de las instituciones del Estado, particularmente en temas vinculados a salud, educación, saneamiento, camino, distritalización y acceso a programas sociales.
27.	HUÁNUCO Caserío de Salapampa, distrito y provincia de Ambo.	Tipo socioambiental La comunidad campesina de Salapampa reclama que el canal de riego de Badurragra disminuyó su caudal, atribuyendo la responsabilidad a la Empresa de Generación Santa Lorenza S.A.C. (EGESAL), debido a que la construcción de un túnel como parte de los trabajos en la hidroeléctrica habría ocasionado la filtración del agua de riego de la superficie.
28.	HUÁNUCO Distrito de Amarilis, provincia Huánuco.	Tipo comunal La comunidad de campesina de Yurajhuanca demanda el cumplimiento de la resolución judicial que declara fundada el Desalojo Preventivo y Ministración Provincial del predio denominado "Jatun Rumi la Pedroza" que es de su propiedad y que está siendo ocupado, desde abril del 2018, por aproximadamente 3000 presuntos invasores. Por su parte, los ocupantes precarios solicitan que la zona que habitan sea reconocida como un Asentamiento Humano.
29.	HUÁNUCO Distrito y provincia Huánuco.	Tipo otros asuntos Estudiantes de la Universidad Nacional Daniel Alomia Robles tomaron la casa de estudios y demandaron el cambio de los miembros de la comisión organizadora encargada de adecuar la universidad a la Ley Universitaria.

N.°	Lugar	Situación
30.	ICA Distrito y provincia de Pisco.	Tipo socioambiental El Alcalde de Pisco, juntamente con los alcaldes distritales de San Clemente, San Andrés, Independencia, Humay, Paracas y pobladores marcharon el 22 de enero en contra de la Empresa Pluspetrol. Las autoridades municipales y la sociedad demandan el cumplimiento efectivo del convenio socio ambiental y la ejecución de obras de impacto. Por su parte la empresa, mediante un comunicado público expresa su preocupación por las declaraciones vertidas por la autoridad provincial señalando el cumplimiento de sus responsabilidades y reiterando su compromiso y disposición para continuar manteniendo la relación armoniosa y de trabajo conjunto con las autoridades y población local que se sostiene desde hace 15 años.
31.	ICA Distrito y provincia de Ica.	Tipo otros asuntos Ante la denegatoria de licenciamiento de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga, mediante la Resolución del Consejo Directivo N°137-2019-SUNEDU/CD, estudiantes de esta universidad, padres de familia y la población de lca rechazan la suspensión del examen de admisión por parte de las autoridades. La medida perjudicaría a los alumnos del Centro de Estudios Pre universitario (CEPU-UNICA) y a quienes pretendan postular a dicha universidad.
32.	JUNIN Distrito de San Ramón, provincia de Chanchamayo.	Tipo socioambiental El Frente de Defensa Ambiental de Pichanaki, demanda se atienda su preocupación por los impactos en el ambiente y salud que estarían generando las actividades realizadas por la empresa San Ignacio de Morococha SAA – SIMSA, se informe sobre los instrumentos de gestión ambiental de la empresa, las acciones y resultados de la supervisión realizadas por las entidades competentes y se respete su derecho a la participación ciudadana.
33.	JUNÍN Distrito y provincia de Tarma.	Tipo socioambiental La comunidad campesina de Cochas solicita ante la Municipalidad Provincial de Tarma y el Ministerio del Ambiente, la paralización de la construcción del relleno sanitario del proyecto "Mejoramiento y ampliación de la gestión integral de los residuos sólidos municipales en la ciudad de Tarma", así como el desalojo de las maquinarias, trabajadores y demás del lugar de la obra, señalando que no se informado oportunamente a la comunidad y que éste proyecto impactaría negativamente en el medio ambiente y salud de las personas.
34.	LA LIBERTAD Distrito de Marmont, provincia de Chimu.	Tipo socioambiental Varios miembros de la comunidad campesina Septén se oponen al desarrollo de las actividades de Agroindustrial El Paraíso S.A.C porque consideran que el predio donde se implementará el proyecto agrícola de siembra de paltas es de su propiedad.
35.	LA LIBERTAD Distrito de Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión.	Tipo socioambiental Pobladores de los caseríos de Coigobamba, Shiracmaca, Paranshique, El Toro y Santa Cruz, demandan la intervención de autoridades competentes para atender el problema social y ambiental generado en torno a las actividades mineras formales, informales e ilegales desarrolladas en el Cerro El Toro.
36.	LA LIBERTAD Provincias de Sánchez Carrión, Otuzco, Pataz y Santiago de Chuco.	Tipo socioambiental Ronderos de La Libertad, reclaman al Gobierno Regional acciones contra la contaminación del río Moche y entrega de camionetas para la seguridad ciudadana, así como acciones de apoyo en los temas de educación, salud, carreteras y agricultura. Realizaron un paro regional el 25 de noviembre en el cual se bloqueó la carretera en la zona de Otuzco, entrada a la sierra de la Libertad, contó con el apoyo de las Rondas Campesinas de Sánchez Carrión, Otuzco, Santiago de Chuco y Pataz. La Defensoría, intervino como facilitador, y se dispuso la instalación de mesas de trabajo en Huamachuco, Otuzco y Pataz, con lo cual se levantó la medida de protesta.
37.	LIMA Distrito de Chancay, provincia de Huaral.	Tipo socioambiental Organizaciones sociales del distrito de Chancay se oponen a la construcción del Terminal Portuario Multipropósito de Chancay por considerar que éste generará contaminación (aumento de presencia de minerales en la cabecera de cuenca del río Chancay) e impactos

N.°	Lugar	Situación
		negativos en el turismo, pesca artesanal, agricultura, viviendas aledañas, entre otros.
38.	LIMA METROPOLITANA Distritos del Rímac, Independencia y San Juan de Lurigancho.	Tipo socioambiental La Asociación de Protectores Ambientales de la Flor y Lomas de Amancaes (PAFLA) manifiestan su preocupación por las invasiones ilegales y la construcción de una obra de agua potable y alcantarillado a cargo del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, que afectaría el ecosistema de las Lomas de Amancaes creada por Resolución Ministerial N° 0404-2013-MINAGRI. Denuncian que han sufrido actos de hostigamiento por parte de los invasores ilegales.
39.	LIMA METROPOLITANA Distrito de Villa El Salvador.	Tipo socioambiental Miembros de la Asociación de Vivienda Santa Rosa de Llanavilla manifiestan su temor frente a los impactos ambientales y a la salud que se generarían en las zonas urbanas y de recreo, con la construcción del "Terminal de recepción, almacenamiento y despacho de GLP e hidrocarburos líquidos – Villa El Salvador" a cargo de la empresa Monte Azul Centro S.A.C.
40.	LIMA METROPOLITANA Distrito de San Isidro.	Tipo otros asuntos Ante la denegatoria de licenciamiento de la UIGV por parte de SUNEDU, los estudiantes de la casa de estudios realizaron protestas en los exteriores de los locales de la universidad como rechazo de la resolución.
41.	LIMA METROPOLITANA	Tipo otros asuntos El 9 de enero, estudiantes de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) tomaron la casa de estudios para exigir cambios en el ciclo verano, mejoras en el bienestar universitario, manifestar su rechazo a las declaraciones del rector respecto al Decreto de Urgencia N° 042-2019 que autoriza el financiamiento para los mecanismos de incorporación de estudiantes de universidades no licenciadas a universidades públicas, entre otros reclamos.
42.	LORETO Distrito de Tigre, provincia de Loreto.	Tipo socioambiental En el marco del proceso de Consulta Previa del Lote 192, las comunidades nativas Betania, El Salvador, Marsella, Nuevo Canaan, Nuevo Remanente, Teniente Ruiz, Vista Alegre, Santa Elena, Huacachina, Nuevo Progreso, Nueva Jerusalem, y sus bases que las conforman alcanzaron diversos pedidos en materia de comunicación, agua y desagüe, construcción e infraestructura educativa, construcción de puestos de salud, para lo cual se sostendrá reunión multisectorial con participación de las comunidades a fin de dar cuenta de los avances de los compromisos. Se requiere la partición cide representantes de los sectores involucrados.
43.	LORETO Distritos de Andoas, provincia Datem del Marañón, y de Trompeteros, provincia de Loreto.	Tipo socioambiental Las comunidades nativas de nuevo Andoas, Nuevo Porvenir, Nuevo Jerusalén, Nuevo Nazareth, Titiyacu, Alianza Cristiana, demandan se atienda su pedido de atención de salud, educación, conectividad, indemnización colectiva, archivo de denuncias a comuneros y autoridades, desembolso para la remediación en el lote 192, proyectos de agua y desagüe y para garantizar la autonomía alimentaria; a fin de atender los impactos generados por la contaminación ambiental por hidrocarburos.
44.	LORETO Distrito de Balsapuerto, provincia de Alto Amazonas.	Tipo socioambiental Autoridades del distrito de Balsapuerto, comunidades nativas y organizaciones sociales, demandan que se deje sin efecto el trámite de petición de concesión minera solicitado por la Empresa "Minerales Camino Real Perú S.A.C", por temor a los impactos ambientales y sociales al pueblo indígena Shawi.
45.	LORETO Distrito de Urarinas, Provincia de Loreto.	Tipo socioambiental La comunidad nativa de Saramurillo demanda a la empresa Pluspetrol Norte S.A, Petroperú y al Gobierno, que atienda sus pedidos en temas de salud, contratación de mano de obra local, proveedores locales y dotación de energía eléctrica.

N.°	Lugar	Situación
46.	LORETO Distrito Puinahua, Provincia Requena.	Tipo socioambiental Pobladores de la localidad de Bretaña demandan construcción de Mini Hospital, energía eléctrica las 24 horas, mejoramiento de infraestructura de educación, servicios de telefonía móvil, implementación de Plataforma de Servicios - Tambos y ampliación y cobertura de programas sociales Pensión 65 y Programa Juntos. A la empresa Petro Tal, solicitan que se incrementen puestos de trabajo y se reconozca la jurisdicción del Puinahua como área de influencia directa.
47.	LORETO Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto.	Tipo socioambiental La comunidad de José Olaya demanda a la empresa Frontera Energy, que cumpla los convenios suscritos con la comunidad antes de finalizar su contrato y garantice la remediación adecuada frente a los derrames suscitados dentro de su territorio.
48.	MULTIRREGIONAL LORETO UCAYALI	Tipo Socioambiental Organizaciones regionales indígenas (Organización Regional de Pueblos Indígenas del oriente – ORPIO, Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de San Lorenzo – CORPI – SL y la Organización Regional Aidesep Ucayali – ORAU) demandan que se realice la Consulta Previa a la resolución que apruebe el Estudio de Impacto Ambiental (EIAd) del proyecto Hidrovía Amazónica, a fin de salvaguardar sus derechos colectivos.
49.	MULTIRREGIONAL JUNÍN PASCO	Tipo socioambiental El comité de vigilancia ambiental del lago Chinchaycocha anuncia una próxima medida de fuerza en la zona, mientras no se aseguren los mecanismos suficientes por parte del Estado para evitar el vertimiento del río San Juan al lago, siendo que las aguas del mencionado río se encuentra contaminado por metales pesados, incrementando así la contaminación del lago Chinchaycocha.
50.	MULTIRREGIONAL JUNÍN LIMA	Tipo socioambiental Una organización no gubernamental expresa su preocupación frente al anuncio de la etapa de construcción del proyecto minero Ariana a situado en el distrito de Marcapomacocha (región Junín). Por su parte, SEDAPAL expresó su preocupación respecto de la construcción y operación del depósito de relaves del proyecto minero, ya que éste se ubicaría muy cerca del Túnel Trasandino que suministra de agua a la ciudad de Lima.
51.	MULTIRREGIONAL APURIMAC AREQUIPA CAJAMARCA CUSCO ICA JUNÍN LIMA METROPOLITANA	Tipo otros asuntos Ante la denegatoria de licenciamiento de la Universidad Alas Peruanas (UAP) a través de la Resolución de Consejo Directivo N° 172-2019-SUNEDU/CD, los estudiantes han llevado a cabo varias medidas de protestas en distintas filiales donde se encuentra la casa de estudios tales como Arequipa, Cusco, Lima, entre otras, para manifestar su preocupación y exigir alternativas de solución.
52.	PIURA Distrito de Tambogrande, provincia de Piura.	Tipo Socioambiental El Consorcio KPMG Perú – KPMG Brasil es el asesor financiero para la evaluación de la iniciativa privada del proyecto minero El Algarrobo, comprende las concesiones mineras integrantes del Yacimiento TG -3, ubicado en el distrito de Tambogrande de la provincia y departamento de Piura, cuya buena pro fue adjudicada al consorcio por PROINVERSIÓN el 12 de abril del 2019. El Yacimiento TG – 3 fue uno de los que formaron parte del proyecto Tambogrande, proyecto que se pretendió explotar empezando por el Yacimiento TG – 1, en el año 2001, pero que no se ejecutó por la oposición de la población la cual se manifestó en el referéndum del año 2002, convocado por la Municipalidad Distrital de Tambogrande, en el cual el 93.95% de los votantes manifestó su oposición en contra de la actividad minera.
53.	PIURA Provincia de Sechura.	Tipo por asuntos de gobierno nacional El 12 de febrero los pescadores agremiados de la Asociación de Armadores Pesqueros de la Ley 26920 de las caletas de los pueblos de Becará, Letirá y Vice de la provincia de Sechura marcharon hacia la sede del Gobierno Regional de Piura, reclamando la derogatoria del Decreto de Urgencia N° 015-2020 que establece la reestructuración del Instituto del Mar del

N.°	Lugar	Situación
		Perú (IMARPE) que según el presidente de la mencionada asociación habría el intento de compañías petroleras de instalarse en la zona de pesca. Para tal objetivo los pescadores recolectan 5,000 firmas para presentar una demanda de inconstitucionalidad contra el decreto de urgencia ante el Tribunal Constitucional y piden la renuncia de la ministra de la Producción.
54.	PUNO Distrito de Nuñoa, provincia de Melgar.	Tipo socioambiental El proyecto minero Santo Domingo de la empresa Minera Minsur se encuentra en trabajos de exploración. La población de los distritos de Nuñoa y Orurillo, han expresado su oposición a cualquier actividad minera, sea de exploración o explotación. Señalan que dicho proyecto estaría ubicado en cabecera de cuenca, afectaría los recursos hídricos de los cuales se abastece toda la población y la producción agropecuaria.
55.	PUNO Distrito de Palca, provincia de Lampa.	Tipo socioambiental Autoridades y pobladores de Palca se cuestionan el proyecto minero "Pomasi" de la empresa Compañía Minera Logroño, debido a que habría ocasionado presuntamente contaminación del río Pomasi. La empresa ha interpuesto un recurso de revisión ante el Consejo de Minería contra la resolución de la Dirección Regional de Energía y Minas de Puno que declaró la nulidad de oficio de las resoluciones que aprobaron la declaración de impacto ambiental y el inicio de actividades de explotación.
56.	PUNO Distrito de Juliaca, provincial de San Román.	Tipo otros asuntos Ante la denegatoria de licenciamiento de la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez (UANCV) a través de la Resolución de Consejo Directivo N° 034-2020-SUNEDU/CD, estudiantes de esta universidad, padres de familia y la población de Juliaca han llevado a cabo varias medidas de protestas para manifestar su preocupación y exigir alternativas de solución.

VIII. OTROS INDICADORES

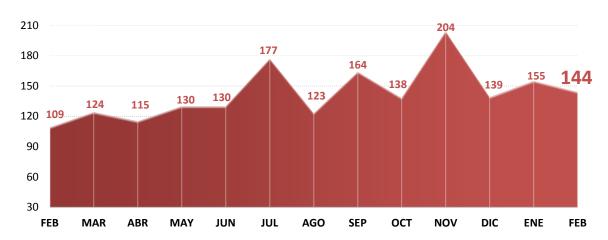
8.1 Acciones colectivas de protesta

Se han registrado 144 acciones colectivas de protesta a nivel nacional en el mes, 17 de las cuales corresponde a conflictos registrados.

Cuadro N° 16:
PERÚ: ACCIONES COLECTIVAS DE PROTESTA, POR MES, FEBRERO 2019-20
(Número de casos)

	2019							20	20			
Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb
109	124	115	130	130	177	123	164	138	204	139	155	144

Gráfico N° 12
PERÚ: ACCIONES DE PROTESTA COLECTIVA, POR MES,
FEBRERO 2019-20
(Número de acciones)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

A continuación el cuadro de descripción, según medida y fecha:

	Acciones colectivas de protesta registradas (Del 1 al 29 de febrero)								
N°	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda				
1	01/02/2020	Bloqueo de vía	Comunidades campesinas de Capacmarca y Urinsaya	Chumbivilcas y Espinar, Cusco	Demandan al Estado y a la empresa MMG Las Bambas la modificación del estudio de impacto ambiental del proyecto minero Las Bambas debido a los impactos ambientales y sociales que ocasiona el transporte de mineral por el corredor vial sur.				
2	01/02/2020	Bloqueo de vía	Comerciantes del complejo habitacional Nicolás de Piérola en Arequipa	Arequipa, Arequipa	Exigen que SEDAPAR se haga cargo de los desagües en mal estado que causó el derramamiento de aguas servidas.				
3	02/02/2020	Marcha blanca	Población del distrito de Miraflores	Miraflores, Lima Metropolitana	Rechazan la instalación de una reja en el puente de la Amistad en Miraflores colocada por la Municipalidad de San Isidro.				
4	03/02/2020	Plantón	Padres de familia del centro educativo San Martín de Porres en Paucarpata	Paucarpata, Arequipa, Arequipa	Exigen que se reactive la APAFA y rechazan el incremento de la cuota a pagar.				
5	03/02/2020	Plantón	Estudiantes de la Universidad Alas Peruanas	Arequipa, Arequipa	Demandan una solución para los alumnos de la Universidad Alas Peruanas tras la denegación del licenciamiento por parte de SUNEDU.				
6	03/02/2020	Plantón	Frente Único de Defensa de los Intereses de Canchis y Central Única de Rondas Campesinas de Sicuani - Cusco	Sicuani, Canchis, Cusco	Rechazan actos de corrupción en la municipalidad provincial de Canchis. Además, exigen la intervención de la Contraloría General de la República.				

N°	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
7	03/02/2020	Bloqueo de vía	Frente Único de Defensa de los Intereses de Canchis y Central Única de Rondas Campesinas de Sicuani - Cusco	Sicuani, Canchis, Cusco	Rechazan actos de corrupción en la municipalidad provincial de Canchis. Además, exigen la intervención de la Contraloría General de la República.
8	03/02/2020	Paro de 48 horas	Población del distrito de Condoroma, Ocoruro, Pallpata, Alto Pichigua y Pichigua de la provincia de Espinar	Condorama, Ocoruro, Pallpata, Alto Pichigua y Pichigua, Espinar, Cusco	Exigen la nulidad de la Resolución Directoral N° 196-2019-SENACE-PE/DEAR que aprobó la "Modificación del Estudio de Impacto Ambiental detallado del Proyecto Antapaccay Expansión Tintaya - Integración Coroccohuayco", presentada por la Compañía Minera Antapaccay, por haberse presuntamente vulnerado su derecho a la consulta previa.
9	03/02/2020	Plantón	Población del distrito de Miraflores	Miraflores, Lima Metropolitana	Rechazan la instalación de una reja en el puente de la Amistad en Miraflores colocada por la Municipalidad de San Isidro.
10	03/02/2020	Plantón	Padres de familia de la Institución Educativa Micaela Bastidas	Lince, Lima Metropolitana	Rechazan el cierre de la Institución Educativa Micaela Bastidas por presunto informe técnico no sustentado.
11	03/02/2020	Enfrentamiento	Vendedores del Mercado Modelo	Iquitos, Maynas, Loreto	Rechazan la reubicación de los vendedores del Mercado Modelo.
12	04/02/2020	Plantón	Sindicato Regional de Construcción Civil - Huánuco	Huánuco, Huánuco	Exigen mejores condiciones de trabajo para obreros que ejecutan una construcción dentro de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.
13	04/02/2020	Plantón	Sindicato Nacional de Enfermeras del Seguro Social de Salud	Breña, Lima Metropolitana	Demandan inmediata solución al problema de los pagos pendientes de tres meses a enfermeras y enfermeros del Instituto de Salud del Niño de Breña.
14	04/02/2020	Plantón	Familiares y amigos de persona detenida	Nuevo Chimbote, Santa, Áncash	Solicitan a la Corte del Santa que declare nulo el pedido de prisión preventiva al agente policial que presuntamente hirió con su arma a dos personas.
15	04/02/2020	Movilización	Familiares y amigos de mujer agredida fisicamente	Huacho, Huaura, Lima Provincias	Exigen pena máxima para el presunto agresor.
16	04/02/2020	Marcha	Obreros de construcción civil del Hospital Hipólito Unanue	Tacna, Tacna	Exigen el pago de remuneraciones a Consorcio Salud Tacna.
17	04/02/2020	Bloqueo de vía	Población cercana a la carretera Santo Tomás	San Juan Bautista, Maynas, Loreto	Demandan la presencia del gobernador regional con respecto a la construcción de la carretera Santo Tomás.
18	05/02/2020	Plantón	Federación Nacional Unificada de Trabajadores del Sector Salud - FENUTSSA	Ate Vitarte, Lima Metropolitana	Solicitan a las autoridades del hospital la instalación de una mesa de trabajo para atender sus demandas.
19	05/02/2020	Plantón	Seguidores de Antauro Humala	Huamanga, Ayacucho	Exigen la libertad del político Antauro Humala.
20	05/02/2020	Paro de 48 horas	Médicos del Hospital Regional del Cusco	Cusco, Cusco	Exigen cambio inmediato del director del hospital.

N°	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
21	06/02/2020	Paro	Población de Sicuani	Sicuani, Canchis, Cusco	Rechazan los presuntos actos de corrupción en la Municipalidad Distrital de Sicuani.
22	06/02/2020	Paro de brazos caídos	Sindicato de Trabajadores Municipales de Talara	Talara, Piura	Denuncian que no se estarían cumpliendo los acuerdos, como el pacto colectivo y el pago de los beneficios sociales.
23	06/02/2020	Plantón	Asociación Vecinal de Talarita	Castilla, Piura, Piura	Exigen al Poder Judicial la reubicación del aeropuerto y el respaldo al derecho de vivienda.
24	07/02/2020	Daño a malla de seguridad	Colectivo de ciclistas	Miraflores, Lima Metropolitana	Rechazan reja en puente de la Amistad en Miraflores colocada por la Municipalidad de San Isidro.
25	07/02/2020	Plantón	Federación Regional de Trabajadores Administrativos del Sector Educación de Lima (FERTASE), Federación Nacional de Obreros Municipales del Perú (FENAOMP), Sindicato Único de Trabajadores del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado (SUTESAL)	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Rechazan los Decretos de Urgencia N° 014, 016 y 020-2020.
26	07/02/2020	Movilización	Federación Regional de Trabajadores Administrativos del Sector Educación de Lima (FERTASE), Federación Nacional de Obreros Municipales del Perú (FENAOMP), Sindicato Único de Trabajadores del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado (SUTESAL)	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Rechazan los Decretos de Urgencia Nº 014, 016 y 020-2020.
27	07/02/2020	Plantón	Sindicato de Trabajadores de Pro transporte	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Demandan mejores condiciones laborales.
28	07/02/2020	Paro de 24 horas	Sindicato de Transportistas y Choferes Profesionales de Loreto	Loreto, Loreto	Rechazan el Decreto de Urgencia N°019-2020 que gestiona y fiscaliza a los conductores que transporta pasajeros y no cuentan con SOAT.
29	07/02/2020	Bloqueo de vía	Sindicato de Transportistas y Choferes Profesionales de Loreto	Loreto, Loreto	Rechazan el Decreto de Urgencia N°019-2020 que gestiona y fiscaliza a los conductores que transporta pasajeros y no cuentan con SOAT.
30	07/02/2020	Concentración	Población de la urbanización Lourdes - Piura	Piura, Piura	Exigen cambio de red de desagüe.
31	07/02/2020	Encadenamiento	Estudiantes de la Universidad Alas Peruanas	Arequipa, Arequipa	Exigen libre acceso a la educación superior ante el cierre de universidades por la SUNEDU, debido a que no cumplen con las condiciones básicas regulares.
32	07/02/2020	Concentración	Sindicato de Trabajadores de Construcción Civil de Tacna	Tarata, Tacna	Denuncian que no reciben obreros del sindicato en construcción, pese a que por derecho les corresponde el 30% de los cupos.

N°	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
33	07/02/2020	Plantón	Población de Arequipa	Arequipa, Arequipa	Exigen la cancelación del proyecto minero Tía María.
34	08/02/2020	Bloqueo de vía	Asociación de Vivienda Las Palmeras	Huacho, Huaura, Lima Provincias	Solicitan un mayor control y supervisión en la panamericana norte.
35	10/02/2020	Plantón	Sindicato de Ripley - Perú	Jesús María, Lima Metropolitana	Exigen que se respeten sus derechos laborales.
36	10/02/2020	Enfrentamiento	Gremios y sindicatos de maestros de contamana	Contamana, Ucayali, Loreto	Exigen renuncia de directora de la UGEL - Contamana.
37	10/02/2020	Paro	Centros poblados de Parachique y La Bocana - Bajo Piura	Piura, Piura	Demandan al gobierno central presupuesto para el proyecto de agua potable y alcantarillado en el sector.
38	10/02/2020	Paro de 48 horas	Sindicato de Trabajadores de la SUNARP	Huaraz, Huaraz, Áncash	Rechazan el Decreto de Urgencia N° 003-2020, que autoriza a la entidad a contratar Registradores Públicos bajo el Régimen Laboral Especial (CAS), y contra el DU N°014-2020, que tiene por objeto emitir disposiciones generales para regular la negociación colectiva en el sector público.
39	10/02/2020	Movilización	Federación Departamental de Trabajadores de Arequipa (FDTA) y el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional de San Agustín (UNSA)	Arequipa, Arequipa	Rechazan el Decreto de Urgencia N°014-2020.
40	10/02/2020	Paro de 48 horas	Sindicato de la Zona Registral N° XII - Sede Arequipa	Arequipa, Arequipa	Rechazan el Decreto de Urgencia N° 003-2020, que autoriza a la entidad a contratar Registradores Públicos bajo el Régimen Laboral Especial (CAS), y contra el DU N°014-2020, que tiene por objeto emitir disposiciones generales para regular la negociación colectiva en el sector público.
41	10/02/2020	Paro de 48 horas	Sindicato de Trabajadores de la Zona Registral N° V Sede Trujillo	Trujillo, Trujillo, La Libertad	Rechazan el Decreto de Urgencia N° 003-2020, que autoriza a la entidad a contratar Registradores Públicos bajo el Régimen Laboral Especial (CAS), y contra el DU N°014-2020, que tiene por objeto emitir disposiciones generales para regular la negociación colectiva en el sector público.
42	10/02/2020	Bloqueo de vía	Frente de Defensa de Productores Agrarios de Alto Amazonas (FEDEAGRAA), Federación Agraria Selva Maestra (FASMA)	Yurimaguas, Alto Amazonas, Loreto	Exigen que se retomen proyectos paralizados y la construcción de un puente sobre el río Shanusi, construcción de la carretera Yurimaguas – Jeberos (tramo Jeberillos – Jeberos).
43	10/02/2020	Paro de 48 horas	Federación de Trabajadores del Sistema Nacional de los Registros Públicos (FETRASINARP) Zona Registral N° I - Sede Piura	Piura, Piura	Rechazan el Decreto de Urgencia N° 003-2020, que autoriza a la entidad a contratar Registradores Públicos bajo el Régimen Laboral Especial (CAS), y contra el DU N°014-2020, que tiene por objeto emitir disposiciones generales para regular la negociación colectiva en el sector público.
44	10/02/2020	Plantón	Comité de Lucha de la Provincia de Condorcanqui	Santa María de Nieva, Condorcanqui, Amazonas	Exigen al gobierno regional la anulación de las resoluciones que reconocen legalmente a las comunidades nativas Jempets y

N°	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
					Kumpanam, Cordillera del Cóndor, distrito del Cenepa.
45	11/02/2020	Plantón	Sindicato de Trabajadores de la Zona Registral N° 8 - Junín, Pasco y Huánuco	Huánuco, Huánuco	Rechazan el Decreto de Urgencia N° 003-2020, que autoriza a la entidad a contratar Registradores Públicos bajo el Régimen Laboral Especial (CAS), y contra el DU N°014-2020, que tiene por objeto emitir disposiciones generales para regular la negociación colectiva en el sector público.
46	11/02/2020	Plantón	Comunidad Campesina de Quichas	Yanacancha, Pasco, Pasco	Solicitan el cambio de docente por presunto maltrato a los alumnos
47	11/02/2020	Marcha	Sindicato de Trabajadores de SEDA Huánuco y Sindicato Regional de Construcción Civil	Huánuco, Huánuco	Exigen cambios en el Directorio en la Gerencia de la entidad SEDA Huánuco.
48	11/02/2020	Paro de 48 horas	Sindicato de Trabajadores de la SUNARP - Sede principal	Jesús María, Lima Metropolitana	Rechazan el Decreto de Urgencia N° 003-2020, que autoriza a la entidad a contratar Registradores Públicos bajo el Régimen Laboral Especial (CAS), y contra el DU N°014-2020, que tiene por objeto emitir disposiciones generales para regular la negociación colectiva en el sector público.
49	11/02/2020	Movilización	Padres de familia de la Institución Educativa Champagnat	Tacna, Tacna	Rechazan la resolución N° 00228 de la Dirección Regional de Educación de Tacna.
50	11/02/2020	Plantón	Población de Lurín	Lurín, Lima Metropolitana	Denuncian el desabastecimiento del servicio de agua potable en el sector.
51	11/02/2020	Bloqueo de vía	Población de Lurín	Lurín, Lima Metropolitana	Denuncian el desabastecimiento del servicio de agua potable en el sector.
52	12/02/2020	Plantón	Población del sector Tierra Prometida	Ica, Ica	Exigen la titulación de sus terrenos.
53	12/02/2020	Bloqueo de vías	Población de la zona norte de Chancay	Chancay, Huaral, Lima Provincias	Exigen obras en el distrito de Chancay.
54	12/02/2020	Plantón	Población asegurada del Hospital Gustavo Lanatta	Huacho, Huaura, Lima Provincias	Exigen la anulación de la tercerización del servicio de EsSalud.
55	12/02/2020	Plantón	Población de Iquitos	Iquitos, Maynas, Loreto	Demandan que representantes de la empresa Electro Oriente expliquen el motivo del incremento del cobro del servicio.
56	12/02/2020	Marcha	Asociación de Armadores Pesqueros de la Ley 26920	Sechura, Sechura, Piura	Demandan la derogatoria del decreto de urgencia 015-2020-PRODUCE.
57	12/02/2020	Bloqueo de vía	Población de los sectores de Corani, Aquesaya y Cupi	Cupi, Melgar, Puno	Rechazan el tránsito de vehículos pesados de la mina Las Águilas, ya que presuntamente dejan en mal estado la carretera.
58	12/02/2020	Paro de 48 horas	Frente de Defensa de los Intereses y Desarrollo Provincial de Chincheros	Chincheros, Apurímac	Rechazan la gestión del Gobernador Regional de Apurímac, Baltazar Lantarón.
59	12/02/2020	Plantón	Asociaciones de la autopista Arequipa - La Joya	La Joya, Arequipa, Arequipa	Demandan que se cumpla el convenio firmado con Sedapar en el 2018 para la ejecución de obra.
60	12/02/2020	Plantón	Comisión por la dignidad de la región Huánuco	Huánuco, Huánuco	Exigen la renuncia de todos los directivos y gerentes por presuntamente dejar que contaminen con hidrocarburo el servicio de agua

N°	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
					potable.
61	12/02/2020	Marcha	Población de Trujillo	Trujillo, Trujillo, La Libertad	Exigen la salida del alcalde de la Municipalidad Provincial de Trujillo, Daniel Marcelo.
62	12/02/2020	Plantón	Población de Trujillo	Trujillo, Trujillo, La Libertad	Exigen la salida del alcalde de la Municipalidad Provincial de Trujillo, Daniel Marcelo.
63	12/02/2020	Marcha	Asociación de Armadores Pesqueros de la Ley 26920	Sechura, Sechura, Piura	Demandan la derogatoria del decreto de urgencia 015-2020-PRODUCE.
64	13/02/2020	Marcha de sacrificio	Población de Pinchollo	Cabanaconde, Caylloma, Arequipa	Rechazan la detención de un poblador por presuntamente haber participado en la muerte de un delincuente.
65	13/02/2020	Huelga de hambre	Familias intoxicadas por contaminación minera en Pasco	Santiago de Surco, Lima Metropolitana	Demandan el tratamiento de salud internacional para los niños y niñas de Pasco intoxicados por contaminación con plomo y otros metales. Y exigen el cumplimiento de un acta de acuerdos por parte del Gobierno.
66	13/02/2020	Concentración	Población del distrito de Mollendo	Mollendo, Islay, Arequipa	Rechazan la ejecución de eventos que estén relacionados al proyecto minero Tía María.
67	13/02/2020	Marcha	Población del distrito de La Tinguiña	La Tinguiña, Ica, Ica	Exigen a la Municipalidad Distrital de La Tinguiña la ejecución de la obra Carretera Vecinal que une a varios centros poblados del distrito.
68	14/02/2020	Plantón	Comité de Lucha de la Parada de Pedregal - Huaraz	Huaraz, Huaraz, Áncash	Demandan una solución ante el anuncio de desalojo del mercado Pedregal por parte de la Municipalidad de Huaraz.
69	14/02/2020	Plantón	Sindicato de Trabajadores de la Empresa Molitalia	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Denuncian el presunto despido arbitrario de más de 400 trabajadores por parte de la empresa Molitalia.
70	14/02/2020	Plantón	Deudos y víctimas del accidente en la variante Uchumayo	Arequipa, Arequipa	Exigen al Ministerio Público que dé inicio al juicio en contra de la empresa Pacífico Seguros por el pago de las indemnizaciones.
71	14/02/2020	Movilización	Población del distrito de Chincha	Chincha, Ica	Denuncian a la EPS Semapach por la escasez del agua potable en el sector.
72	14/02/2020	Plantón	Sindicato de Trabajadores del Seguro Social de Salud - EsSalud	Chiclayo, Lambayeque	Exigen reabrir el Hospital Naylamp para mejorar la atención médica en el sector.
73	15/02/2020	Movilización	Sociedad civil de Huamanga	Huamanga, Ayacucho	Denuncian la violencia hacia la mujer e integrantes del grupo familiar y grupos vulnerables.
74	16/02/2020	Concentración	Población de Trujillo	Trujillo, La Libertad	Rechazan la gestión del alcalde Provincial de Trujillo, Daniel Marcelo Jacinto por presuntos actos de corrupción.
75	16/02/2020	Concentración	Población de Trujillo	Trujillo, La Libertad	Respaldan la gestión del alcalde Provincial de Trujillo, Daniel Marcelo Jacinto.
76	16/02/2020	Plantón	Familiares de los mineros artesanales de Parcoy	Trujillo, La Libertad	Exigen la liberación de los mineros artesanales de Parcoy detenidos por integrar presuntamente la organización criminal "Los Topos del Frío", dedicados al tráfico de oro.
77	17/02/2020	Toma de Local	Confederación General de Trabajadores del Perú - CGTP Loreto	Punchana, Maynas, Loreto	Denuncian el excesivo cobro del servicio de luz eléctrica.

N°	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
78	17/02/2020	Plantón	Sociedad Civil	Chimbote, Santa, Áncash	Exigen se acelere la investigación en contra del empresario Alfredo Quispe y el fiscal Richard Contreras, por presuntamente haber agredido al periodista Carlos Enríquez.
79	17/02/2020	Movilización	Población de Chimbote	Chimbote, Santa, Áncash	Respaldan la construcción del Hospital Progreso.
80	17/02/2020	Movilización	Población de la ciudad de Iquitos	Iquitos, Maynas, Loreto	Exigen el cumplimiento de la titulación de los terrenos que ocupan desde hace varios años.
81	17/02/2020	Movilización	Población de Bagua	Bagua, Amazonas	Rechazan el incremento al cobro del servicio de agua potable.
82	17/02/2020	Movilización	Población de Bagua	Bagua, Amazonas	Rechazan el incremento al cobro del servicio de agua potable.
83	17/02/2020	Movilización	Población del distrito de Castillo Grande	Castillo Grande, Leoncio Prado, Huánuco	Rechazan la construcción de un penal en la localidad de Venado Pampa, distrito de Castillo Grande
84	17/02/2020	Plantón	Periodistas de la provincia de Chimbote	Chimbote, Santa, Áncash	Exigen se acelere la investigación en contra del empresario Alfredo Quispe y el fiscal Richard Contreras, por presuntamente haber agredido al periodista Carlos Enríquez.
85	18/02/2020	Movilización	Moradores de la urbanización Cossio del Pomar	Piura, Piura	Denuncian el desabastecimiento de agua potable en el sector.
86	18/02/2020	Bloqueo de vía	Moradores de la urbanización Cossio del Pomar	Piura, Piura	Denuncian el desabastecimiento de agua potable en el sector.
87	18/02/2020	Concentración	Población de Tarapoto	Tarapoto, San Martín, San Martín	Denuncian el excesivo cobro del servicio de agua potable.
88	18/02/2020	Plantón	Sindicato Único de Trabajadores de la Educación del Perú - Sutep Requena	Requena, Ucayali	Demandan al Gobierno Regional de Ucayali, designar un nuevo director para la UGEL Requena.
89	18/02/2020	Movilización	Sindicato de Trabajadores en Construcción Civil de la Región de Huancavelica	Huancavelica, Huancavelica	Exigen el cumplimiento de las ochos horas de trabajo.
90	18/02/2020	Movilización	Federación de Estudiantes de Jaén	Jaén, Cajamarca	Rechazan los excesivos cobros en el examen de admisión a la Universidad Nacional de Jaén.
91	18/02/2020	Movilización	Trabajadores de Construcción Civil	Oxapampa, Pasco	Exigen la destitución del Subprefecto Provincial de Oxapampa, por cuestionamientos en el cargo.
92	18/02/2020	Paro	Comunidades Campesinas de San Miguel y Santa Cruz	San Miguel, Santa Cruz, Cajamarca	Rechazan la expansión minera en sus territorios.
93	18/02/2020	Huelga Indefinida	Familias intoxicadas por contaminación minera de la provincia de Pasco	Jesús María, Lima Metropolitana	Demandan el tratamiento de salud internacional para los niños y niñas de Pasco intoxicados por contaminación con plomo y otros metales. Y exigen el cumplimiento de un acta de acuerdos por parte del Gobierno (2018).
94	18/02/2020	Movilización	Pescadores de la localidad de Cancas	Canoas de Punta Sal, Contralmirante Villar, Tumbes	Rechazan la exploración de hidrocarburos en el mar de Tumbes.

N°	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
95	19/02/2020	Movilización	Comunidades Campesinas de las regiones de Pasco y Junín	San Isidro, Lima Metropolitana	Exigen a la Autoridad Nacional del Agua, no se siga contaminando el lago Chinchaycocha.
96	19/02/2020	Plantón	Extrabajadores de la empresa Millenium	Cusco, Cusco	Exigen la remuneración de sus últimos dos meses de trabajo.
97	19/02/2020	Marcha	Sindicato de Trabajadores de Chavimochic, Sindicato de Trabajadores de la Municipalidad Provincial de Virú, Sindicato de Trabajadores del Hospital Regional de La Libertad y Sindicato de Trabajadores del Gobierno Regional de La Libertad.	Trujillo, La Libertad	Exigen al Gobierno la derogatoria de los Decretos de Urgencia N° 014, 016 y 020.
98	19/02/2020	Plantón	Familiares y amigos de mujer presuntamente asesinada.	Chiclayo, Lambayeque	Exigen se investigue el extraño deceso de Magaly Effio Bernal, quien falleció producto de un envenenamiento.
99	19/02/2020	Plantón	Familiares y amigos de la joven Solsiret Rodríguez	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen que las personas implicadas en el asesinato de Solsiret Rodríguez no sean liberados.
100	19/02/2020	Bloqueo de vía	Frente de Defensa de Alto Nanay	Alto Nanay, Maynas, Loreto	Rechazan la presencia de dragas ilegales en el río Nanay.
101	19/02/2020	Plantón	Frente de Defensa de Alto Nanay	Alto Nanay, Maynas, Loreto	Rechazan la presencia de dragas ilegales en el río Nanay.
102	20/02/2020	Movilización	Colectivos antitaurinos	Arequipa, Arequipa	Rechazan las corridas de toros y peleas de gallos y exigen considerarlas como maltrato animal.
103	20/02/2020	Huelga Indefinida	Familias intoxicadas por contaminación minera de la provincia de Pasco	Jesús María, Lima Metropolitana	Demandan el tratamiento de salud internacional para los niños y niñas de Pasco intoxicados por contaminación con plomo y otros metales. Y exigen el cumplimiento de un acta de acuerdos por parte del Gobierno (2018).
104	20/02/2020	Concentración	Población de Huamanga	Huamanga, Ayacucho	Rechazan el retiro de las rejas de la plaza de armas de Ayacucho.
105	20/02/2020	Concentración	Población del asentamiento humano de Tacalá	Castilla, Piura, Piura	Denuncian la falta del servicio de agua potable en sus hogares.
106	20/02/2020	Paro de 48 horas	Sindicato Unificado de Trabajadores del Hospital de Contingencia de Tingo María	Tingo María, Leoncio Prado, Huánuco	Rechazan la gestión de la actual directora del Hospital de Contingencia de Tingo María.
107	21/02/2020	Paro de 48 horas	Sindicato Unificado de Trabajadores del Hospital de Contingencia de Tingo María	Tingo María, Leoncio Prado, Huánuco	Rechazan la gestión de la actual directora del Hospital de Contingencia de Tingo María.
108	21/02/2020	Movilización	Rondas campesinas de Bambamarca	Bambamarca, Hualgayoc, Cajamarca	Rechazan la gestión de las autoridades del Ministerio Público a la hora de impartir justicia con los presuntos delincuentes capturados por las rondas campesinas.
109	21/02/2020	Plantón	Comité por la Dignidad de la Región Huánuco	Huánuco, Huánuco	Exigen cambios en el Directorio en la Gerencia de la entidad SEDA Huánuco.

N°	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
110	21/02/2020	Bloqueo de vía	Población del sector Ampliación Nueva Talara II	Talara, Pariñas, Piura	Exigen acceso al servicio de energía eléctrica.
111	21/02/2020	Vigilia	Familiares de ciudadano desaparecido	Trujillo, La Libertad	Exigen celeridad en la investigación de la desaparición del ciudadano Almiro Fernando Ayala Ortiz.
112	21/02/2020	Plantón	Proveedores locales de productos	Mariscal Nieto, Moquegua	Solicitan a la empresa Anglo American cumplir con los compromisos asumidos de contratar a empresas locales proveedoras de productos.
113	21/02/2020	Plantón	Moradores de la urbanización Cossio del Pomar	Piura, Piura	Denuncian el desabastecimiento de agua potable en el sector.
114	22/02/2020	Movilización	Sociedad Civil, Autoridades y dirigentes de La Convención	La Convención, Cusco	Rechazan la no presencia de la ministra de Salud, Elizabeth Hinostroza, en la provincia. Y exigen la declaratoria en emergencia de La Convención por la presencia de la enfermedad del dengue.
115	23/02/2020	Huelga Indefinida	Familias intoxicadas por contaminación minera de la provincia de Pasco y Federación Universitaria de San Marcos (FUSM)	Jesús María, Lima Metropolitana	Demandan el tratamiento de salud internacional para los niños y niñas de Pasco intoxicados por contaminación con plomo y otros metales. Y exigen el cumplimiento de un acta de acuerdos por parte del Gobierno (2018).
116	24/02/2020	Movilización	Transportistas de la ciudad de Arequipa	Arequipa, Arequipa	Rechazan los operativos que realiza la Municipalidad Provincial de Arequipa para retirar vehículos con más de 20 años de antigüedad.
117	24/02/2020	Bloqueo de vía	Transportistas de la ciudad de Arequipa	Arequipa, Arequipa	Rechazan los operativos que realiza la Municipalidad Provincial de Arequipa para retirar vehículos con más de 20 años de antigüedad.
118	24/02/2020	Concentración	Población de la urbanización La Planicie	Veintiséis de Octubre, Piura, Piura	Rechazan la instalación de un paradero de mototaxis en el interior de la urbanización La Planicie.
119	24/02/2020	Plantón	Padres de Familia de la Institución Educativa José Luis Bustamante y Rivero	Cerro Colorado, Arequipa, Arequipa	Denuncian la falta de docentes en la Institución Educativa Jose Luis Bustamante y Rivero.
120	24/02/2020	Huelga Indefinida	Familias intoxicadas por contaminación minera de la provincia de Pasco	Jesús María, Lima Metropolitana	Demandan el tratamiento de salud internacional para los niños y niñas de Pasco intoxicados por contaminación con plomo y otros metales. Y exigen el cumplimiento de un acta de acuerdos por parte del Gobierno (2018).
121	24/02/2020	Movilización	Población de La Oroya	La Oroya, Yauli, Pasco	Exigen la celeridad en la investigación de búsqueda del ciudadano Nelson Flores Cuyubamba, quien desapareció el pasado 12 de enero.
122	24/02/2020	Movilización	Comunidad campesina de Chequió	Huaraz, Áncash	Exigen la ejecución de la obra de saneamiento en el sector.
123	24/02/2020	Plantón	Comunidad campesina de Chequió	Huaraz, Áncash	Exigen la ejecución de la obra de saneamiento en el sector.
124	24/02/2020	Plantón	Madres de familia de niños beneficiarios por el programa Cuna Más	Mollendo, Islay, Arequipa	Exigen la reubicación de local donde funciona el programa social Cuna Más.
125	2502/2020	Plantón	Sindicato de Trabajadores del Hospital de Contingencia de Tingo María.	Tingo María, Leoncio Prado, Huánuco	Exigen el cambio inmediato de la Directora Ejecutiva del Hospital de Contingencia de Tingo María.

N°	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
126	2502/2020	Plantón	Frente de Defensa de Alto Nanay	Alto Nanay, Maynas, Loreto	Rechazan la presencia de dragas ilegales en el río Nanay.
127	2502/2020	Paro de 24 horas	Población de la provincia de Huancabamba	Huancabamba, Piura	Exigen el cumplimiento de obras de carreteras, colegios y canales de regadío.
128	2502/2020	Bloqueo de vía	Población de la provincia de Huancabamba	Huancabamba, Piura	Exigen el cumplimiento de obras de carreteras, colegios y canales de regadío.
129	2502/2020	Movilización	Sindicato Regional de Construcción Civil - Cusco	Cusco, Cusco	Rechazan la gestión de la consejera regional del Cusco, Lizzet Aucapure.
130	2502/2021	Plantón	Sindicato Regional de Construcción Civil - Cusco	Cusco, Cusco	Rechazan la gestión de la consejera regional del Cusco, Lizzet Aucapure.
131	26/02/2020	Plantón	Población de la ciudad de Trujillo	Trujillo, La Libertad	Exigen la expulsión de los ciudadanos venezolanos con antecedentes penales que residen en la ciudad de Trujillo
132	26/02/2020	Marcha	Familiares de los mineros artesanales de Parcoy	Trujillo, La Libertad	Exigen la liberación de los mineros artesanales de Parcoy detenidos por integrar presuntamente la organización criminal "Los Topos del Frío", dedicados al tráfico de oro.
133	26/02/2020	Paralización de obra	Población del sector Pedregal Grande	Catacaos, Piura	Denuncian la falta de presupuesto para la obra de agua y desagüe en el sector.
134	26/02/2020	Paro	Población del distrito de San Miguel de El Faique	San Miguel de El Faique, Huancabamba, Piura	Exigen el cumplimiento de obras por parte del Gobierno Regional de Piura.
135	26/02/2020	Bloqueo de vía	Población del distrito de San Miguel de El Faique	San Miguel de El Faique, Huancabamba, Piura	Exigen el cumplimiento de obras por parte del Gobierno Regional de Piura.
136	27/02/2020	Movilización	Población de la provincia de Chumbivilcas	Chumbivilcas, Cusco	Rechazan la declaratoria de emergencia del corredor minero vial del sur.
137	27/02/2020	Movilización	Sindicato Único de Trabajadores de Casa Grande y Anexos	Chiclayo, La Libertad	Solicitan el adecuado pago de utilidades.
138	27/02/2020	Plantón	Comunidades Awajun	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Exigen al gobierno regional la anulación de las resoluciones que reconocen legalmente a las comunidades nativas Jempets y Kumpanam, Cordillera del Cóndor, distrito del Cenepa.
139	27/02/2020	Marcha	Población del distrito de Villa El Salvador	Villa El Salvador, Lima Metropolitana	Rechazan la gestión de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador.
140	27/02/2020	Concentración	Pacientes y Usuarios del hospiral regional de Tarapoto	Tarapoto, San Martín, San Martín	Rechazan la suspensión de la atención médica en el Hospital Regional de Tarapoto.
141	28/02/2020	Plantón	Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (SITRAUSM)	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Denuncian el despido arbitrario de 10 trabajadores de esta casa de estudios.
142	28/02/2020	Marcha	Familias intoxicadas por contaminación minera en Pasco, Federación Universitaria de San	Cercado de Lima, Lima Metropolitana	Demandan el tratamiento de salud internacional para los niños y niñas de Pasco intoxicados por contaminación con plomo y otros metales. Y exigen el cumplimiento de un acta de acuerdos

N°	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda				
			Marcos, Agora Popular, Estudiantes de la Universidad Nacional Federico Villareal, Sutep - Callao		por parte del Gobierno (2018).				
143	28/02/2020	Movilización	Comunidad campesina de Quispillacta	Cangallo, Ayacucho	Rechazan la instalación de la presa Cuchoquesera en su sector.				
144	28/02/2021	Retención de trabajadores	Población de la comunidad Antioquia	Loreto, Loreto	Exigen a Frontera Energy la indemnización del derrame de petróleo ocurrido el 23 de noviembre de 2019.				

8.2 HECHOS DE VIOLENCIA CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD PERSONAL

De acuerdo con el Sistema de Monitoreo de Conflictos Sociales (SIMCO) en el mes no se registró heridos ni fallecidos.

Cuadro N.° 17:
PERÚ: MUERTOS Y/O HERIDOS EN CONFLICTOS SOCIALES, FEBRERO 2020
(Número de muertos y heridos)

		Muertos		Heridos			
Lugar - Caso	Total	Civiles	PNP	Total	Civiles	PNP/ FFAA	
TOTAL	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	

Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO

Cuadro N° 18:
PERÚ: HERIDOS EN CONFLICTOS SOCIALES, FEBRERO 2019-20
(Número de casos)

	2019								2020			
Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb
-	-	25	3	2	50	67	19	-	6	-	1	-

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Cuadro N° 19:
PERÚ: MUERTOS EN CONFLICTOS SOCIALES, FEBRERO 2019-20
(Número de casos)

2019										2020		
Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb
-	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-	-

8.3 ACTUACIONES DEFENSORIALES

Durante el mes la Defensoría del Pueblo realizó 144 actuaciones defensoriales, de las cuales 123 corresponden a acciones de supervisión preventiva y 21 a intermediación.

Cuadro N.° 20:
PERÚ: ACTUACIONES DEFENSORIALES EN CONFLICTOS SOCIALES,
SEGÚN TIPO, ENERO 2020
(Número de actuaciones)

Tipo de intervención	Cantidad
TOTAL	144
Supervisión preventiva	123
Pedidos de acceso a la información.	17
Visitas de inspección.	4
Entrevistas con actores / reuniones / talleres de trabajo.	91
Alertas tempranas.	11
Amicus curiae.	0
Intermediación	21
Interposiciones de buenos oficios.	7
Participaciones en mesas de diálogo.	14
Acciones humanitarias	0
Atenciones de heridos	0
Verificación de fallecidos	0
Acciones de defensa legal	0
Verificaciones de la situación de los detenidos.	0
Supervisiones de la función policial, fiscal y judicial.	0

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

8.4 Acciones de Violencia Subversiva

Se registró una acción de violencia subversiva en este mes.

Cuadro N° 21:
PERÚ: ACCIONES DE VIOLENCIA SUBVERSIVA, FEBRERO 2019-20
(Número de casos)

	2019									2020		
Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb
1	-	-	-	5	2	-	-	-	-	-	-	1

Tipo de acción	Lugar	Contenido	Fuente	Fecha
Incursión violenta	AYACUCHO Distrito de Santa Rosa, provincia de La Mar (VRAEM)	Integrantes de una columna de Sendero Luminoso emboscaron una patrulla de la División de Investigación de Delitos de Alta Complejidad de la Policía Nacional cuando realizaba una operación en el Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mnataro. El hecho ocurrió a la altura de la comunidad Cruz Verde en el distrito de Santa Rosa, y produjo la muerte de dos civiles que acompañaban a los miembros de la PNP.	América TV Canal N Diario Expreso Diario Correo	4 de marzo

Cuadro N.° 22:
PERÚ: ACCIONES SUBVERSIVAS, SEGÚN REGIÓN, FEBRERO 2020
(Número de acciones)

Región	Total	%
TOTAL	1	100%
Ayacucho	1	100%